

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

RESTRINGIDO

CEPAL/MEX/ODE/26

14 de agosto de 1979

C.2

NICARAGUA: REPERCUSIONES ECONOMICAS DE LOS ACONTECIMIENTOS
POLITICOS RECIENTES

(Versión provisional)

79-8-380-80

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	v
<u>Primera parte</u>	
Génesis, desenlace y consecuencias del proceso	1
I. El marco de referencia	1
1. Comportamiento histórico	1
2. El terremoto de 1972 y la evolución de la economía nicaragüense en la presente década	6
3. Acontecimientos recientes	10
4. Recapitulación	15
II. Daños humanos y materiales derivados del proceso revolucionario	18
1. Consideraciones generales	18
2. Daños humanos	18
3. Pérdidas materiales en infraestructura	22
4. Sector agropecuario	31
5. Sector industrial	37
6. Minería	40
7. Comercio	41
8. Otras pérdidas	44
9. Recapitulación	44
III. Algunas consecuencias de la insurrección en la evolución de la economía para 1979 y 1980	47
1. La situación de insolvencia financiera externa	48
2. El retroceso de las actividades productivas y de la ocupación	55
3. Debilitamiento de las finanzas públicas	63
4. La inestabilidad monetaria y financiera	66

/Segunda parte

Segunda parte

	<u>Página</u>
El nuevo proyecto nicaragüense: primeros pasos y agenda prioritaria	70
I. Programa de emergencia	71
II. Programa inmediato de rehabilitación y reconstrucción	74
1. Conformación de una economía mixta	74
2. Determinación del nuevo carácter y de la nueva naturaleza del Estado	79
3. Ordenamiento del sistema financiero	83
4. Reactivación de las actividades productivas y de la generación de divisas	87
5. Programa de reconstrucción	95
6. Propósitos del desarrollo social	96
III. Programa de consolidación y desarrollo de mediano y largo plazo	100

Tercera parte

Requerimientos de cooperación externa y responsabilidades de la comunidad internacional	104
<u>Anexo:</u> Programa de la junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua	

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Principales indicadores demográficos y económico-sociales, 1950, 1960, 1965, 1970 y 1975 a 1980	3
2	Daños en el sector vivienda	23
3	Daños en el subsector educación	25
4	Daños en el sistema de telecomunicaciones	29
5	Daños en los sistemas eléctricos	30
6	Resumen de los daños a la infraestructura física y social	32
7	Estimación de la producción agrícola, 1977/1978, 1978/1979 y 1979/1980	33
8	Pérdidas en la actividad pecuaria, 1979	36
9	Estimación preliminar sobre pérdidas en edificaciones industriales	39
10	Estimación de pérdidas en edificaciones comerciales	43
11	Resumen de los daños materiales	45
12	Balace de divisas	49
13	Situación de la deuda externa	53
14	Balanza de pagos	54
15	Exportaciones <u>fob</u> por productos principales, 1978 a 1980	56
16	Producto interno bruto a precios constantes, 1950, 1960, 1965, 1970, 1975 a 1980	58
17	Tasas anuales de crecimiento de algunos indicadores económicos principales, 1950-1960, 1960-1965, 1965-1970, 1970-1975, 1971, 1977 a 1980	59
18	Estimación mínima del desempleo	62
19	Ingresos y gastos del gobierno central, 1975 a 1980	64
20	Fuentes y usos de fondos del sistema bancario, 1975 a 1979	67
21	Evolución de los precios internos, 1975 a 1979	69
22	Requerimientos financieros para el ciclo agrícola 1979/1980	89
23	Requerimientos para el combate de la roya, 1979 a 1984	90
24	Requerimientos financieros para la actividad ganadera, 1979	91
25	Listado de programas y proyectos de rehabilitación, de construcción y desarrollo que requerirían de asistencia internacional	111

PRESENTACION

Los acontecimientos acaecidos en Nicaragua durante los últimos años se fueron convirtiendo en un foco de atracción cada vez mayor para la comunidad internacional, sobre todo cuando se empezaron a desbordar en 1978, para convertirse en una franca insurrección de carácter popular. Esta insurrección, que logró suscitar la solidaridad de muchos países en torno a un principio de liberación nacional y popular, tuvo que repercutir directamente sobre la evolución de la economía nicaragüense, que se vio afectada progresivamente por la serie de problemas que se habían venido acumulando de años atrás y que vinieron a agravar una virtual paralización de la producción y de la inversión pública y privada un fuerte drenaje de divisas, y la definitiva desorganización de actividades debida a las acciones de guerra.^{1/} Todo este proceso culminó con la última fase de la insurrección, de mayo a julio del presente año, durante la cual las pérdidas en vidas humanas y en bienes materiales alcanzaron proporciones desorbitadas, y las faenas agrícolas normales, que constituyen el sustento de la economía nicaragüense, quedaron casi totalmente interrumpidas.

No es la primera vez que la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina presenta un informe referente a un desastre de grandes proporciones en un país centroamericano.^{2/} El desastre se distingue sin embargo de los ocurridos con anterioridad, sobre todo por

1/ Véase: CEPAL, Nicaragua: Notas para el estudio económico de América Latina, 1978, (CEPAL/MEX/1003/Rev. 1), junio de 1979.

2/ Véanse: CEPAL, Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense, (E/CN.12/AC.64/2/Rev.1), enero de 1973; Informe sobre los daños y repercusiones del huracán Fifi en la economía hondureña, (E/CEPAL/AC.67/2/Rev.1), octubre de 1974; y, Daños causados por el terremoto de Guatemala y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país, (CEPAL/MEX/76/Guat.1), febrero de 1976.

la magnitud de las pérdidas de vidas humanas y de los daños materiales. Por añadidura, el sistemático drenaje de divisas a que se vio sometida la economía nicaragüense durante los últimos años, la virtual paralización de las actividades productivas, los considerables daños --todavía no separados-- del terremoto de 1972, y la natural disrupción de la administración pública provocada por el brusco cambio de gobierno de julio, hacen prever para Nicaragua una situación económica adversa sin precedente en la historia reciente de ningún país centroamericano. Muestra patente de lo anterior es el hecho de que el ingreso per cápita apenas podrá alcanzar en 1979 el nivel registrado en 1962.

Afortunadamente no todo el cuadro es de signo negativo. En primer término, a Nicaragua se le abre la perspectiva de sus recursos naturales relativamente abundantes, especialmente en relación a su escasa población. En segundo lugar, la circunstancia de que la insurrección popular haya logrado aglutinarse a grandes sectores de la población en torno a objetivos comunes habrá de traducirse en que esa comunidad de intereses impulse decisivamente todas las actividades durante la fase de reconstrucción, transformación y desarrollo del país. En tercer lugar, el hecho de que se haya creado una importante área de propiedad social a través de las disposiciones adoptadas por el nuevo Gobierno de Reconstrucción Nacional desde el inicio de su gestión ofrece la posibilidad de permitir una transición poco conflictiva hacia la economía mixta que se señala como uno de los pilares básicos de funcionamiento para alcanzar los objetivos sugeridos de ese gobierno en su Programa Oficial (véase el anexo 1 a esta nota). Finalmente, a los pocos días de asumir el poder, el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, daba cumplidas muestras de su capacidad para recuperar el control de la administración pública con la rapidez y eficacia que se podía esperar de las circunstancias anormales en que se encontraba el país. El retorno a una semblanza de normalidad ha sido sorprendentemente rápido; el brusco cambio de poder ha sido ordenado y, tras la conclusión de las hostilidades, pacífico. Todos estos factores favorables permiten llegar a la conclusión de que, de proporcionarse al pueblo de Nicaragua la cooperación internacional

/de que

de que es merecedor durante un período razonable, las perspectivas de una recuperación y posterior desarrollo y transformación económica son halagadoras.

Esa cooperación, se necesitará recibir, sin embargo, con la mayor urgencia en el futuro inmediato para evitar mayores estragos a la población nicaragüense. Este documento está orientado a facilitar la movilización de la cooperación técnica y financiera internacional que requiere la situación en que se encuentra Nicaragua, a través de una reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina, que el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua ha solicitado se convoque a la mayor brevedad posible. Durante la misma se examinarían los alcances y las características de cooperación aludida y se propondrían las formas más expeditas para su oportuna y ágil movilización.

El informe se ha dividido en tres partes. En la primera se presentan algunas referencias que con seguridad facilitarán la interpretación del origen del proceso insurreccional y proporcionarán una idea sobre el costo social que para el pueblo nicaragüense ha significado ese proceso. Para ello se hace mención de las características y hechos sobresalientes de la evolución de la economía desde la posguerra, y especialmente en el presente decenio, y al trasfondo económico crítico en que se desarrollaron los acontecimientos en los últimos años. Se estiman asimismo, de manera muy preliminar, las pérdidas humanas y los costos materiales producidos por dicho conflicto, aunque debe señalarse que, por razones obvias, se ha prestado más atención a la celeridad que a la precisión en la elaboración de estos cálculos. También se puntualizan algunas de las repercusiones probables de los hechos descritos en los puntos anteriores sobre la evolución inmediata de la economía nicaragüense. En la segunda parte se describen, de nuevo en forma muy sucinta, la agenda prioritaria adoptada por el nuevo Gobierno de Reconstrucción Nacional y los primeros pasos que ha dado para la puesta en marcha de su Programa. Ya en esta parte se identifican áreas prioritarias

del quehacer nacional susceptibles de recibir apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional. Por último, la tercera parte se dirige fundamentalmente a dicha comunidad; en ella se señalan algunos requerimientos para la cooperación externa, dentro del marco de prioridades que el propio gobierno nicaragüense se propone establecer.

Para la elaboración de este informe, la secretaría de la CEPAL destacó una misión a Nicaragua que durante dos semanas recopiló información oficial, efectuó visitas de campo y llevó a cabo algunas pequeñas encuestas para poder apreciar el orden de magnitud de los daños. Para este trabajo se contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la colaboración de algunas agencias especializadas de la Organización de las Naciones Unidas --la FAO, el UNICEF, la UNESCO, la OPS, el PMA, la UIT y la OIT-- y de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). También se recibió en todo momento la plena colaboración de las autoridades del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, sin la ayuda del cual hubiera sido imposible elaborar este documento.

Primera Parte

GENESIS, DESENLACE Y CONSECUENCIAS DEL PROCESO

I. EL MARCO DE REFERENCIA

1. Comportamiento histórico

Durante los años cincuenta, y especialmente el decenio de los sesenta, la economía nicaragüense se caracterizó por una evolución clásica dentro del marco de lo que la CEPAL ha llamado el "capitalismo periférico" latinoamericano. Por un lado registró un excepcional crecimiento aunque con fuertes variaciones cíclicas, apoyado en una rápida diversificación y ampliación del sector agrícola e industrial, lo cual a su vez se reflejó en un considerable crecimiento de las exportaciones. Por otro, todos los indicadores de que se dispone sugieren que los beneficios de esa expansión y diversificación se distribuyeron en forma muy desigual. Sólo se cuenta con un estudio muy general sobre la distribución del ingreso, al cual se alude más adelante, pero la evidencia empírica señala que el modelo nicaragüense fue concentrador de ingresos, y que excluyó del progreso técnico a importantísimos estratos de la población.

En cuanto a la evolución del producto, el mismo creció a una tasa real promedio del 5.6% anual durante los años cincuenta, y del 6.7% anual durante los años sesenta: las cifras más dinámicas registradas en toda Centroamérica. (Véase el cuadro 1.) Así, mientras que el producto per cápita de Nicaragua representaba el 10.8% del producto regional, en 1950 esta participación había aumentado el 13.7% de dicho producto en 1965.

Dos fueron los principales motores de este comportamiento dinámico. En primer término, durante la primera mitad de los años cincuenta se empezó a aprovechar en mayor grado la favorable dotación de recursos del país mediante una rápida expansión del cultivo del algodón, cuya producción pasó de 3 300 toneladas en 1950 a 125 100 de toneladas en 1965. Esta expansión se vio acompañada por el desarrollo de otros renglones agroexportadores, entre ellos el café, la caña de azúcar, la carne, y en años recientes, el banano). En segundo lugar, al amparo del Mercado

Cuadro 1

NICARAGUA: PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS-SOCIALES

	1950	1960	1965	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980
A. Indicadores demográficos (miles)										
- Población total	1 076	1 411	1 613	1 836	2 162	2 244	2 325	2 409	2 479	2 568
- Urbana	838	1 039	1 150	1 206	1 265
- Rural	998	1 023	1 094	1 119	1 145
- Población económicamente activa	491	548	655	683	714	740	761	789
B. Indicadores económicamente básicos										
- Producto interno bruto (millones de dólares, en 1978)										
- Total	485	840	1 335	1 608	2 065	2 185	2 305	2 147	1 609 ^{a/}	1 902 ^{a/}
- Agropecuario	211	196	342	357	474	490	494	529	465	480
- Manufactura	40	105	205	302	402	416	448	450	332	371
- Construcciones	11	16	38	49	93	102	104	61	29	58
- Otros sectores	223	523	750	900	1 096	1 177	1 259	1 107	783	993
- Producto interno bruto por habitante (dólares constantes de 1978)	451	573	810	864	955	974	991	891	649	741
- Exportaciones de bienes <u>fob</u> (millones de dólares)	...	63	149	179	375	542	637	646	576	579
- Importaciones de bienes <u>cif</u> (millones de dólares)	...	-71	-160	-199	-517	-532	-762	-636	-444	-582
- Saldo en cuenta corriente (millones de dólares)	...	-8	-22	-38	-184	-39	-172	10	132	-3
- Deuda pública externa (millones de dólares)		22	57	165	634	705	899	1 240
- Deuda externa total (millones de dólares)	1 504
- Deuda externa total por habitante (millones de dólares)	624

/B. Indicadores económicos básicos
(continúa)

Cuadro 2 (Conclusión)

	1950	1960	1965	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980
- Reservas internacionales netas (millones de dólares)	...	13	28	7	16	56	-1	-225
- Gobierno Central										
- Ingresos corrientes (millones de dólares)	...	243	444	582	1 323	1 527	1 796	1 621	1 155	1 758
- Gastos corrientes (millones de dólares)	...	215	308	492	1 102	1 210	11539	1 979	2 056	2 243
- Superávit o déficit cuenta corriente (millones de dólares)	...	28	136	90	221	317	257	-358	-901	-485
- Gastos de capital (millones de dólares)	...	56	124	165	877	813	1 301	1 203	216	931
- Superávit o déficit total (millones de dólares)	...	-28	13	-75	-656	-496	-1 044	-1 561	-1 117	-1 416
C. Indicadores sociales										
- Población servida por agua potable (miles)	...	79	100	190	279	326	364
- Número de camas de hospitalización (por habitante)	411	424	433	409	461
- Personal médico (número por habitante)	6.5
- Odontólogos (por habitante)	1.6
- Enfermeras (por habitantes)	2.0
- Población beneficiada por los servicios del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (miles)	17.9	182	195
- Población alfabetizada s/población total (porcentaje)	61.6	...	50.4 ^{b/}	42.5 ^{c/}

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del Banco Central de Nicaragua.

a/ Hipótesis elaborada por el Banco Central de Nicaragua considerando que la reactivación económica sólo se iniciará durante 1980. En caso de comenzar la reactivación a fines de 1979, el monto total del producto interno a precios constantes de 1978, sería de 1 717 millones de dólares en 1979 y de 2 029 millones de dólares en 1980; b/ Cifra para 1963; c/ Cifra para 1971.

Handwritten note: Este ítem... el producto... en 1980...

Común Centroamericano, Nicaragua logró impulsar toda una serie de actividades fabriles destinadas a abastecer la demanda regional. El grado de industrialización pasó de 13% en 1960 a 19% en 1970, y el país logró cierta especialización dentro del contexto regional en agroindustrias (leche en polvo), industria química (sosa-cloro e insecticidas, PVC), y en la rama metalmeccánica.

La rápida expansión de las actividades productivas requirió una considerable inversión, tanto pública --en infraestructura física-- como privada. Los coeficientes de inversión pública y privada pasaron de 4.4% y de 10.2% en 1960, respectivamente, a 6.6% y 13.2% en 1970. Una creciente --pero todavía prudente-- proporción de dicha inversión se financió a través de endeudamiento externo, al haber crecido el ahorro interno a un ritmo menor que la inversión global.

Con todo, el papel desempeñado por el sector público nicaragüense fue relativamente modesto. Los gastos del Gobierno Central se mantuvieron en torno al 12% del producto interno bruto durante todo el período bajo examen, y si se suman a lo anterior los gastos de las entidades descentralizadas dicho coeficiente llegaría al orden del 20%. La presión tributaria era relativamente reducida en 1960 y no creció durante toda la década, oscilando alrededor del 9.2%.

Los fenómenos descritos también se reflejaron en la balanza de pagos. El valor de las exportaciones totales se multiplicó por tres entre 1960 y 1970, pasando de 63 millones a 188 millones de dólares entre ambos años, o sea a una tasa acumulativa anual del 11.5%. El componente de insumos importados requeridos por una economía en rápida expansión, así como patrones de consumo de los estratos superiores de ingresos que emulaban a los de sociedades económicamente más avanzadas, contribuyeron a establecer las bases de una economía concentrada y dependiente, a pesar de que las importaciones crecieran al mismo ritmo, con lo cual el país sólo acudió en modesto grado al financiamiento externo para cubrir sus déficit. (Véase nuevamente el cuadro 1.)

En síntesis, la economía nicaragüense era muy distinta en 1970 a la que prevalecía después de la segunda guerra mundial, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, a pesar de que seguía siendo una economía altamente dependiente de las vicisitudes de la economía internacional. Había crecido a ritmos que, en comparación a los promedios de América Latina, se pueden considerar elevados, y se había logrado una diversificación significativa del aparato productivo, tanto dentro del sector agroexportador --que continuaba siendo, por mucho, el elemento central cuya evolución explica el comportamiento de la actividad económica-- como a nivel intrasectorial. Evidentemente las clases empresariales emergentes supieron aprovechar las potencialidades que encierra la buena dotación de recursos del país para la agricultura y el mercado ampliado a que había dado origen el proceso de integración centroamericano. La conducción de la política económica se caracterizó por la moderación y el decidido apoyo al funcionamiento del mecanismo de mercado, por la falta de presiones sociales organizadas y la capacidad del aparato del Estado para resistirlas; así, la participación de los ingresos y del gasto público en el producto fue moderada, aunque ligeramente ascendente. No es de extrañar por eso que el panorama descrito se desarrollara dentro de un marco de una gran estabilidad monetario-financiera, y dentro de límites prudentes de endeudamiento externo.

Handwritten notes:
para
Hacer
el libro
pol. y ec.
de p. en
lo amb.

Sin embargo, como quedó señalado, los frutos del crecimiento descrito se distribuyeron en forma muy desigual, y el patrón concentrador en Nicaragua tuvo connotaciones muy especiales al verse ligada la generación de ingresos y la propiedad de los medios de producción a un reducido número de grupos económico-financieros entre los cuales destacaba uno directamente vinculado con los centros de poder político. El hecho de que importantes estratos de la población quedaran excluidos de los beneficios del crecimiento se encuentra, por ejemplo, en algunos indicadores sociales. Si bien el grado de alfabetización que registran las estadísticas

oficiales aumentó entre 1950 y 1970 --de 37.4 a 53.1-- éste seguía figurando entre los más bajos de la región.^{1/} En igual forma algunos indicadores de salud, como la expectativa de vida al nacer, la mortalidad infantil y la morbilidad por enfermedades infecto-contagiosas, estaban muy por encima de los promedios regionales.^{2/} Por otro lado, y a pesar de la dinámica expansión de las actividades productivas, en 1970 el desempleo abierto oscilaba alrededor del 12% en las áreas urbanas, y se estimó el desempleo oculto en el área rural del orden del 22%.^{3/} El cuadro de carencias en materia de vivienda, acceso a agua potable y alcantarillado, nuevamente se comparaba desfavorablemente con los promedios regionales.^{4/}

2. El terremoto de 1972 y la evolución de la economía nicaragüense en la presente década

Nicaragua, como los demás países del Istmo Centroamericano, tuvo que hacer frente a problemas muy particulares durante los años setenta, que no se habían presentado, por lo menos con igual importancia, en los decenios pretéritos. Se relacionan fundamentalmente con el reordenamiento de la economía internacional y con las alzas de petróleo acordadas por los países exportadores. Por primera vez desde la posguerra, Nicaragua sufrió un proceso inflacionario de cierta intensidad, que vino a agravar sin duda la desigual estructura distributiva. Aun cuando el país se vio beneficiado durante algunos

1/ CEPAL, Desarrollo y política social en Centroamérica, (CEPAL/MEX/76/11), agosto de 1976.

2/ Organización Panamericana de la Salud, Las condiciones de salud en las Américas, 1971-1973.

3/ Banco Central de Nicaragua y Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Datos de la tercera encuesta de situación del empleo, Managua, 1975, y SIECA, El desarrollo integrado en la presente década, (Guatemala, octubre de 1972), pp. 28-29 de la versión editada por el INTAL.

4/ Las condiciones de salud en las Américas, op. cit.

años por la subida de los precios de sus principales productos de exportación --azúcar, algodón y después café-- en definitiva la relación de precios de intercambio no le favoreció ante el alza del precio del petróleo --producto importado del cual depende en más del 70% para su generación eléctrica--, y a ese inconveniente se vinieron a sumar el proceso inflacionario internacional y la devaluación del dólar --moneda a cuya paridad se fijaba de hecho la del córdoba-- frente a las monedas europeas y del Japón. Además de estas circunstancias, originadas en alto grado en el sector externo, Nicaragua sufrió un régimen de lluvias excepcionalmente malo durante tres años, entre 1972 y 1977, que afectó a la producción de algunos artículos agrícolas, y sobre todo a la de granos básicos.

Sin embargo, fue el terremoto que asoló a la ciudad de Managua en diciembre de 1972 el que vino a marcar un quiebre definitivo con las tendencias históricas.^{5/} Ese desastre natural y sus secuelas tuvieron consecuencias tanto sobre la economía nicaragüense como sobre la conducción de la política económica que contribuyeron en mucho a agudizar las tensiones antes aludidas, ya presentes a finales de la década de los años sesenta.

Si bien es cierto que las actividades de reconstrucción, favorecidas por ingresos externos de cierta consideración durante el período 1973-1975, contribuyeron a una expansión económica relativamente dinámica entre esos años, es de suponer que el propio sismo afectó a los distintos estratos de la población de Managua en forma muy desigual, castigando en mayor medida a los grupos de bajos ingresos que vivían en barriadas o viviendas de mala calidad que quedaron totalmente destruidas. Más significativos, si cabe, para el comportamiento de la economía nicaragüense después del terremoto, fueron los fenómenos relacionados con la reconstrucción.

5/ Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua, op. cit.

El Gobierno Central había elevado considerablemente sus erogaciones, por su parte, sin que los ingresos crecieran de manera análoga. Los préstamos contratados para hacer frente a los primeros gastos de reconstrucción y para cubrir posteriormente el déficit cada vez mayor, se financiaron en alto grado a través del crédito externo, obtenido muchas veces bajo condiciones comerciales en los mercados privados de capital. Así, a mediados del presente decenio, a Nicaragua correspondían los índices de endeudamiento público externo más altos de Centroamérica y la estructura menos favorable de la región. A guisa de ejemplo, los gastos del Gobierno Central habían pasado de 600 millones de córdobas en 1970 a 1 680 millones en 1974, mientras el déficit fiscal subía de 73 millones a 340 millones de córdobas en el mismo período.

Lo anterior hubiera sido aceptable de haberse canalizado los mayores gastos hacia las actividades de reconstrucción, a estimular las actividades productivas, y a atender el suministro de las necesidades básicas de la población. Existen, sin embargo, dudas sobre la justificación de parte de estas erogaciones. Es evidente que los daños causados por el terremoto de Managua están lejos de haberse reparado mientras otras inversiones se destinaron prioritariamente a la edificación y a obras de infraestructura de lenta maduración. Todavía se canalizaron otros fondos hacia los usuarios a través del sistema de intermediación, sin haberse establecido mecanismos de control y supervisión más estrictos, por lo que no siempre se destinaron aquellos recursos a fines prioritarios. En igual forma se operaron importantes compras de equipo en el exterior, sin que el tipo de maquinaria ni la magnitud de esas importaciones fueran siempre congruentes con los propósitos de la reconstrucción o los programas de desarrollo.^{6/}

Por otro lado, existe amplia evidencia de que el programa de reconstrucción se prestó a considerable especulación, especialmente en la compraventa de tierras, y a procedimientos no habituales en la contratación de bienes y servicios. Asimismo, la disputa que se desató entre

^{6/} Véase, CEPAL, Notas para el estudio económico anual de América Latina, 1977, (CEPAL/MEX/78/4), p. 33.

distintos grupos empresariales por participar y beneficiarse de los programas de reconstrucción tuvo un aspecto político cuando el grupo ligado al centro de poder perdió el apoyo de parte del sector privado organizado por haberse propuesto acaparar dichos programas, mientras el gobierno se tornaba cada vez más impopular al no prestar atención con la celeridad que se hubiera requerido a los daños provocados por el terremoto.

La secuela del período de reconstrucción --el cual, se insiste, sigue inconcluso-- se confundió con un período de conmoción civil de una intensidad cada vez mayor, que a su vez, contribuyó a un virtual estancamiento de la inversión privada desde 1975, y a su franco retroceso en 1978. El Gobierno Central, quizá con el deseo de contrarrestar la atonía de la inversión privada, y simplemente para mantener el elevado nivel de gastos a que se había acostumbrado en los años inmediatos anteriores, unido a la creciente carga financiera derivada de la deuda pública --tanto en intereses como en amortizaciones-- continuó aumentando sus erogaciones. Pasaron de 2 100 millones de córdobas en 1975 a 3 086 millones en 1978. En cambio, mientras se estancaba la economía, los ingresos tributarios aumentaban a un ritmo muy inferior, y los déficits crecieron de un año a otro hasta rebasar los 1 300 millones de córdobas en 1977 (5.8% del producto interno bruto). Así, el endeudamiento público, en su mayoría de origen externo, y dependiente en cada vez mayor proporción de créditos de fuentes privadas en condiciones comerciales, empezó a absorber una proporción importante de las divisas generadas por el sector exportador.

Del lado de la balanza de pagos, el elevado nivel de gastos públicos y los requerimientos de la reconstrucción, se veían asociados a un alto ritmo de crecimiento de las importaciones, reforzado por un encarecimiento generalizado de los artículos y servicios adquiridos en el exterior. Durante el período 1970-1972, el valor de la importación de bienes y servicios fue del orden de los 240 millones de dólares anuales, cifra

que saltó a 425 millones de dólares en 1972 y pasó de los 600 millones anuales en los tres años subsiguientes hasta llegar a 850 millones en 1977.

Con la excepción de un año (1976), en que el precio excepcional del café contrarrestó la tendencia de deterioro en la relación de términos de intercambio, el país ha registrado considerable déficit en la cuenta corriente, del orden del 10% del producto interno bruto.

En síntesis, hacia finales de 1977, los principales rasgos de la economía nicaragüense eran los crecientes desequilibrios en las finanzas públicas y en el balance de pagos, tensiones inflacionarias --que castigaban en mayor proporción a los estratos de bajos ingresos de la población--, un virtual estancamiento de la inversión privada, y problemas asociados a la capacidad de endeudamiento externo del país cada vez mayores.

Este panorama, que contrasta con la formal estabilidad de los años cincuenta y sesenta, tuvo repercusiones que fueron de gran alcance y de la más diversa índole. Además, las actividades de reconstrucción se convirtieron en el principal foco de atención del gobierno durante este período, y la constelación de pugnas que se abrieron para participar en dichas actividades provocaron profundas simas en una porción de la sociedad nicaragüense.

3. Acontecimientos recientes

La conmoción civil que venía condicionando algunos de los fenómenos políticos en años anteriores adquirió una nueva dimensión a principios de 1978. La insurrección popular fue adquiriendo importancia a lo largo del año, y se desbordó en septiembre en conflictos armados muy intensos, pero localizados, que arrojaron un elevado costo en vidas humanas y en daños materiales. Las repercusiones de estos acontecimientos sobre la evolución de la economía no se hicieron esperar.

En efecto, a pesar de un ciclo agrícola favorable, consecuencia del mejor régimen de lluvias de la presente década, la economía entró en una profunda depresión. La difícil situación de balance fiscal y de balance de pagos que se venía arrastrando se agravó durante el año en forma dramática. En cuanto al primer aspecto, la recaudación de ingresos fiscales disminuyó drásticamente, no obstante la ley de reforma impositiva que había entrado en vigor en el segundo semestre, a causa básicamente del nivel más bajo de actividad económica y de las consecuencias de la insurrección. Si el gobierno se vio obligado a restringir sus gastos de capital, no sucedió lo mismo con los de funcionamiento ante las crecientes asignaciones para servicio de deuda y, sin duda, las exigencias del conflicto interno que en el terreno puramente militar cada vez iba tomando más las características de una guerra convencional. El déficit fiscal en 1978 fue el mayor en la historia, y nuevamente se recurrió al financiamiento externo para cubrirlo. Por lo que se refiere al segundo aspecto, si bien las importaciones se contrajeron notablemente, con lo cual el déficit en cuenta corriente resultó moderado, el panorama político produjo una cuantiosa salida de capitales privados al exterior que el gobierno no trató de evitar o atenuar sino hasta finales de septiembre debido, es de suponer, a la complicidad en dicho proceso, del grupo que ostentaba el poder político. Tardíamente puso en vigor un control de cambios relativamente liberal y de dudosa efectividad, puesto que para esa fecha el país había perdido ya más de 200 millones de dólares en reservas monetarias.^{7/}

^{7/} La falta de control en este régimen era de conocimiento público. Incluso después de las medidas más severas que se aplicaron después de febrero de 1979, fue relativamente fácil efectuar exportaciones sin entregar las divisas generadas --o al menos entregando sólo parte de las mismas-- al Banco Central. Así se generó la impresionante fuga de capital a que se alude más adelante y se alimentó un mercado paralelo de divisas que llegó a niveles de cotización que multiplicaban por tres la tasa oficial.

El ritmo decreciente de la actividad económica --se estima que el producto interno bruto cayó un 7% en 1978-- y la salida de capital privado al exterior ocasionaron a su vez una aguda contracción en los depósitos monetarios y en el cuasidinero, hecho que se pudo compensar parcialmente por medio de una rápida ampliación del efectivo en poder del público. Con todo, a pesar de haberse expandido en forma extraordinaria el crédito interno al sector público, la pérdida en reservas monetarias internacionales y la reducción en depósitos monetarios y de ahorro contrajeron en 9% los medios de pago.

Estas tendencias se aceleraron y agravaron más aún durante los primeros meses de 1979, cuando los desequilibrios antes descritos se volvieron insostenibles. El gobierno se vio obligado a adoptar un conjunto de medidas de política económica para contrarrestar los desequilibrios referidos. Primero, las disposiciones cambiarias se hicieron más rígidas cuando se estableció en febrero el depósito previo equivalente al 100% del valor de la mayoría de las importaciones. Luego, en abril, se devaluó el córdoba en más de un 30%, estableciéndose tasas diferenciales para la compra y venta de divisas, y tasas múltiples para las compras. Se acordó asimismo trasladar al Gobierno Central el diferencial entre las tasas de compra y venta para contribuir a cerrar la brecha fiscal.

En rigor, estas medidas tuvieron escaso tiempo para demostrar su eficacia porque los hechos relacionados con la insurrección anularon cualquier impacto de política económica. Las importaciones estaban de por sí estancadas, y los únicos efectos cuantificables de la devaluación fueron el alza repentina en los precios internos y la contracción de las exportaciones. En relación al primer punto, cuando los comerciantes e industriales se anticiparon a ajustar con creces los precios de sus productos al impacto que suponían a la devaluación, el índice oficial de precios da cuenta de un alza superior al 20% en abril y mayo, con lo cual los estratos asalariados se vieron de nuevo fuertemente castigados.

Por otro lado, debe suponerse que las exportaciones de productos manufacturados, por lo menos al resto de Centroamérica, tuvieron que sufrir una baja porque durante los primeros meses del año las empresas industriales se vieron en dificultades para importar insumos debido a trámites administrativos asociados al régimen cambiario, por lo que decidieron en muchos casos adquirir sus divisas en el mercado paralelo a tasas mayores. Esta situación de hecho, que propendió a desestimular las exportaciones, se oficializó con el establecimiento de las tasas múltiples que, de hecho, se convirtieron en un impuesto a la exportación. Esta disposición afectó en mayor grado a las industrias que incorporan un elevado componente de insumos importados --cuyo costo, medido en córdobas, aumentó un 43%-- mientras las divisas obtenidas por exportaciones únicamente variaron entre un 14% y 29%. Con todo, de acuerdo con cifras oficiales, el valor de las exportaciones de Nicaragua al resto del Mercado Común Centroamericano durante enero-abril de 1979 fue un 15.3% mayor que el registrado durante el mismo período del año anterior.

Ante la profunda depresión en que se encontraba sumida la economía y no obstante la captación del diferencial de cambio antes aludido y la creación de un régimen de retenciones sobre las exportaciones de productos agrícolas de exportación sujetos a imposición, sumados a la recaudación parcial obtenida de las nuevas medidas fiscales que se habían adoptado en agosto de 1978, los ingresos del Gobierno Central durante los primeros cinco meses del año fueron inferiores en un 16% a los recaudados en el mismo período del año anterior. Al mismo tiempo las exigencias financieras del gobierno relacionadas con su respuesta a la insurrección popular ocasionaron cuantiosos gastos corrientes (la inversión pública disminuyó notablemente), de manera que el gobierno continuó presentando una posición fuertemente deficitaria. Sólo la deuda del sector público con el Banco Central aumentó en más de 1 000 millones de córdobas entre finales de julio de 1978 y finales del mismo mes de 1979. (Véase más adelante el cuadro 20.)

/Paralelamente

Paralelamente a esta situación, y conforme se intensificaba la insurrección popular, el sistema de intermediación sufría una fuerte pérdida de depósitos mientras que el público y las empresas buscaban el acceso al crédito al parecer para que sus pérdidas se redujeran en el caso de que la insurrección les obligara a una eventual suspensión de sus actividades. Así, mientras los depósitos a la vista y a plazo se desplomaban de casi 2 000 millones de córdobas a mediados de 1978 a menos de 1 500 millones 12 meses después, la cartera crediticia de los bancos se mantenía prácticamente al mismo nivel durante este período. Al 31 de julio de 1979 todo el sistema de intermediación estaba fuertemente desencajado --en unos 630 millones de córdobas-- y con un saldo adicional pagadero al Banco Central superior a los 1 300 millones de córdobas. Más de dos tercios de esta deuda se había generado en los últimos doce meses.

En la fase final de la insurrección, empresas y personas, sobre todo las vinculadas con el régimen anterior, procuraron convertir los recursos líquidos de que aún disponían a monedas convertibles acudiendo al mercado paralelo de divisas y, en los últimos días, a mecanismos ilícitos que incluyeron en algunos casos, asaltos abiertos a bancos. Este hecho, sumado a la evolución cada vez más crítica del balance de pagos --ya durante el primer semestre del año el gobierno había entrado en mora con varios acreedores en el exterior-- condujo a que las reservas monetarias internacionales absolutas fuesen ~~inferiores a los 3 millones de dólares a finales de julio~~. Cifras oficiales indican que la fuga de divisas durante el primer semestre del año llegaron a unos 315 millones de dólares. Si se suman éstos a los más de 200 millones de dólares que salieron del país en 1978, se comprenderá la magnitud que adquirió el drenaje de recursos de la economía nicaragüense durante los últimos dieciocho meses.

4. Recapitulación

En síntesis, la economía de Nicaragua se caracterizaba a mediados de 1979 por la insolvencia más aguda y por la paralización de las principales actividades productivas. Condujeron a este dramático estado de cosas factores que se venían arrastrando de varios años atrás y que apuntaban a crecientes desequilibrios financieros del sector público y del sector externo, un sistemático y progresivo drenaje de recursos de la economía al exterior, y la contracción de la inversión pública y privada como efectos indirectos del proceso insurreccional. Estos hechos han dado por resultado que el nuevo Gobierno de Reconstrucción haya recibido una economía en profunda depresión, un sistema de intermediación financiera insolvente, una administración pública desarticulada, una deuda externa de gran dimensión, una población diezmada por el conflicto, y enormes daños materiales que se necesitará reparar. A todo lo anterior tiene que sumarse la interrupción de las actividades agrícolas durante la fase culminante de la insurrección, a cuyas consecuencias se hace referencia con mayor detalle en el capítulo siguiente.

Dentro de este panorama tan desolador caben algunas reflexiones de aliento. Una vez superada la fase más crítica de la rehabilitación de la economía y de la reconstrucción de los daños --la misión estima que dos años pueden ser un período prudente para lograrlo--, el país se encontrará ante una oportunidad excepcional para elevar el nivel de bienestar de toda su población. El robustecimiento y la diversificación de la economía nicaragüense durante las últimas dos o tres décadas de que se dio cuenta en las páginas precedentes, constituyen de hecho una plataforma sobre la que se podrá lograr lo señalado a través de una decidida mejora en la distribución del ingreso. ^{8/}

8/ Para ejemplificar la posibilidad en manos del gobierno de eliminar la pobreza extrema de Nicaragua, se pueden citar algunas situaciones muy burdas. Según un estudio preparado por la FAO en 1972*, el 5% de la población nicaragüense captaba en 1970 un 28% del ingreso, mientras el 50% más pobre de la población captaba sólo el 15% del ingreso y los estratos intermedios el resto. Ello daría una estructura distributiva para 1977 del orden que se anota en el cuadro A. Ahora bien, si se asume que el sector estatal, al haber incautado numerosas empresas de personas que formaban parte de los estratos de altos ingresos del país, estaría ahora en condiciones de transferir parte de dichos ingresos a los estratos más pobres sin reducir el coeficiente de ahorro a inversión, el panorama distributivo cambiaría marcadamente. El cuadro B demuestra como se habría presentado la estructura distributiva en el mismo año 1977 bajo las siguientes hipótesis: 1) el Estado capta un 50% de los ingresos del 5% en la cúspide y un 25% del tramo del 15% siguiente; 2) la mitad de estos recursos --equivalentes a más del 10% del PIB-- se destinan a financiar la continua ampliación de la economía; 3) la otra mitad --que se puede considerar el "consumo dispendioso" del 20% de mayores ingresos de la población-- se transfiere al 50% más pobre de la población; y 4) la situación del tercer tramo que recoge el 30% de la población continúa invariable.

Como se observará, el ingreso per cápita de los estratos más pobres de la población aumenta en un 75% sin que se haya afectado al coeficiente de ahorro. Este ensayo confirma la importancia de uno de los puntos a que alude el Programa de Gobierno, en el sentido de administrar las empresas incautadas con eficiencia, ya que únicamente así se daría la oportunidad de acumular el excedente y a la vez mejorar la estructura distributiva.

Cuadro A

NICARAGUA: DISTRIBUCION DEL INGRESO EN 1977

(Dólares a precios corrientes)

Tramos	Población (miles)**	PIB (millones)**	PIB per cápita
(1) 5%	116.3	629	5 409
(2) 15%	348.7	719	2 062
(3) 30%	697.5	562	805
(4) 50%	1 162.5	337	289
Total 100%	<u>2 325.0</u>	<u>2 247</u>	<u>966</u>

Cuadro B

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN 1977 BAJO HIPOTESIS ARRIBA SEÑALADAS

(Dólares a precios corrientes)

Variación	PIB (millones)	PIB per cápita
-25%	472	4 056
-13%	629	1 804
0%	562	805
+74%	<u>584</u>	<u>502</u>
	<u>2 247</u>	<u>966</u>

* Grupo Asesor de la FAO para la Integración Centroamericana, Plan perspectivo para el desarrollo y la integración de la agricultura en Centroamérica (Guatemala) GAFICA 4/72, 1972.

** Fuente: Banco Central de Nicaragua. Cifras del PIB a precios de mercado.

En seguida el país dispone de los suficientes recursos naturales y el Estado, complementado por la actividad privada, tiene la posibilidad de generar excedentes suficientes para financiar una explotación más eficiente de esos recursos y permitir con ello que se recupere, e incluso se supere el dinamismo de los años cincuenta y sesenta, pero ahora sobre una base más equitativa.

Así, la cooperación de la comunidad internacional durante la etapa crítica de la rehabilitación y la reconstrucción habrá de tener una doble finalidad. Por un lado, la de evitar mayores sufrimientos a la población nicaragüense; por otro, la de abrir el camino a un desarrollo económico y social de amplias perspectivas para los habitantes de ese país centroamericano.

II. DAÑOS HUMANOS Y MATERIALES DERIVADOS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO

1. Consideraciones generales

La fase más intensa de la insurrección popular de Nicaragua se inició en septiembre de 1978, mes en el que tuvieron lugar una huelga general, enfrentamientos armados y saqueos de establecimientos comerciales e industriales. Entre octubre de 1978 y abril del presente año las acciones se mantuvieron en un nivel mínimo, reanudándose a partir de mayo y concluyendo con la guerra generalizada de junio y julio.

Los principales combates se registraron en la capital, Managua, así como en las ciudades de León, Estelí, Matagalpa, Granada, Rivas, Masaya y otras del interior del país. (Véase el mapa adjunto.) La intensidad de las acciones varió de un lugar a otro, aunque las ciudades de Estelí, Matagalpa, León, Managua, Masaya y Rivas fueron las más castigadas.

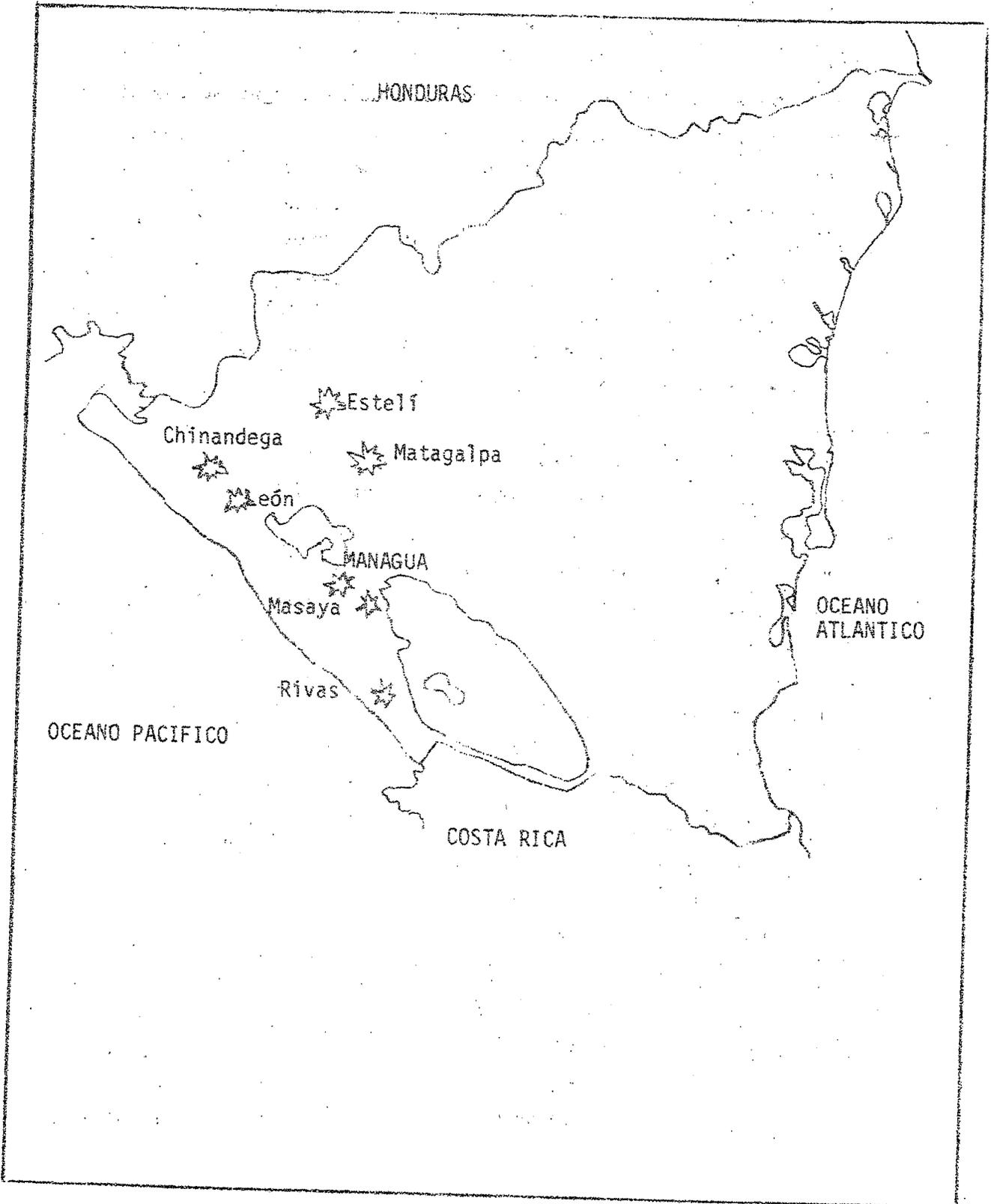
Las estimaciones que se presentan a continuación se basan en cifras recopiladas de fuentes oficiales y privadas, así como de la Cruz Roja Internacional, y su orden de magnitud fue confirmado, en la medida de lo posible, por visitas directas al campo de los hechos, y, en algunos casos, por entrevistas y encuestas breves. No se pretende que las estimaciones puedan ser exactas pero en opinión de la misión reflejan fielmente órdenes de magnitud en cuanto a los daños humanos y materiales del conflicto durante el período septiembre de 1978 a julio de 1979.

La pérdida más dramática corresponde sin duda a la de las vidas humanas, y por lo que respecta a las pérdidas materiales, fueron mucho mayores en los sectores productivos --agricultura e industria-- y en los de servicios --básicamente, el comercio-- que en la infraestructura física o el parque de capital del país.

2. Daños humanos

Durante el período del conflicto la población nicaragüense se vio severamente afectada. Alrededor de 35 000 personas perdieron la vida; el 80% de ellas eran población civil, en buena parte niños, mujeres y

MAPA DE NICARAGUA INDICANDO LAS PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS



y ancianos que no pudieron escapar a los efectos de los bombardeos. El número de muertos equivale casi al 1.5% del total de la población del país, relación que da una idea de la intensidad del conflicto.

Además, estimaciones provisionales sitúan entre 80 000 y 110 000 los heridos, de los cuales entre 40 000 y 60 000 requieren atención continua por haber sufrido fracturas o complicación de las heridas. Varios miles de personas padecieron mutilaciones que requerirán rehabilitación posterior, y una fracción significativa de la población necesitará asistencia para sobreponerse a los traumas psicológicos del conflicto. Cerca de 150 000 personas tuvieron que abandonar sus hogares para refugiarse en zonas donde las acciones bélicas eran menos intensas, e incluso en los países vecinos de Costa Rica (80 000) y Honduras (50 000). Sólo los trastornos que esta masiva migración causó a numerosas familias son considerables.

Otro dato impresionante son los 40 000 niños que el Gobierno de Reconstrucción Nacional calcula que han quedado huérfanos a causa del conflicto, y que alrededor de un millón de personas requerirán alimentos para sobrevivir, y 450 000 de ellos son niños menores de 15 años. Del millón de habitantes que habrá que alimentar --hasta que pueda restablecerse la producción de alimentos al recogerse las cosechas de postreras, hacia fines de 1979 o principios de 1980-- cerca de 400 000 se encuentran en Managua y sus alrededores y los 600 000 restantes en ciudades del interior.

Como se indica al hacer referencia a la producción agropecuaria, debido a las huelgas generalizadas y a las acciones bélicas mismas sólo se pudo sembrar una fracción de las tierras que en circunstancias normales se dedican a la producción de alimentos por lo que no se dispone de los granos básicos para alimentar a toda la población. A ello debe agregarse que el sistema de almacenamiento de granos del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior (INCEI) sólo contenía, al iniciarse el conflicto, un porcentaje reducido de las reservas normales.

Por otra parte, el sistema nicaragüense de asistencia social resulta insuficiente para atender el recargo anormal que ha recibido. En efecto --y como se verá también más adelante-- resultaron afectados o destruidos /por la guerra

por la guerra varios hospitales y centros de salud, aparte de que desde antes del conflicto Nicaragua sólo contaba para cada mil habitantes con 6.5 médicos, 2.5 enfermeras y 10 auxiliares de enfermería, aproximadamente, parámetros que se encuentran por debajo del promedio centroamericano. De ellos deben descontarse los médicos que abandonaron el país durante la insurrección (alrededor del 15%) y que una fracción importante de las enfermeras y auxiliares de Managua habían sido despedidos por el gobierno antes de la etapa final de la guerra. Aunque ya se está produciendo el retorno de estos profesionistas, la capacidad de atención resulta todavía insuficiente.

También se carece en amplias proporciones de medicamentos para atender la situación posconflicto porque a la demanda incrementada resultante de la guerra se añade el hecho de que durante la insurrección fueron saqueadas algunas bodegas o depósitos de medicinas.

Hasta mediados de agosto no se había presentado por fortuna ninguna epidemia, pero sí se habían identificado algunos casos de desnutrición infantil del grado tres, y miles de casos en los grados 1 y 2. En la situación alimentaria actual, una epidemia de sarampión --por ejemplo-- podría causar una mortandad considerable de niños y ancianos. A pesar de no contarse todavía con cifras definitivas, puede afirmarse que existe un déficit de vacunas contra la polio, el sarampión y otras, por el saqueo de los depósitos.

La malaria, que antes del conflicto se estaba combatiendo para reducir su incidencia --más de 10 000 casos en 1978-- representa otro problema en potencia para la población al haberse descontinuado la campaña desde abril y por haberse perdido una porción importante de los insecticidas, así como cerca de la mitad de la flota de vehículos que se empleaban en la campaña. No se cuenta tampoco con el presupuesto necesario para financiar los sueldos y salarios del personal, adquirir los insecticidas o reponer los vehículos perdidos durante la guerra.^{1/}

^{1/} Se requeriría un total estimado en 20.5 millones de córdobas para reanudar el funcionamiento del servicio. De ellos, 10 millones corresponderían a sueldos de personal en lo que queda de 1979, 4.5 millones a reponer equipo de transporte y fumigación, y el resto a adquirir los insecticidas requeridos para los próximos 18 meses.

Se teme por lo tanto que la incidencia de esta enfermedad pueda aumentar significativamente, con los consiguientes efectos negativos sobre la población relativamente desnutrida.

En resumen, puede señalarse que cerca del 40% de la población del país se vio afectada en grado significativo durante la guerra, y que los sistemas de asistencia social son insuficientes para atender sus necesidades. Están presentándose por lo tanto problemas relacionadas con la falta de alimentos y la desnutrición infantil, la insuficiencia de medicinas y vacunas, y la falta de una campaña antimalárica. Todo ello sin tomar en cuenta la irreparable pérdida de 35 000 nicaragüenses.

3. Pérdidas materiales en infraestructura

Las pérdidas materiales en infraestructura física y social se produjeron principalmente en las ciudades de Managua, Estelí, Matagalpa, León, Masaya y Rivas. Otras localidades se vieron afectadas en mucha menor escala.

Se relacionan enseguida --necesariamente en forma sucinta y parcial por la natural falta de información sistemática al respecto en estos momentos-- la magnitud y las características de dichas pérdidas.

a) Vivienda

De acuerdo con una investigación realizada por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos,^{2/} un total de 4 200 viviendas unifamiliares se vieron afectadas durante la guerra en las ocho ciudades principales del país, sufriendo daños parciales o totales en una superficie de alrededor de 210 000 metros cuadrados. Su costo de reposición se estima en unos 375 millones de córdobas, aparte del costo de las demoliciones y limpieza de escombros que se calculan en 10 millones más, aproximadamente, con lo que el valor total de daños a las edificaciones llegaría a los 385 millones de córdobas. (Véase el cuadro 2.)

^{2/} Véase, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Evaluación de daños de edificios causados durante la guerra civil en ocho ciudades Nicaragua, 9 de agosto de 1979.

Cuadro 2

NICARAGUA: DAÑOS EN EL SECTOR VIVIENDA

	Número de viviendas afectadas ^{a/}	Superficie dañada, metros cuadrados	Millones de córdobas		
			Costo de demolición y limpieza ^{b/}	Valor de reposición de la construcción	Costo total
Total	4 193	205 893	10.6	371.5	382.1
Managua	3 004	34 818	1.8	129.4	131.2
Matagalpa	59	9 667	0.4	12.0	12.4
Rivas	87	6 650	0.4	12.3	12.7
Estelí	455	85 337	4.2	118.8	123.0
Chichigalpa	6	388	-	0.4	0.4
Chinandega	29	1 519	0.2	1.8	2.0
León	337	35 609	1.8	44.5	46.3
Masaya	216	31 905	1.6	43.6	45.2
Otras poblaciones ^{c/}	0.2	9.1	9.3

Fuente: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

a/ Incluye viviendas totalmente destruidas en Estelí, Matagalpa, Rivas y León.

b/ Estimaciones de la CEPAL, con base en un costo de 50 córdobas por metro cuadrado.

c/ Al no contarse con cifras sobre el número de viviendas afectadas, el costo de reposición se calculó en un 2.5% de la suma correspondiente a las 8 ciudades principales.

A la ciudad de Managua corresponde el mayor número de viviendas dañadas --3 000, que representan algo menos del 4% del total de viviendas de la ciudad-- y el mayor costo de reposición (130 millones), distribuyéndose los daños por diferentes barrios habitados casi exclusivamente por personas de bajos recursos. Las ciudades de Estelí, Matagalpa, Masaya, León y Rivas, recibieron los daños más notables por tratarse de destrucciones masivas de manzanas enteras en su centro y en su periferia, especialmente en el caso de Estelí donde la destrucción abarcó más de 85 000 metros cuadrados de superficie. (Véase de nuevo el cuadro 2.)

Cabe añadir que las pérdidas en enseres y muebles de las viviendas se estiman en unos 50 millones de córdobas para todo el país.

b) Escuelas e infraestructura de educación

El Ministerio de Educación ha estimado pormenorizadamente los daños del sector para el caso de la ciudad de Managua; sólo se cuenta de momento con estimaciones provisionales para las ciudades del interior.

En Managua los planteles de educación primaria, media y superior sufrieron daños por un valor estimado en 25 millones de córdobas. Fueron destruidos o saqueados alrededor de 16 000 pupitres así como los laboratorios de varias instituciones de enseñanza secundaria, daños cuyo valor se estima alcanza a 5 millones de córdobas, y otros 5 millones son el costo de otros materiales de enseñanza que también quedaron destruidos. Las pérdidas totales en Managua, por lo tanto, ascenderían por este concepto a 35 millones de córdobas.

Se estima que en el resto del país, los daños en edificaciones escolares deben llegar a unos 48 millones de córdobas, y los referentes a mobiliario y equipo a unos 16 millones. Las pérdidas en material didáctico sumarían 3 millones más.

Las pérdidas para todo el país se sitúan, en consecuencia, en los 102 millones de córdobas. (Véase el cuadro 3.)

Cabe señalar que el Ministerio de Educación ha calculado que por la desatención casi total del sector durante los últimos años, la planta

Cuadro 3

NICARAGUA: DAÑOS EN EL SUBSECTOR EDUCACION

(Miles de córdobas)

	Edificios	Mobiliario y equipo a/	Materiales	Total
<u>Total nacional</u>	<u>72 450</u>	<u>21 565</u>	<u>8 500</u>	<u>102 515</u>
<u>Total Managua</u>	<u>25 000</u>	<u>5 370</u>	<u>5 000</u>	<u>35 370</u>
Educación primaria	14 500	1 920
Educación media	9 250	3 450
Educación superior	1 250	-
Resto del país b/	47 450	16 195	3 500	67 145

Fuente: Ministerio de Educación, UNESCO y estimaciones de la CEPAL.

a/ Se refiere a pupitres y equipo de laboratorio que fueron robados o dañados.

b/ Estimaciones preliminares.

/física escolar

física escolar del país habría experimentado un deterioro cuya restauración demandaría una suma adicional cercana a los 250 millones de córdobas.

Como el año lectivo de 1979 se vio interrumpido por la guerra, el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha decidido volver a programarlo para el período comprendido entre septiembre de 1979 y marzo de 1980, incluyendo una etapa previa de replanteamiento de objetivos y de reflexión sobre los acontecimientos recientes en la que están participando alumnos y profesores.

El gobierno también se propone llevar a cabo una campaña nacional de alfabetización para tratar de eliminar o de disminuir significativamente el casi 50% de analfabetismo que caracteriza al país. No cuenta en estos momentos con los recursos humanos y financieros suficientes para llevarla a cabo.

c) Hospitales e infraestructura de salud

A causa de las acciones bélicas resultaron completamente destruidos los hospitales de Estelí (200 camas) y Rivas (150 camas), y dañados de consideración los de Matagalpa y León. También se vieron afectados en menor escala los hospitales de otras localidades. El Centro de Salud Occidental de Managua fue saqueado durante el conflicto.

Se ha estimado que la reposición de los hospitales destruidos, la reparación de los dañados y el reequipamiento del centro de salud de Managua, requerirán una inversión cercana a los 106 millones de córdobas.

La cifra anterior no se relaciona con las deficiencias de que ya adolecía el sector antes del conflicto.

d) Infraestructura urbana

Los daños a la infraestructura urbana en la ciudad de Managua se refieren a la destrucción parcial del adoquinado de unos 12 000 metros lineales de vías urbanas y de desagües pluviales, así como a daños en la señalización de tránsito. Estimaciones de la Junta de Reconstrucción de Managua calculan estos daños en 14 millones de córdobas aproximadamente.

/Una extrapolación

Una extrapolación de esos daños al resto de las ciudades afectadas, situaría las pérdidas totales por este concepto, en alrededor de 40 millones de córdobas para la totalidad del país. A ello cabría añadir la pérdida parcial de equipo para mantenimiento de la vialidad urbana, recolección de basura y para la construcción de obras civiles, así como de herramientas para la reparación y el mantenimiento de dicho equipo, a un costo que se aproximaría a 6 millones de córdobas. También fueron dañados y saqueados algunos edificios públicos, pérdidas que se estiman en 15 millones adicionales.

La municipalidad de Managua dejó de percibir ingresos desde los comienzos del segundo trimestre de 1979 al no haberse percibido los impuestos; no cuenta, por lo tanto, en estos momentos ni con los recursos financieros para atender siquiera el pago de planillas. En similar situación se encontrarían las municipalidades de las otras ciudades afectadas.

e) Otros servicios básicos

Los sistemas de suministro de agua y de alcantarillado se vieron afectados en forma mínima, y fueron reparados rápida y eficientemente. Las carreteras y estructuras conexas, así como los puertos y aeropuertos, sólo sufrieron también daños menores.

El parque automotriz se vio disminuido en alrededor de 500 unidades, un 14% de las cuales estaban destinadas al transporte colectivo urbano e interurbano. Cerca de 300 vehículos de las instituciones estatales, incluyendo unidades de carga y servicio pesado, habrían quedado destruidos durante la guerra. Su costo total de reposición se calcula en 50 millones de córdobas.^{3/}

Los sistemas de telecomunicaciones resultaron considerablemente afectados, especialmente en Matagalpa, Managua y León, al quedar destruidos equipos de planta interna y externa y de transmisión. También quedaron

3/ No se cuenta todavía con cifras referentes a la pérdida de automóviles privados o de vehículos para transporte de carga.

dañados los edificios, y destruido el mobiliario de las centrales de Matagalpa, Managua, León y Estelí; los daños fueron menores en otras localidades. Se produjeron interrupciones en algunas líneas físicas interlocales. Cálculos provisionales de la Dirección de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) estiman los daños en 22 millones de córdobas. (Véase el cuadro 4.)

Las plantas de generación eléctrica no resultaron afectadas. Recibieron daños de consideración subestaciones eléctricas que sirven a Masaya, León y Estelí, y los sistemas de distribución quedaron seriamente averiados en algunos barrios de Managua, en Estelí, Masaya, León, Matagalpa y Rivas. El costo de reposición de estos sistemas se calcula en 11 millones de córdobas. (Véase el cuadro 5.)

Si las pérdidas en infraestructura eléctrica no fueron muy elevadas, otros problemas relacionados con este sector se presentaron. La demanda de electricidad se ha visto reducida a cerca del 50% de lo normal como resultado de las huelgas y los daños sufridos por el comercio, la industria y la agroindustria, y como consecuencia los ingresos del Instituto Nacional de Energía (INE) se vieron considerablemente mermados a partir del mes de abril. Al disminuir la demanda se detuvieron las plantas generadoras termoelectricas y se utilizaron exclusivamente las hidroeléctricas, pudiendo incluso venderse excedentes al sistema de Honduras a través de la línea de interconexión. A pesar de lo anterior, y de que se espera una recuperación de las ventas, el INE requerirá por ahora una subvención para poder iniciar la reparación de los daños, continuar su plan de expansión de medios de generación y atender el servicio de la deuda.

Como la refinería de petróleo no sufrió daños, ha podido seguir funcionando sin interrupción. Tampoco se ha tropezado con problemas en el suministro del crudo que llega desde Venezuela. Algunas estaciones de venta de gasolina resultaron dañadas durante la guerra.

En síntesis, los costos de reposición de la infraestructura física y social se acercaría a los 605 millones de córdobas, un 62% de los cuales correspondería a daños en viviendas. Las pérdidas en equipo,

Cuadro 4

NICARAGUA: DAÑOS EN EL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES

(Miles de córdobas)

Ciudad	Planta interna y externa	Equipo de transmisión	Edificio	Mobi- liario	Total
<u>Total</u>	<u>18 211.6</u>	<u>2 741.0</u>	<u>739.2</u>	<u>270.0</u>	<u>21 961.8</u>
Managua	4 350.0	-	100.0	-	4 450.0
Estelí	439.0	-	25.0	20.0	484.0
Matagalpa	10 997.0	1 800.0	300.0	40.0	13 137.0
Sébaco	25.0	-	40.0	20.0	85.0
Darío	-	-	0.2	20.0	20.2
León	1 056.0	60.0	60.0	40.0	1 216.0
Chinandega	-	-	-	30.0	30.0
Chichigalpa	-	-	-	20.0	20.0
Masaya	411.0	-	6.0	30.0	447.0
Rivas	305.0	-	7.0	20.0	332.0
Peñas Blancas	128.6	-	20.0	10.0	158.6
San Marcos	-	-	1.0	20.0	21.0
Las Nubes	-	881.0	180.0	-	1 061.0
Otros a/	500.0	-	-	-	500.0

Fuente: Dirección General de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

a/ Interrupciones en líneas físicas internas entre Managua y varias poblaciones, lo mismo que entre Jinotepe y poblaciones circunvecinas, y entre Matagalpa y poblados próximos.

Cuadro 5

NICARAGUA: DAÑOS EN LOS SISTEMAS ELECTRICOS a/

(Miles de córdobas)

	Subestaciones	Transmisión	Distribución	Total
<u>Total</u>	<u>4 503.5</u>	<u>56.1</u>	<u>6 053.3</u>	<u>10 612.9</u>
Managua y alrededores	-	56.1	2 649.6	2 705.7
Masaya	2 610.7	-	680.7	3 291.4
León	1 517.8	-	804.1	2 321.9
Matagalpa	-	-	562.5	562.5
Estelí	375.0	-	394.8	769.8
Rivas	-	-	961.6	961.6

Fuente: Instituto Nacional de Energía.

a/ Se refiere al valor de reposición, e incluye un 25% de imprevistos y gastos diversos.

mobiliario, materiales y otros enseres, elevarían ese costo total hasta los 780 millones. (Véase el cuadro 6.) Del total estimado de los daños, un 30% correspondería a Estelí, un 28% a Managua, y alrededor del 10% cada uno a León y Masaya, lo cual ilustra la magnitud del daño en dichas ciudades.

A continuación se describen los daños a la planta física de los establecimientos comerciales e industriales, así como a la infraestructura agrícola.

4. Sector agropecuario

La insurrección popular afectó adversamente al sector agropecuario, lo cual se reflejaría en los resultados del ciclo agrícola 1978/1979, y, en mucho mayor grado aún, en el ciclo 1979/1980. En el primer caso, el descenso registrado no se advierte en las cifras oficiales porque el ciclo anterior se caracterizó por una sequía prolongada, de manera que incluso con los daños del conflicto, la producción del ciclo 1978/1979 fue mayor que la de 1977/1978.

El inicio del ciclo agrícola actual se vio interrumpido por los acontecimientos bélicos que impidieron las siembras de varios cultivos, hecho que tendrá que traducirse en un deterioro estimado en un 37% del volumen de la producción con respecto a las cifras del ciclo 1978/1979. (Véase el cuadro 7.)

La producción exportable será la más afectada. Por ejemplo, para el algodón, que significa la cuarta parte aproximadamente del valor de las exportaciones totales de Nicaragua, sólo se espera una siembra de 36 250 hectáreas de las 175 000 que normalmente se le habrían destinado. Ello se debería a que la temporada de siembras había llegado prácticamente a su término en el momento en que culminó la insurrección popular. Incluso así, fue en las pocas semanas que siguieron inmediatamente al cambio de gobierno cuando se logró parte de la siembra antes aludida, en condiciones subóptimas, por lo que además de la dramática reducción de la superficie bajo cultivo se tendrá que esperar un descenso en el rendimiento promedio por hectárea.

Cuadro 6

NICARAGUA: RESUMEN DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL

(Millones de córdobas)

Sector	Planta física	Equipo y mobiliario	Materiales	Total
<u>Total</u>	<u>604.8</u>	<u>166.2</u>	<u>8.5</u>	<u>779.5</u>
Vivienda	376.8	50.0	-	426.8
Educación	72.5	21.6	8.5	102.6
Salud	104.0	2.0	-	106.0
Infraestructura urbana	50.8	10.8	-	61.6
<u>Servicios básicos</u>	<u>0.7</u>	<u>81.8</u>	-	<u>82.5</u>
Transporte	-	50.0	-	50.0
Telecomunicaciones	0.7	21.2	-	21.9
Electricidad	-	10.6	-	10.6

Fuente: Estimaciones de la CEPAL, con base en cifras suministradas por entidades del Gobierno de Reconstrucción Nacional y otros organismos, así como datos obtenidos de reconocimientos sobre el terreno.

Cuadro 7

NICARAGUA: ESTIMACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
(Miles de córdobas de 1958)

	1977/1978	1978/1979	1979/1980	Variación	
				(1/2)	(3/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Total</u>	<u>1 430.2</u>	<u>1 640.6</u>	<u>1 034.6</u>	<u>14.7</u>	<u>-36.9</u>
<u>Productos de exportación</u>	<u>1 068.7</u>	<u>1 201.1</u>	<u>676.7</u>	<u>12.4</u>	<u>-43.7</u>
Ajonjolí	5.2	6.5	6.5	25.0	-
Algodón	474.9	527.5	99.8	11.1	-81.1
Semilla de algodón	65.6	74.3	14.1	13.3	-81.2
Banano	63.2	67.6	53.9	7.0	-20.3
Café	351.6	414.6	410.2	17.9	-1.1
Caña	95.3	100.2	85.0	5.1	-15.2
Tabaco habano	12.9	10.4	7.2	-19.4	-30.8
<u>Productos de consumo</u>					
<u>Interno</u>	<u>361.5</u>	<u>439.5</u>	<u>357.9</u>	<u>21.6</u>	<u>-18.6</u>
Arroz	60.9	75.4	63.8	23.8	-15.4
Frijol	54.0	72.7	55.5	34.6	-23.7
Maíz	66.2	92.8	42.0	40.2	-54.7
Sorgo	19.5	29.1	29.4	49.2	1.0
Tabaco rubio	7.3	8.2	5.9	12.3	-28.0
Otros	153.6	161.3	161.3	5.0	-

Fuente: CEPAL, con base en estadísticas oficiales e investigación directa.

La industria elaboradora de aceite también habrá de enfrentarse a problemas de abastecimiento de materia prima al verse reducida la producción de semilla de algodón en un 80%.

El café --primer producto de exportación y que genera el 31% de las ventas totales al exterior del país-- también se vio afectado por la insurrección popular, al no haberse podido proporcionar en forma normal la atención que exige este cultivo. De ahí que, a pesar de haberse esperado una cosecha sin precedentes por los éxitos alcanzados en los programas de renovación de cafetales, será difícil obtener una cosecha similar a la del ciclo agrícola anterior. Como durante las acciones bélicas se destruyeron o dañaron además algunas instalaciones destinadas al beneficio del café, la producción tendrá que reducirse además por ese concepto. También quedaron totalmente interrumpidas desde abril las labores de contención de la plaga de la roya del café, que se venían desarrollando desde 1978, especialmente en el Departamento de Carazo, con lo cual se plantea la grave posibilidad de que este brote se extienda a todo el país y a la región centroamericana.^{4/}

En cuanto al cultivo de la caña de azúcar, si bien es cierto que algunos ingenios fueron dañados y averiados, y que se dañó o perdió parte de la maquinaria agrícola y del equipo de transporte, se espera que la próxima zafra se realice en condiciones relativamente normales. Las circunstancias anotadas podrían traducirse sin embargo en una reducción del 14% de la producción de azúcar sobre todo por los daños que recibió el principal ingenio del país, que vendrían a sumarse al descenso ya registrado el ciclo anterior, puesto que los acontecimientos bélicos se produjeron durante los meses en que se realizaba la zafra.

Por lo que se refiere a los productos de consumo interno, puede señalarse que los pequeños agricultores alejados de las principales zonas de combate pudieron llevar a cabo sus siembras de primera, mientras las siembras de postrera se han emprendido al concluir el conflicto. Las explotaciones comerciales situadas en la franja del Pacífico, en cambio, no pudieron efectuar sus programas de siembra de primera, razón

^{4/} Estimaciones provisionales indican que se requerirían unos 200 millones de córdobas anuales para reanudar esta campaña.

/por la cual

por la cual tendrán que esperarse descensos de la producción en el ciclo 1979/1980 en comparación al anterior, equivalentes al 55% en maíz, al 24% en frijol y al 15% en arroz. (Véase de nuevo el cuadro 7.)

A mediados de agosto el Gobierno de Reconstrucción Nacional estaba realizando esfuerzos dirigidos al abastecimiento de alimentos para lo cual se pretende aprovechar parte de las tierras que no pudieron utilizarse para el cultivo del algodón. De llevarse a cabo íntegramente el programa de emergencia podría mejorar el panorama de la producción y reducirse los déficit de producción de productos de consumo interno que figuran en el cuadro 7. Entre los productos seleccionados para este programa figuran maíz, frijol, sorgo, ajonjolí y maní, estos dos últimos destinados a suplir en parte la materia prima necesaria para la producción de aceite.

Se tropieza, sin embargo, con el problema de la falta de semillas para la siembra, así como de fertilizantes e insecticidas y para ello se ha recurrido a la ayuda internacional.

Por lo que se refiere a la actividad ganadera, durante el conflicto bélico se produjo una exportación masiva e ilegal de ganado, exportación que incluyó sobre todo sementales y vientres.

Por otra parte, los productores enviaron precipitadamente carne al exterior, con lo cual quedó prácticamente colmada la cuota de exportación de este producto para 1979. Una primera evaluación tentativa señala pérdidas de 100 000 vaquillas y 300 sementales, que en una masa ganadera estimada en 2.5 millones de animales representan una merma del 4%. (Véase el cuadro 8.)

El conflicto bélico afectó asimismo a los establecimientos de cría y engorda de cerdos y aves de corral. En el caso del ganado porcino se estiman las pérdidas en 6 000 animales y en el de las aves, en 730 000 entre aves de postura y pollos de engorda. Ello representa una disminución del 1% y el 70%, respectivamente, de las disponibilidades anteriores al conflicto.

La reducción de la producción de leche podría sobrepasar los 5 millones de litros, hecho que agravaría más la desnutrición infantil.

En total se calcula que las pérdidas para el subsector pecuario alcanzarían los 226.8 millones de córdobas, lo cual incluye 220 millones de pérdidas de ganado y aves, y 6.7 millones por concepto de infraestructura dañada y equipo destruido o perdido.

Aunque no se dispone todavía de información pormenorizada sobre los daños recibidos por la infraestructura y la maquinaria agrícolas, se han

Cuadro 8

NICARAGUA: PERDIDAS EN LA ACTIVIDAD PECUARIA, 1979

	Cantidad	Valor (miles de córdobas)
<u>Total</u>		<u>226 800</u>
<u>Ganado vacuno</u>		<u>210 000</u>
Sementales perdidos	300	2 500
Reducción inventario de hembras	100 000	200 000
Reducción en producción de leche (litros)	1 500 000	7 500
<u>Ganado porcino</u>		<u>5 300</u>
Verracos	30	150
Cerdas reproductoras	950	1 900
Cerdos de engorde	5 000	3 250
<u>Avicultura</u>		<u>4 800</u>
Aves de postura	100 000	3 500
Pollos de engorde	630 000	1 300
Infraestructura dañada		5 700
Equipo dañado y perdido		1 000

Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario y estimaciones de la CEPAL.

/estimado

estimado estas pérdidas provisionalmente en unos 50 millones de córdobas; se incluyen en esta cifra los daños a los silos, a algunos ingenios, a las desmotadoras de algodón y a los beneficios de café y también las averías y pérdidas de maquinaria agrícola y el costo estimado de reposición de vehículos de transporte.

Las pérdidas totales del sector agropecuario se aproximarían de esta manera a los 276.8 millones de córdobas.

5. Sector industrial

No se cuenta todavía con informaciones totalmente fundamentadas sobre la magnitud de los daños experimentados por la industria,^{5/} pero estimaciones muy burdas realizadas por la misión^{6/} los valoran en unos 2 000 millones de córdobas, de acuerdo con el desglose siguiente:

	<u>Millones de córdobas</u>
<u>Total</u>	<u>2 000</u>
Maquinaria y equipos (valor de reposición)	800
Edificios e instalaciones	200
Existencias de materias primas y productos terminados	600
Cartera de documentos irre recuperables	400

Las pérdidas aludidas en los activos inmovilizados estarían indicando que, en términos muy burdos, se habría perdido entre el 10% y el 15% de la capacidad productiva de la industria nacional.

Se tiene conocimiento de que inmediatamente antes de la insurrección se encontraban en actividad unas 400 empresas industriales (de las 450 que existían en 1976).^{7/} Alrededor de 100 de ellas sufrieron daños graves que en algunos casos llegan a una destrucción casi total de los edificios, instalaciones, maquinarias y existencias. Entre éstas,

- ^{5/} A mediados de agosto se estaban iniciando sendas encuestas --una coordinada por el Ministerio de Industria y Comercio y otra por parte del Banco Central-- cuyos resultados estarán disponibles a mediados de septiembre.
- ^{6/} A base de una lista de las empresas afectadas, apreciaciones sobre el terreno, y utilización de relaciones entre los diversos conceptos obtenidos del Banco Central de Nicaragua, Encuesta anual de la industria manufacturera de Nicaragua, 1976. Debe señalarse que según la Cámara de Industrias de Nicaragua los daños ascenderían a 6 000 millones de córdobas (4 000 millones en activos fijos y 2 000 en materias primas, inventario y cuentas incobrables). La misión no encontró evidencia sin embargo, que apoye una estimación de pérdidas tan elevadas.
- ^{7/} Véase, Banco Central de Nicaragua, Encuesta anual de la industria manufacturera, 1976.

aproximadamente la mitad eran medianas y grandes, por lo que los daños resultarían proporcionalmente mayores que el número de empresas afectadas.^{8/} En el cuadro 9 se presenta una estimación de los daños sufridos por las edificaciones de dichas industrias.

La incidencia del conflicto en los niveles de ocupación fue de gran magnitud. Antes del terremoto de 1972 se calcula que la industria ocupaba a unas 100 000 personas, niveles de empleo que nunca llegaron a recuperarse, estimándose que antes de la guerra el sector sólo daba ocupación a unas 80 000 personas. Actualmente sólo 45 000 personas están ocupadas por lo que existirían alrededor de 55 000 sin ocupación que antes empleaba la industria.

En el mes de mayo, el Banco Central preveía que la producción del sector industrial habría de contraerse en un 2% durante 1979. Apreciaciones muy burdas realizadas en el momento de escribirse este informe --que podrán ser verificadas a través de algunas encuestas en curso de realización-- sugieren que a causa de la guerra, la contracción del producto industrial se aproximará al 27% en 1979 por la falta de materia prima, la destrucción de planta física y la atonía de la demanda interna.

Se vieron gravemente afectadas las industrias localizadas en la carretera norte de Managua donde se localiza cerca de la tercera parte de la industria de la capital. Entre las más dañadas figuran las embotelladoras, una planta de plásticos, empresas de pinturas, de herramientas agrícolas, de cerámica, litografías y tipografías (incluyendo el periódico de mayor circulación del país) y una papelería. Los daños afectaron a casi la totalidad de las empresas de Estelí y a bastantes plantas de Masaya. En ambos casos los efectos han tenido gran impacto en el valor agregado y al nivel de ocupación (artesanías y fábricas de puros). Las situadas en la zona occidental (León y Chinandega), que son principalmente agroindustriales --incluidas las desmotadoras y el mayor ingenio del país-- habrían quedado afectadas en un 20% de su capacidad productiva.

^{8/} Para efectos del presente informe, se utiliza la tipificación del Banco Central de Nicaragua que clasifica como industrias grandes las que ocupan más de 200 trabajadores; como medianas las que ocupan entre 40 y 200; y como pequeñas las que dan ocupación a menos de 40.

Cuadro 9

NICARAGUA: ESTIMACION PRELIMINAR SOBRE PERDIDAS EN EDIFICACIONES INDUSTRIALES

Tipo de industria y ciudad	Número de edificios dañados	Locales industriales	
		Superficie afectada m ²	Valor de reposición (miles de córdobas) ^{a/}
<u>Total</u>	<u>92</u>	-	<u>200 000</u>
<u>Industria mediana y grande</u>	<u>52</u>	73 667	<u>133 000</u>
Managua	34	56 000	106 000
Matagalpa	-	-	-
Rivas	-	-	-
Estelí	8	8 113	16 000
León	2	984	1 700
Masaya	8	8 570	9 300
Otras ciudades ^{b/}	-	-	-
<u>Industria pequeña</u>	<u>40</u>	-	<u>67 000</u>

Fuente: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, y estimaciones de la CEPAL.

a/ Incluye el costo de demolición y limpieza, estimado a razón de 25 córdobas por metro cuadrado.

b/ Chinandega y Chichigalpa.

A nivel de actividades específicas, las más afectadas proporcionalmente parecen haber sido las alimenticias y las de implementos agrícolas, la de bebidas, la textil, la de pinturas y algunas del sector metalmeccánico. No se habrían registrado daños significativos en la industria de productos lácteos y, por otra parte, se estima que los mata-deros estarán en condiciones de abastecer la demanda de exportación de carnes.

Las industrias dedicadas principalmente a exportar al resto de Centroamérica --insecticidas, materias primas como el polivinilo, sacos y metales manufacturados-- ubicadas principalmente en la carretera a León, parecen que recibieron daños mínimos y estarían en condiciones de reanudar sus actividades casi de inmediato, dependiendo de las disponibilidades de materia prima. Por otra parte la mayor parte de las industrias que producen materiales de construcción, destacando entre ellas la planta de cemento y de sus productos, no recibieron daños, por lo que la actividad de reparación de obras públicas, edificios y viviendas podrá emprenderse de inmediato.

Por último, los daños del sector industrial no se derivan únicamente de la destrucción física y de las pérdidas de materias primas y existencias, también se deben a los problemas de organización que provocó la interrupción de labores generalizada que acompañó al proceso revolucionario, y de la virtual paralización de la demanda interna, unidas a las dificultades de exportar al resto de Centroamérica. Así, incluso las empresas que no sufrieron daño alguno tropezarán con dificultades para reiniciar sus operaciones mientras no dispongan de la materia prima que necesitan ni puedan integrar sus cuadros intermedios técnicos y ejecutivos.

6. Minería

El conflicto ha causado al parecer, una paralización total de la actividad minera,^{9/} sector que habría estado operando a toda capacidad a comienzos del año. Se sabe que las minas no han sufrido daños y que su falta de

^{9/} Información suministrada por la Sección de Riquezas Naturales del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

funcionamiento debe atribuirse al compás de espera que antecede a la determinación de la política minera que habrán de formular las nuevas autoridades, y a las investigaciones sobre la situación del sector que se hallan en curso.^{10/}

Según apreciaciones muy preliminares del Banco Central, este sector podría experimentar una contracción cercana al 9% durante 1979.

7. Comercio

El sector comercial resultó especialmente afectado por las acciones bélicas que se tradujeron para él en cuantiosas pérdidas de tres tipos: a) de existencias, a consecuencia de las asonadas y del saqueo durante la fase culminante de la insurrección popular; b) de documentos en cartera de improbable recuperación, y, c) de edificios, mobiliario y equipo debidos especialmente a bombardeos e incendios.

Este sector, que había sido ya el más afectado por el terremoto de Managua de 1972, se había reconstruido en los alrededores de la capital principalmente a base de módulos. El programa de reconstrucción había prestado atención preferente al comercio, estimándose incluso que la capacidad instalada creada había llegado a rebasar las necesidades de la población a cuyo servicio se destinaba, dándose el caso de contarse con locales que nunca habían llegado a ser ocupados.

Las pérdidas derivadas de la guerra, a las que debe añadirse el efecto de los paros prolongados que se produjeron durante los meses de mayo y junio por decisiones del gremio, se proyectan sobre la situación que se venía prolongando desde el bienio anterior en el que la depresión de la actividad económica general había incidido negativamente sobre el nivel de operaciones del sector. Se estima que al iniciarse la guerra las existencias de mercaderías de todo tipo alcanzaban sin embargo niveles relativamente elevados, a juzgar por las importaciones de meses precedentes.

^{10/} Cabe señalar que la mayoría de estas minas son de capital extranjero. En el programa de Gobierno (anexo) se indica al respecto: "...El Estado ejercerá el control de la explotación y desarrollo de los recursos naturales: minas, bosques... Para esos fines, administrará dichos recursos de manera exclusiva y directa o, en su defecto, establecerá reglas y condiciones que serán aplicables cuando se requiera, por razones tecnológicas o el monto de los recursos financieros, la ejecución de proyectos de coinversión".

Muchos de los comerciantes, especialmente los medianos y pequeños pudieron poner a salvo sus existencias durante el período de la insurrección trasladándolas a lugares seguros y ellos han sido precisamente los que, concluido el conflicto, han iniciado rápidamente la normalización de sus actividades.

Según estimaciones muy preliminares proporcionadas directamente por la Cámara de Comercio, las pérdidas totales sufridas por el sector ascenderían a unos 2 700 millones de córdobas de acuerdo con el desglose siguiente:^{11/}

	<u>Millones de córdobas</u>
Edificios	200
Mobiliario y equipo	50
Existencias	1 750
Cartera	700
<u>Total</u>	<u>2 700</u>

En lo que respecta a las edificaciones, los daños mayores se produjeron fuera de la ciudad de Managua (véase el cuadro 10) aunque parezca razonable suponer que las pérdidas mayores en existencias y en cartera correspondieron a la ciudad capital.

Cabe señalar que buena parte del saqueo --quizá la mayor-- no representaría una pérdida neta para la economía nicaragüense en su conjunto, sino para el sector comercial exclusivamente. Aún cuando hubo destrucción y pérdidas, muchas personas resultaron beneficiadas directa o indirectamente por el saqueo, mientras otra parte de las existencias está volviendo a incorporarse a los canales de comercialización. Las pérdidas en existencias se estima que representan aproximadamente la mitad de las que había en mayo de 1979 y por otro lado resulta difícil estimar el porcentaje de documentos en cartera perdidos que podrán recuperarse. En todo caso, ninguno de los daños aludidos es susceptible de resarcirse por la vía de los seguros porque las pólizas en vigencia excluían expresamente los daños causados por guerra o por conmoción civil.

^{11/} Con base en una encuesta de la Cámara de Comercio que abarcó 1 350 establecimientos. Los datos son estimaciones para el universo del sector, y coinciden con estimaciones más burdas elaboradas por la misión.

Cuadro 10

NICARAGUA: ESTIMACION DE PERDIDAS EN EDIFICACIONES
COMERCIALES

Ciudad	Locales comerciales		
	Edificios dañados (número)	Superficie afectada (M ²)	Valor de reposición (miles de córdobas) <u>a/</u>
<u>Total</u>	<u>383</u>	<u>133 220</u>	<u>201 784.5</u>
Managua	32	9 183	12 643.6
Matagalpa	36	12 169	18 398.2
Rivas	27	9 908	10 124.7
Estelí	131	26 284	48 491.1
León	75	35 897	54 743.4
Masaya	38	34 478	52 401.9
Otras ciudades <u>b/</u>	44	4 301	4 981.6

Fuente: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, y estimaciones de la CEPAL.

a/ Incluye el costo de demolición y limpieza, estimado a razón de 25 córdobas por metro cuadrado.

b/ Chinandega y Chichigalpa.

/En vista

En vista de los elevados daños recibidos por el sector tradicional parece difícil que se recupere en el corto plazo sobre todo cuando ha surgido un comercio "paralelo" de bienes hurtados. Según cálculos preliminares, el producto bruto generado en el comercio experimentará, durante todo el año, una contracción del 42% convirtiéndose de esta manera en uno de los sectores de actividad al que la insurrección popular acarreó los mayores perjuicios.

8. Otras pérdidas

La misión ha estimado en forma muy burda que las pérdidas por daños a edificios, mobiliario y equipo de otros servicios no incluidos en el sector comercio --entre los que destacan los bancos-- ascenderían a unos 50 millones de córdobas.

9. Recapitulación

En el cuadro 11 se presenta un resumen de todas las pérdidas materiales estimadas como consecuencia directa de la insurrección popular. Suman la equivalencia de 580 millones de dólares aproximadamente, de los cuales los daños a edificaciones rebasan los 100 millones, y los recibidos por equipo y mobiliario otros 130 millones. El resto de las pérdidas se atribuye a inventarios de bienes (terminados y de materias primas) y a carteras incobrables.

Ya quedó señalado que los hurtos de inventarios no pueden contabilizarse como una pérdida neta para la economía en su conjunto, aunque una fracción difícil de estimar quedara efectivamente destruida por los bombardeos o se esfumara simplemente como consecuencia de la conmoción civil. Por otro lado, ni siquiera se han intentado calcular las pérdidas para la economía atribuibles a la paralización de casi todas las actividades productivas, medidas en términos de desempleo, lucro cesante, etc. La misión ha estimado impropio elaborar metodologías que permitan cuantificar ese tipo de pérdidas, en vista de que los daños físicos directos de la guerra resultan lo suficientemente elocuentes para eliminar cualquier duda sobre la gravedad de los daños experimentados directamente por la economía nicaragüense.

Quadro 11

NICARAGUA: RESUMEN DE LOS DAÑOS MATERIALES

(Millones de dólares)

7.

Sector	Total	Planta física	Equipo y mobiliario	Materiales, inventarios y materias primas	Cartera no recuperable
Total	580.7	104.1	129.5	237.1	110.0
Infraestructura física y social	78.0	60.5	16.6	0.9	-
Agropecuario	27.7	3.6	23.9 ^{a/}	0.2	-
Industrial	200.0	20.0	80.0	60.0	40.0
Comercio	270.0	20.0	5.0	175.0	70.0
Otros	5.0	-	4.0	1.0	-

Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales y estimaciones propias.

a/ Incluye la merma en la masa ganadera (22.1 millones).

En el próximo capítulo se presenta en cualquier caso una estimación muy preliminar sobre lo que quizá haya sido el costo material mayor del proceso revolucionario; la forma en que la constelación de fenómenos asociados al acontecimiento habrán de influir en la evolución de la economía de Nicaragua en 1979 y 1980.

III. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA INSURRECCION EN LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA PARA 1979 Y 1980

Como ya se expresó en la presentación de esta nota, los mayores daños económicos causados a la sociedad nicaragüense --además del principal de las pérdidas humanas-- se refieren al drenaje permanente y prolongado de recursos nacionales hacia el exterior que efectuó el grupo durante tantos años en el poder político. Al permitirse esta política de exacción no se tuvo reparo en llegar a límites extremos, incluso desconocidos en el contexto de las dictaduras latinoamericanas, en las modalidades y en las magnitudes.

En un segundo orden de importancia sobre los daños ocasionados como consecuencia del proceso insurreccionar, la respuesta a la misma por parte del Gobierno, habría que mencionar la paralización de actividades --total o parcial-- desde septiembre de 1978, y a ellos tendrían que sumarse los daños producidos por el conflicto armado, particularmente entre los meses de junio y julio, aspectos que se anotaron en párrafos anteriores.

En este capítulo se intentan cuantificar los efectos que se desprenderían de esos acontecimientos sobre la evolución económica de los años 1979 y 1980. Sin pretender ninguna precisión, sino más bien un orden de magnitud, se destaca, en primer término, la insolvencia financiera externa de la economía a que comprometió la derrocada estructura de poder; se indican a continuación los principales efectos causados sobre el nivel de actividad --violento retroceso en 1979-- y sobre la ocupación de la fuerza de trabajo, para continuar con el debilitamiento del sistema de ingresos del gobierno central y finalizar con los factores que explican, en términos generales, una potencial inestabilidad monetaria y financiera.

Debe aclararse que resulta muy incierta la cuantificación y la calificación de los efectos mencionados, y más todavía sumarles las magnitudes que se pueden derivar de los propósitos de la política

/económica

económica anunciada hasta ahora por el Gobierno de Reconstrucción Nacional. A pesar de ello, la secretaría considera oportuno presentar un conjunto de informaciones que se basan en la elaboración de algunas hipótesis que se aclaran más adelante en los apartados respectivos. Bastará señalar aquí que las diferencias entre ellas estriban de una estimación para 1979 casi pasiva en cuanto a la reconstrucción, a otra en que se formula un impacto mayor de la misma sobre las importaciones, el gasto público y, como consecuencia, sobre el nivel de actividad. Se ha agregado, además, una proyección realista para 1980, como marco de referencia para insertar el daño comprometido por el ciclo agrícola 1979/1980.

El propósito de estas magnitudes sólo tiende a orientar a la comunidad internacional sobre la localización y magnitud de los daños medidos en el impacto económico que han producido sobre los años de 1979 y 1980.

1. La situación de insolvencia financiera externa

En el análisis que la Secretaría de la CEPAL realizó sobre la situación económica de Nicaragua para el año 1978^{1/} a principios del corriente año, se señalaba que el servicio de la deuda externa con respecto a las exportaciones se había elevado considerablemente, alcanzando el coeficiente más alto de los últimos años. A medida que se fue agudizando el conflicto político en el país, el Gobierno recurrió cada vez en mayor medida al apoyo financiero internacional, especialmente a fuentes privadas, hecho que significó el agravamiento de la situación financiera externa. El proceso se vio acompañado en gran medida por un drenaje importantísimo de divisas hacia el exterior bajo diversas formas, que fue cercenando las posibilidades de inversión real en el país. Esta situación crítica que se advierte en el examen de la coyuntura económica del año anterior, llegó en 1979 a niveles dramáticos como puede apreciarse en el balance de divisas del cuadro 12. Bastará mencionar aquí que los egresos por servicios de la deuda de pago comprometido para 1979, alcanzan un monto de 662 millones de dólares, cifra que representa nada menos que el 114%

1/ Véase Nicaragua: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1978, CEPAL/MEX/1003, enero de 1979, pág. 26.

Cuadro 12

NICARAGUA: BALANCE DE DIVISAS

(Millones de dólares)

	Situación actual 1979	
	Sin reactivación a/	Con reactivación b/
Comprometido y/o egresado	1 497	1 838
Importaciones	339	519
Salida capital privado	315	315
Egresos por servicio deuda	662	662
Pública	449	449
Gobierno Central	103	103
Resto del sector público	72	72
Mora 1978	22	22
Deuda de corto plazo	233	233
Obligaciones por avales	19	19
Privada	213	213
Otros egresos por servicios	181	192
Reconstitución nivel de reservas netas		150
Disponibles y/o a ingresar	847	847
Exportaciones fob	576	576
Ingresos por servicios	82	82
Entrada de capitales	119	119
Donaciones	70	70
Déficit de divisas	650	991

Fuente: CEPAL con base en los datos del Banco Central de Nicaragua.

a/ Hipótesis considerando pago de compromisos de deuda externa y no reactivación de actividades durante 1979.

b/ Supuesta reactivación de actividades en 1979, pago de compromisos de deuda externa y reconstitución del nivel de reservas (2 1/2 meses de importaciones normales).

/del valor

del valor fob de las exportaciones que tal vez totalice Nicaragua durante el corriente año. Esta situación --casi sin precedentes en la economía internacional-- se deriva precisamente de la situación excepcional de carencia de divisas que rebasa con mucho los límites generalmente alcanzados por otras realidades nacionales que han atravesado por circunstancias de enfrentamiento interno similar al nicaragüense.

Para presentar simple y claramente la crítica realidad de la disponibilidad de divisas actual se han examinado dos alternativas que difieren entre sí en cuanto a que el Gobierno de Reconstrucción Nacional adopte medidas de pronta reactivación económica --como parecen indicarlo algunas disposiciones ya adoptadas--, o por el contrario, a pesar del grave problema de la desocupación, ante la carencia de bienes y servicios en general y teniendo en cuenta la limitación de divisas, adopte la actitud de posponer por algún tiempo la política de reactivación con lo cual se podrían presentar repercusiones gravísimas en el orden económico y social.

Ambas hipótesis tienen un común denominador, porque para poder apreciar más nítidamente la dimensión del problema se ha preferido suponer que el país hará frente al pago del servicio de deuda en la forma en que se encuentra comprometido, en plazos perentorios para 1979 y también para 1980. Sin duda para este supuesto, y para la posible iniciación de la reactivación, se requerirá absolutamente del apoyo amplio de la comunidad internacional.

En primer lugar, se aludirá a los compromisos por pagos al exterior que ya se realizaron o deberán atenderse en el futuro inmediato. Por un lado --como se verá más adelante--, se ha previsto que de no adoptarse de inmediato medidas para estimular la actividad económica, el producto interno bruto se estima que decrecerá este año en aproximadamente 25%. Determinará esta circunstancia que el volumen total de importaciones disminuya también considerablemente con respecto al año anterior a menos de la mitad de las compras externas registradas sólo dos años antes. De otro lado, manteniéndose el fenómeno que se había iniciado hacia fines del año 1978, durante el presente ejercicio

/prosiguió

prosiguió el drenaje de divisas hacia el exterior, con lo cual por la salida de capital privado --según estimación oficial-- se alcanzó la suma de 315 millones de dólares. Si a ello se suma el pago hipotético de los 662 millones por los servicios de la deuda comprometida para el año en curso, además de otros egresos por servicios, se llegaría a un compromiso total de pago cercano a los 1 500 millones de dólares.

Frente a esta situación, el país dispone de escasísimas posibilidades de ingresos externos: se estima que las exportaciones de bienes fob alcanzarán la suma de 576 millones de dólares, de los cuales, como sucedió con la compra de carne anual efectuada totalmente en los primeros meses del año, el país podría no recibir el ingreso correspondiente de divisas. A ello habría que agregar algunas partidas por otros conceptos (incluso 82 millones por servicios, 119 millones de entrada de capitales y 70 millones de dólares por donaciones, cuya entrada se ha realizado ya o se tiene la seguridad de percibir próximamente. Todo ello totalizará apenas una disponibilidad de 847 millones de dólares, cifra que deducida de los compromisos señalados supone un déficit de 650 millones de dólares.

La situación señalada se agrava mucho más con el inicio de la reactivación económica nicaragüense, por fuerza impostergable. Pero este supuesto resulta imposible si el país, altamente dependiente del exterior especialmente para su abastecimiento de insumos y de bienes de capital, no logra incrementar ostensiblemente sus compras externas a la mayor brevedad posible. En el caso de que se lograra regularizar gradualmente durante el resto del año dicho abastecimiento, procurando normalizarlo para 1980 a un nivel de 519 millones de dólares (apenas algo más del 70% de las de hace dos años), el déficit de divisas resultaría mucho más elevado que en la hipótesis anterior. Por otra parte, sin embargo, tomando en cuenta la inexistencia de reservas netas para iniciar posiblemente con éxito esta empresa, se precisaría desde un comienzo postular la reconstitución de un nivel de reservas internacionales netas mínimamente razonable --estimado en dos meses y medio de importaciones de un año normal, lo cual significaría elevar el requisito en 150 millones de dólares.

/Esta segunda

Esta segunda hipótesis de comienzo de reactivación, considerada en el cuadro 12, cumplimiento de compromisos de servicio de la deuda externa y reconstitución del nivel de reservas netas, se traduciría en un déficit cercano a los 1 000 millones de dólares.

El saldo de la deuda externa nicaragüense suma más de 1 500 millones de dólares, de los cuales 1 240 corresponden a la pública y más de 260 a la privada. Parte de esta última corresponde, sin embargo, a compromisos contraídos por el grupo de empresas que pasaron a ser de propiedad estatal al asumir el gobierno la Junta de Reconstrucción Nacional, aumentando, por esta razón, la participación de la deuda pública en el total. Como puede apreciarse en el cuadro 13, los compromisos de 662 millones por el servicio de la deuda durante 1979, disminuyen a 207 millones de dólares para 1980. Sólo por este concepto, por lo tanto, en estos dos primeros años los compromisos inmediatos pasan de los 800 millones de dólares. De ello se deriva la principal y más urgente cooperación que debería recibir imperiosamente Nicaragua para poder pensar en la dinamización de su aparato productivo.

Obsérvense en el cuadro 14 las hipótesis planteadas en el balance de pago de Nicaragua, que coinciden para el año 1979 con los supuestos considerados en el balance de divisas con excepción de la reconstrucción del mínimo nivel de reservas imprescindible.

La primera de las hipótesis se basa esencialmente en el supuesto considerado en las estimaciones preliminares realizadas por el Banco Central de Nicaragua, con la diferencia de que las proyecciones señaladas dan por supuesto el éxito de las gestiones para la refinanciación de la deuda, que deberán emprenderse por supuesto de inmediato. Se ha preferido, sin embargo, mantener una presentación en la que se considera el pago de los compromisos para que se aprecie más claramente la gravedad de la situación financiera externa del país, imposible de resolver sin el apoyo financiero internacional.

Finalmente, para 1980 se admite una proyección de la balanza de pagos que proseguiría la tendencia a la reactivación que se iniciaría este mismo

Cuadro 13

NICARAGUA: SITUACION DE LA DEUDA EXTERNA

(Millones de dólares)

	Saldo 1978	Servicios 1979			Servicios 1980		
		Amorti- zación	Inte- reses	Total	Amorti- zación	Inte- reses	Total
<u>Total</u>	<u>1 504</u>	<u>662</u>	-	-	-
<u>Deuda pública</u>	<u>1 240</u>	<u>449</u>	<u>119</u>	<u>63</u>	<u>182</u>
Gobierno central	...	76	27	103	65	34	99
Resto del sector público	...	47	25	72	54	29	83
Deuda de mediano y largo plazo	...	123	52	175	119	63	182
Mora 1978	...	21	1	22	-	-	-
Deuda de mediano y largo plazo más mora 1978	974	144	53	197	119	63	182
Deuda de corto plazo	233	233	-	-	-
Obligaciones por avales	33	19	-	-	-
<u>Deuda privada</u>	<u>264</u>	<u>213</u>	<u>25</u>

Fuente: CEPAL, con base en datos del Banco Central de Nicaragua.

Cuadro 14

NICARAGUA: BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979		1980 ^{c/}
					a/	b/	
1. Bienes y servicios (a+b+c)	-184	-39	-176	10	131	-60	-231
Exportaciones <u>fob</u>	375	542	637	646	576	576	579
Importaciones <u>fob</u>	-482	-485	-704	-547	-339	-519	-650
a) Saldo de la balanza comercial	-107	57	-67	99	237	57	-71
Ingresos por servicios	89	92	105	113	81	81	...
Fletes y seguros	17	15	6	6	...
Viajes	26	25	18	18	...
Utilidades e intereses	11	8	4	4	...
Reaseguros	10	21	33	33	...
Otros	41	39	20	20	...
Egresos por servicios	-183	-198	-225	-212	-257	-268	...
Fletes y seguros	-35	-30	-21	-32	...
Viajes	-46	-50	-60	-60	...
Utilidades e intereses	-78	-73	-109	-109	-66
Otros	-66	-59	-67	-67	...
b) Balance de servicios	-94	-106	-109	-99	-176	-187	-180
c) Donaciones	17	10	11	10	70	70	20
2. Movimiento de capital privado	45	27	-63	-275	-503	-503	-22
Inversión directa	11	13	10	7	2	2	...
Retiro sobre préstamos	10	15	16	9	-	-	...
Amortizaciones	-6	-6	-9	-10	-190	-190	...
Crédito comercial y otros	30	5	-80	-281	-315	-315	...
3. Movimiento de capital oficial	112	65	196	57	-279	-279	-119
Retiro sobre préstamos	159	75	245	107	115	115	...
Amortizaciones	-20	-41	-50	-52	-396	-396	...
Otros	-27	31	1	2	2	2	...
4. Errores y omisiones	-4	-14	-15	-10	-	-	-
5. Cambio en reservas internacionales	-31	39	-53	-218	-651	-842	-372

Fuente: CEPAL sobre la base de datos del Banco Central de Nicaragua.

a/ Hipótesis considerando que la reactivación económica no se inicia durante 1979 y que se cumple con los compromisos de deuda externa.

b/ Hipótesis considerando que se inicia durante 1979 la reactivación económica y se cumple con los compromisos de deuda externa.

c/ Hipótesis considerando continuación de la reactivación económica durante 1980 y cumplimiento de compromisos de deuda externa actualmente contraídos.

/año, según

año, según la segunda hipótesis correspondiente a 1979. La perspectiva de las relaciones económicas externas del país no sólo tropieza sin embargo con el grave estrangulamiento de la carencia de divisas. Del examen de las posibilidades de exportaciones se deriva claramente también el efecto desfasado que en las mismas causa el hecho de haber disminuido considerablemente la superficie sembrada de algunos productos, como la del algodón reducida prácticamente a menos de la cuarta parte de un año normal, por el enfrentamiento bélico y la paralización de actividades. Esa circunstancia habrá de traer aparejado, innegablemente, un efecto retardado de las ventas externas, puesto que la cosecha de dicho producto, como la de otros de exportación, sólo tiene lugar entre los últimos meses del año y los primeros del siguiente. Por ese motivo, aunque se logre reactivar la economía en general, sólo se podrá aumentar en forma muy escasa el monto total de las ventas externas para el próximo año, situación ésta que tendrá que repercutir negativamente en el alcance del objetivo de obtener las divisas que el país necesita ya no para su desarrollo, sino para superar por lo menos la crisis económica y financiera actual. A título ilustrativo, en el cuadro 15 puede observarse el detalle de las exportaciones estimadas para 1979 y 1980 por el Banco Central de Nicaragua, en especial sobre la base de la información sobre las áreas sembradas este año con los productos agrícolas principales de exportación.

2. El retroceso de las actividades productivas y de la ocupación

La situación de deterioro se inició con cierta intensidad durante el último trimestre de 1978, circunstancia que se tradujo en un descenso aproximado del 7% en el producto interno bruto ese año.^{2/} La situación se fue agravando paulatinamente durante 1979, cuando junto a la desaceleración o disminución de las actividades fue creciendo el clima de desconfianza a nivel empresarial y gestándose un proceso de descenso muy pronunciado de los niveles de inversión. Algunas actividades, como las construcciones privadas, desaparecieron prácticamente durante el año, mientras los esfuerzos del sector público se reducían notablemente. Después, a medida que la confrontación bélica crecía en intensidad, y cesaban casi

2/ Véase nuevamente, Nicaragua: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1978, op. cit.

Cuadro 15

NICARAGUA: EXPORTACIONES FOB POR PRODUCTOS PRINCIPALES

	Valor en miles de dólares	Volumen en miles de unidades	Precio en dólares
Algodón (qq)			
1978	140 912	2 804	50.25
1979 <u>a/</u>	145 140	2 460	59.00
1980 <u>a/</u>	58 001	913	63.50
Café (qq)			
1978	199 600	1 187	168.16
1979 <u>a/</u>	157 040	1 208	130.00
1980 <u>a/</u>	205 500	1 370	150.00
Azúcar (qq)			
1978	19 614	2 126	9.23
1979 <u>a/</u>	16 612	1 627	10.21
1980 <u>a/</u>	27 500	2 500	11.00
Carne (lbs)			
1978	67 732	74 925	0.90
1979 <u>a/</u>	88 055	70 444	1.25
1980 <u>a/</u>	70 000	70 000	1.00
Camarón y langosta (lbs)			
1978	14 711	9 324	1.58
1979 <u>a/</u>	11 608	6 828	1.70
1980 <u>a/</u>	10 450	5 500	1.90
Bananos (cjs)			
1978	4 799	6 012	0.80
1979 <u>a/</u>	3 806	4 758	0.80
1980 <u>a/</u>	5 701	6 629	0.86
Productos químicos (kg)			
1978	52 158	83 561	0.62
1979 <u>a/</u>	43 296	64 620	0.67
1980 <u>a/</u>	49 000	90 780	0.70
Textiles y productos conexos (kg)			
1978	11 501	4 691	2.45
1979 <u>a/</u>	5 528	2 211	2.50
1980 <u>a/</u>	6 209	2 388	2.60
Torta y harina de semilla de algodón (qq)			
1978	12 857	1 889	6.81
1979 <u>a/</u>	10 267	1 432	7.17
1980 <u>a/</u>	6 026	803	7.50
Oro (onzas Troy)			
1978	6 194	67	92.45
1979 <u>a/</u>	6 392	68	94.00
1980 <u>a/</u>	6 720	70	96.00
Otros			
1978	115 891		
1979 <u>a/</u>	88 673		
1980 <u>a/</u>	134 141		
Total			
1978	645 969		
1979 <u>a/</u>	576 417		
1980 <u>a/</u>	579 248		

Fuente: CEPAL sobre la base de datos suministrados por el Banco Central de Nicaragua.
a/ Estimado.

por completo las actividades económicas en el país en el mes de mayo, el efecto inmediato de su paralización tuvo que repercutir hondamente en un período que habrá de prolongarse dos años, por lo menos.

De acuerdo con estimaciones oficiales, el producto interno bruto deberá descender este año con respecto al anterior en aproximadamente 25% (véanse los cuadros 16 y 17), que significa un descenso del producto interno bruto por habitante del orden de 27.1%, continuando el del año anterior de 11% respecto a 1977. Como se indicó anteriormente, este grave retroceso de las actividades económicas retrotrae al país al nivel del ingreso por habitante de principios de la década de los sesenta.

En el caso del sector agropecuario, por lo que respecta a los productos de exportación aumenta bastante en 1979 en términos físicos, con respecto a 1978, la producción de café y de caña de azúcar, pero influye notablemente en el resultado global del sector el descenso de la producción de algodón. Por otra parte, en cuanto a los productos de consumo interno, el conflicto bélico determinó una reducción sustantiva del área sembrada, y de las previsiones consiguientes de cosecha de los principales granos (arroz, frijol y maíz), lo cual señala además uno de los principales estrangulamientos por los que atraviesa el país en lo económico, derivado de la escasez pronunciadísima de alimentos.

También en 1979 resulta decisiva la contracción del sector pecuario, fundamentalmente por la faena de ganado vacuno, muy inferior a la del año anterior, y la disminución de los inventarios.

El sector manufacturero figura asimismo entre los más afectados por la paralización de actividades y por la destrucción de parte del equipo --estimado en aproximadamente el 10% del capital del sector-- como se comenta en otra parte de este documento. Sin duda el conflicto armado dificultó en buena medida el comercio de productos manufacturados nicaragienses destinados al mercado centroamericano, que constituye la base de un grupo selecto de establecimientos industriales del país, y como consecuencia, los niveles de producción.

Cuadro 16

NICARAGUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES

(Millones de córdobas de 1978)

	1950	1960	1965	1970	1975	1976	1977	1978	1979		1980	
									a/	b/	c/	d/
Total	<u>3 398</u>	<u>5 879</u>	<u>9 345</u>	<u>11 254</u>	<u>14 453</u>	<u>15 292</u>	<u>16 132</u>	<u>15 026</u>	<u>11 266</u>	<u>12 330</u>	<u>13 316</u>	<u>14 208</u>
Actividades primarias	<u>1 478</u>	<u>1 371</u>	<u>2 393</u>	<u>2 497</u>	<u>3 291</u>	<u>3 428</u>	<u>3 459</u>	<u>3 701</u>	<u>3 253</u>	<u>3 266</u>	<u>3 361</u>	<u>3 595</u>
Agricultura		905	1 803	1 589	2 182	2 254	2 229	2 411	2 232	2 232	2 149	2 287
Pecuario		419	541	830	924	978	1 027	1 084	890	866	1 058	1 137
Silvicultura		41	28	42	81	88	86	84	50	72	52	57
Caza y pesca		6	21	36	104	108	117	123	81	96	102	114
Actividades secundarias	<u>442</u>	<u>921</u>	<u>1 808</u>	<u>2 534</u>	<u>3 507</u>	<u>3 673</u>	<u>3 914</u>	<u>3 629</u>	<u>2 566</u>	<u>2 909</u>	<u>3 055</u>	<u>3 253</u>
Manufactura	278	738	1 434	2 112	2 793	2 911	3 139	3 151	2 321	2 524	2 599	2 770
Construcción	79	112	263	340	649	717	728	429	200	349	409	440
Minería	85	71	111	82	65	45	47	49	45	36	47	43
Actividades terciarias	<u>1 478</u>	<u>3 587</u>	<u>5 144</u>	<u>6 223</u>	<u>7 655</u>	<u>8 191</u>	<u>8 759</u>	<u>7 696</u>	<u>5 447</u>	<u>6 155</u>	<u>6 900</u>	<u>7 360</u>
Comercio	755	1 506	2 387	2 831	3 670	3 847	1 102	3 543	2 083	2 837	3 087	3 296
Gobierno general	133	443	534	687	803	888	966	1 082	1 072	866	1 112	1 179
Transportes y comunicaciones	126	360	570	676	876	919	980	811	672	649	768	824
Bancos y otros	36	72	205	248	344	402	444	417	351	325	363	384
Energía eléctrica y agua	12	55	109	158	206	288	324	302	260	240	310	327
Propiedad viviendas	168	645	703	814	755	803	839	760	509	613	580	625
Otros servicios	248	506	636	809	1 001	1 044	1 104	781	500	625	680	725
Población (miles personas)	1 076	1 411	1 613	1 836	2 162	2 244	2 325	2 409	2 479	2 479	2 568	2 568
PIB/habitante (córdobas)	3 158	4 167	5 794	6 130	6 685	6 815	6 938	6 237	4 545	4 974	5 185	5 533

Fuente: CEPAL, con base en datos del Banco Central de Nicaragua.

a/ Hipótesis mínima elaborada por el Banco Central de Nicaragua considerando que la reactivación efectiva no se producirá durante 1979.

b/ Hipótesis máxima, considerando que en 1979 se hará efectiva la iniciación de la reactivación.

c/ Hipótesis elaborada por el Banco Central de Nicaragua considerando la iniciación de la reactivación.

d/ Hipótesis considerando que en 1980 se acentuará la reactivación iniciada a fines de 1979.

Cuadro 17

NICARAGUA: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS PRINCIPALES

	1950-1960	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1971	1977	1978	1979	1980
Producto interno bruto total	1.5	2.3	1.8	2.0	5.8	5.5	-6.9	-25.1	18.2
Sector agropecuario	1.2	2.4	1.3	2.0	3.4	0.8	7.1	-12.1	3.2
Sector manufacturero	1.7	2.5	2.2	2.0	3.5	7.7	0.4	-26.2	11.7
Sector construcciones	1.5	2.7	2.0	2.5	9.7	2.0	-41.3	-52.5	100.0
Otros sectores	1.6	2.1	1.8	1.9	7.4	7.0	-12.1	-29.3	26.8
Población	1.4	1.7	1.6	1.8	3.8	3.6	3.6	2.9	3.6
Exportaciones de bienes y servicios	...				36.6	17.0	2.3	-13.3	
Importaciones de bienes y servicios	2.7	36.0	-18.3	3.7	
Indice de precios al consumo				...					
Total									
Alimentos				1.9	6.2	10.2	4.3	28.6 ^{a/}	28.6 ^{b/}
Indice de precios del intercambio									
Indice de salarios									

Fuente: CEPAL, con base en datos del Banco Central de Nicaragua.

a/ De mayo de 1978 a mayo de 1979.

b/ De mayo de 1979 a mayo de 1980.

La construcción, como también se ha señalado, acentuó en 1979 la tendencia depresiva del año anterior, puesto que al tratarse de un sector mucho más dependiente que otros de las políticas de inversión en vivienda, en instalaciones industriales o en otro tipo de infraestructura, esas decisiones se tuvieron que aplazar por el conflicto bélico. Esta actividad estaría significando este año sólo un 27% del nivel de 1977, con un efecto muy perjudicial sobre el empleo y el ingreso asalariado.

En los sectores de servicios, la actividad más afectada resultó ser el comercio; la destrucción de algunas plantas dificultará el proceso de distribución a través de los tradicionales intermediarios, sin contar con que el descenso generalizado de las actividades productoras de bienes y el decrecimiento de las importaciones influyen directamente asimismo en la paralización de esta actividad.

En el cuadro 16 se presenta, además de la estimación para 1979 del Banco Central de Nicaragua --en el supuesto de que apenas en 1980 habrán de reactivarse las actividades económicas en general-- una estimación por la que se supone que esta dinamización podría iniciarse ya en los últimos meses del año en curso, aunque se mantendría relativamente rígida para el sector agropecuario, puesto que por razones obvias el efecto sobre su producción, a base de una política de incentivos inmediata, sólo permitirá obtener frutos para el año próximo.

Los estrangulamientos anotados en las actividades durante 1979, tendrán que afectar inevitablemente a los niveles de producción general de 1980, aunque sea posible que a causa de los bajísimos niveles del año en curso, la reactivación pueda resultar importante en términos relativos. Obsérvese que la estimación oficial prevé para 1979 un decrecimiento del producto interno bruto de 25% y un crecimiento para 1980 de alrededor del 13%. Esa dinamización aparentemente rápida del producto no resulta tal cosa si se examinan los niveles absolutos. Expresado en millones de córdobas de 1978, el producto nicaragüense que en 1977 fue de 16 132, en 1979 sería de 11 266, y la dinamización de 1980 la colocaría en un nivel de 13 316, 17.5% inferior a la de dos años atrás.

/Cuando se

Cuando se analiza el retroceso de la actividad económica general, no debe soslayarse el grave problema del empleo, otro de los principales estrangulamientos actuales. Aunque no se cuenta con indicadores muy precisos por limitaciones de los registros estadísticos, cualitativamente no cabe duda de que Nicaragua ha venido arrastrando tradicionalmente problemas muy difíciles en cuanto a la magnitud del desempleo y del subempleo. En la nota económica donde la Secretaría de la CEPAL analizaba la situación de la coyuntura nicaragüense de 1978, se expresaba que a pesar del señalado deterioro de las actividades económicas, el problema del desempleo se debía considerar desde un punto de vista cualitativo para las zonas rurales y para las urbanas. El año anterior la producción agrícola nicaragüense alcanzó niveles bastante apreciables gracias al régimen de lluvias mejor de la década; favoreció por lo tanto la actividad de amplias masas de campesinos. Distinto había sido el comportamiento en las ciudades, donde el conflicto insurreccional había empezado ya a paralizar total o parcialmente muchas actividades, en especial las construcciones, hecho que incidió sin duda en el agravamiento de la situación ocupacional.

La situación de 1979 alcanza evidentemente una gravedad sin precedentes en el país, y tendrá que repercutir también negativamente en 1980. Para determinar en alguna medida un orden de magnitud mínimo del problema, se ha intentado cuantificarlo como se puede observar en el cuadro 18. A causa de las limitaciones de la información, y en vista de que sólo se contaba con una estimación del desempleo total hasta el año de 1976, de que sólo era representativo de la población de Managua y de otros centros urbanos importantes del país, y de que sólo se contaba con estimaciones de productividad sectorialmente por activos sobre la base de los afiliados al sistema de seguridad social, debe inferirse que por el método utilizado resulta imposible suponer los comportamientos del ejercicio al nivel de cada uno de los sectores sólo se pueden calcular al nivel global de toda la economía. Se considera además que como se generalizó la tasa de desempleo de los principales centros urbanos a todo el país, la desocupación a nivel nacional está subestimada. La estimación se ha basado en una tasa de desocupación de 8.7% en 1976 y 1977, para aumentar a 14.5% en 1978 y

Cuadro 18

NICARAGUA: ESTIMACION MINIMA DEL DESEMPLEO^{a/}

	1976			1977			1978			1979			1980		
	Pro- duc- to (Millones) b/	Ocupa- ción (Miles) c/	Produc- to/ocu- pación (Córdobas)	Pro- duc- to (Millones) b/	Ocupa- ción (Miles) c/	Produc- to/ocu- pación (Córdobas)	Pro- duc- to (Millones) b/	Ocupa- ción (Miles) c/d/	Produc- to/ocu- pación (Córdobas)	Pro- duc- to (Millones) b/	Ocupa- ción (Miles) c/d/	Produc- to/ocu- pación (Córdobas)	Pro- duc- to (Millones) b/	Ocupa- ción (Miles) c/d/	Produc- to/ocu- pación (Córdobas)
Sectores															
Agropecuaria	3 428	291.2	11 772	3 459	295.7	11 698	3 701	316.4	11 698	3 253	278.1	11 698	3 361	287.3	11 698
Minería	45	4.7	9 574	47	4.9	9 592	49	5.1	9 592	45	4.7	9 592	47	4.9	9 592
Manufacturas	2 911	62.6	46 502	3 139	69.0	45 493	3 151	69.3	45 493	2 321	51.0	45 493	2 599	57.1	45 493
Electricidad, agua y servicios sa- nitarios	288	4.8	60 000	324	5.0	64 800	302	4.7	64 800	260	4.0	64 800	310	4.8	64 800
Construcción	717	26.6	26 955	728	28.2	25 816	429	16.6	25 816	200	7.7	25 816	409	15.8	25 816
Comercio	3 847	72.6	52 989	4 102	79.2	51 793	3 543	68.4	51 793	2 083	40.2	51 793	3 087	59.6	51 793
Transportes y comunicaciones	919	21.8	42 156	980	22.6	43 363	811	18.7	43 363	672	15.5	43 363	768	17.7	43 363
Bancos y otros in- termediarios fi- nancieros	402	11.7	34 359	444	12.7	34 961	417	11.9	34 961	351	10.0	34 961	363	10.4	34 961
Otros	2 735	127.9	21 384	2 909	134.5	21 628	2 623	121.3	21 628	2 081	96.2	21 628	2 372	109.7	21 628
PPoblación															
Ocupada		629.9			651.8			632.4			507.4			567.3	
Desocupada		59.5			62.3			107.5			254.0			221.4 ^{e/}	
Activa		683.4			714.1			739.9			761.4			788.7 ^{e/}	
Desempleo (porcen- taje)		8.7			8.7			14.5			33.3			28.1	

Fuente: CEPAL, con base en los datos oficiales suministrados por el Banco Central de Nicaragua.

a/ Se considera que se trató de una hipótesis mínima de desempleo al aplicar a todo del país el porcentaje de desocupación estimado en 1976 para los principales centros urbanos del país; b/ Millones de córdobas; c/ Miles de personas; d/ Los datos de ocupación de 1978, 1979 y 1980, se obtuvieron manteniendo constante la productividad por ocupado de 1977; e/ Probablemente será posible ir absorbiendo parte de este contingente de desempleo en actividades de baja productividad vinculadas a la reorganización de la producción de alimentos y de algunos servicios esenciales.

alcanzar un mínimo de 33.3% en 1979 --unos 254 000 activos en términos absolutos--, que se reducirá a un 28.1% en 1980 a pesar de que --como se ha visto antes-- el producto habría de crecer un 18%. En el próximo año, pues, el nivel de ocupación absoluto será de 567 000 personas, frente a las 630 000 de cuatro años antes. Estas cifras, simples órdenes de magnitud para señalar la gravedad del problema, pueden experimentar muy probablemente rectificaciones importantes a medida que el nuevo gobierno vaya implementando programas que ya se están anunciando y permitirán dar ocupación a amplios sectores de la población en actividades de productividad no muy alta pero que resultan absolutamente necesarias tanto desde el punto de vista de la intensificación de las labores agrícolas y de las vinculadas con la producción de alimentos, como desde el de la prestación de determinados servicios sociales.

3. Debilitamiento de las finanzas públicas

Si ya en 1978 la contracción en la actividad económica había determinado una reducción en los ingresos tributarios del Gobierno, y Nicaragua había contraído por los crecientes gastos un déficit fiscal cuantioso, los acontecimientos recientes han agudizado más aún esa tendencia.

En efecto, como puede observarse en el cuadro 19, durante la primera mitad de 1979 los ingresos tributarios siguieron contrayéndose, no obstante los esfuerzos del Gobierno por elevar la recaudación a través de nuevos tributos y medidas de fiscalización más estrictos, hasta que resultaron insuficientes siquiera para cubrir los gastos de funcionamiento. Esta atonía en la recaudación se debió al estancamiento generalizado de la economía, y a la creciente intensidad de la conmoción civil; muchas personas y empresas incluso se negaron a cubrir sus compromisos fiscales.

En cambio, los gastos de funcionamiento continuaron creciendo durante el primer semestre en comparación al mismo período del año anterior, influidos, sin duda, por las erogaciones destinadas a combatir la insurrección y también por la creciente incidencia del servicio de la deuda. No obstante que el gobierno comprimió sus gastos de inversión real en un 34%, el déficit fiscal durante el primer semestre ascendió a casi 340 millones de córdobas.

Cuadro 19

NICARAGUA: INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de córdobas)

	1975	1976	1977	1978		1979			1980
				Ene/jun	Ene/Dic	Ene/jun	Ene/dic	Ene/dic	
1. Ingresos corrientes	1 323	1 527	1 796	890	1 621	771	1 155	1 155	1 758
<u>Ingresos tributarios</u>	<u>1 151</u>	<u>1 352</u>	<u>1 638</u>	<u>788</u>	<u>1 448</u>	<u>675</u>	<u>907</u>	<u>907</u>	...
Directos	265	350	392	184	363	157	228	228	...
Renta	175	246	274	138	270	110	173	173	...
Bienes	44	54	62	46	93	47	55	55	...
Resto	46	50	56
Indirectos al consumo	504	594	711	360	626	307	383	383	...
Ventas	174	195	239
Cerveza	36	36	58
Tabaco	56	69	77
Petróleo	96	107	122
Petróleo elaborado	61	64	66
Gasolina (0.05 córdobas/galón)	2	2	3
Especial sobre gasolina y diesel	33	41	53
Resto	142	187	215
Al comercio exterior	352	374	494	224	384	190	215	215	...
Importaciones	345	367	453	219	377	184	207	207	...
Aranceles generales	175	184	233
Selectivo consumo-importación	81	90	103
Resto	89	93	117
Exportaciones	7	7	41	5	7	6	8	8	...
A las transacciones y actos jurídicos	30	34	41	20	75	21	81	81	...
<u>Ingresos no tributarios</u>	<u>172</u>	<u>175</u>	<u>158</u>	<u>102</u>	<u>173</u>	<u>97</u>	<u>248</u>	<u>248</u>	...
Transferencias	15	13	15	4	8	2	72
Otros ingresos	134	130	106	35	77	28	67
Rentas con destino específico	23	32	37	63	88	67	109
2. Gastos corrientes	1 085	1 276	1 462	889	1 979	927	2 056	2 007	2 208
<u>Remuneraciones</u>	<u>442</u>	<u>547</u>	<u>569</u>	<u>330</u>	<u>702</u>	<u>386</u>	<u>911</u>	<u>911</u>	<u>1 002</u>
<u>Compra de bienes y servicios</u>	<u>247</u>	<u>312</u>	<u>385</u>	<u>290</u>	<u>615</u>	<u>183</u>	<u>409</u>	<u>450</u>	<u>449</u>
<u>Transferencias corrientes</u>	<u>248</u>	<u>234</u>	<u>323</u>	<u>175</u>	<u>362</u>	<u>145</u>	<u>257</u>	<u>300</u>	<u>283</u>
Sector privado	53	67	73	39	104	35	35	...	38
Sector público	187	154	236	128	243	108	220	...	243
Sector externo	8	13	14	8	15	2	2	...	2
<u>Intereses deuda pública</u>	<u>148</u>	<u>183</u>	<u>185</u>	<u>94</u>	<u>300</u>	<u>213</u>	<u>479</u>	<u>346</u>	<u>474</u>
Interna	10	15	14	13	53	35	35	...	130
Externa	138	168	171	81	247	178	444	...	344

((continúa))

Cuadro 19 (Conclusión)

	1975	1976	1977	1978		1979			1980
				Ene/jun	Ene/Dic	Ene/jun ^a	Ene/dic	Ene-dic ^b	
3. <u>Ahorro en cuenta corriente</u>	238	251	334	32	-358	-156	-901	-852	-485
4. <u>Gastos de capital</u>	1 015	1 033	1 229	291	1 203	181	899	1 254	931
<u>Inversión directa</u>	673	549	797	115	636	75	75	375	636
<u>Inversión real</u>	347	365	585	109	402	61	61	361	402
Maquinaria y equipo	49	48	282	7	160	2	2	...	160
Obras y construcciones	298	317	303	102	242	59	59	...	242
<u>Inversión financiera</u>	326	184	212	6	234	14	14	14	234
Compras de activos existentes	90	22	9
Concesión de préstamos	236	162	203
<u>Inversión indirecta</u>	224	309	206	70	185	45	45	100	185
Al sector privado	3	6	2	3	3	4	4	...	3
Al sector público	221	303	204	67	182	41	41	...	182
<u>Amortización de la deuda pública</u>	118	175	226	106	382	61	779	779	110
Deuda interna	46	66	58	7	69	19	19	...	-
Deuda externa	72	109	168	99	313	42	760	...	110
5. <u>Gastos totales (2+4)</u>	2 100	2 309	2 691	1 180	3 182	1 108	2 955	3 261	3 139
6. <u>Superávit o déficit fiscal (1-5)</u>	-777	-782	-895	-290	-1 561	-337	-1 800	-2 106	-1 381

Fuente: CEPAL, con base en datos del Banco Central de Nicaragua.

a/ Hipótesis mínima elaborada por el Banco Central de Nicaragua considerando que la reactivación efectiva no se producirá durante 1979, modificados por el efecto que derivará del pago de las amortizaciones correspondientes a 1979.

b/ Hipótesis máxima, considerando que en 1979 se hará efectiva la iniciación de la reactivación.

/En suma

En suma, la promoción de la reconstrucción económica y del desarrollo futuro de la economía que ahora debe desempeñar preferentemente el Estado se ve constreñida por la escasez de recursos que caracteriza en estos momentos a las finanzas públicas del país. Según una estimación del Banco Central de Nicaragua, la reducción del 29% en los ingresos corrientes durante 1979 llevará a aumentar ligeramente los gastos corrientes (básicamente por concepto de remuneraciones) y a reducir en 25% los gastos de capital. Más aún, los gastos de amortización de la deuda, que duplicarían los correspondientes a 1978, ya de por sí altos, implicarían con lo anterior un déficit fiscal de 1 800 millones de córdobas, superior en 15% al del año precedente, y equivalente a casi el 10% del PIB. Para 1980, las estimaciones señalan una mejoría en la captación de ingresos y una disminución en los gastos de amortización y en el déficit fiscal; pero si los gastos corrientes habrían crecido en términos corrientes, los de capital sólo se habrían incrementado en 3.6%, es decir, un 23% menos que los de 1978 sin contar, además, con los efectos de la inflación.

Dentro del marco rígido descrito se presentaría otra alternativa para 1979 (véase de nuevo el cuadro 19). Según la misma, los ingresos tributarios no cambiarían pero conducirían a un déficit fiscal mayor que el de la estimación del Banco Central de Nicaragua, al elevar los gastos de capital ligeramente por encima de los de 1978, lo cual implicaría un aumento con respecto a la primera estimación de cerca del 40%.

4. La inestabilidad monetaria y financiera

Como puede advertirse en el cuadro 20, de acuerdo con las estimaciones del Banco Central de Nicaragua --que excluyen cualquier inicio de recuperación del aparato productivo en 1979-- se da una reducción en términos corrientes de los agregados monetarios totales de 16.4%, en vista de que se considera que los recursos de largo plazo que el sistema bancario en su conjunto capte del exterior serán de la misma magnitud que en 1978 (340 millones de córdobas). Esta reducción afecta al medio circulante (numerario y depósitos a la vista) que se contrae en la misma proporción. Los depósitos de ahorro y a plazo sufren una reducción aún mayor (37%) como consecuencia

Cuadro 20

NICARAGUA: FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL SISTEMA BANCARIO

(Millones de córdobas)

	1975	1976	1977	1978		1979		1980	
				Marzo	Diciem bre	Marzo	Diciembre		
							a/		b/
Fuentes	<u>2 844</u>	<u>3 625</u>	<u>3 929</u>	<u>3 928</u>	<u>4 159</u>		<u>3 478</u>	<u>4 500</u>	<u>4 734</u>
Numerario	445	636	692	716	886	799	804	850	900
Depósitos a la vista	843	1 013	1 032	1 076	1 002	1 131	820	984	1 100
Depósitos de ahorro	381	485	498	489	427	426	268	268	1 150
Depósitos a plazo	413	591	650	596	565	554	355	355	
Depósitos de otras instituciones financieras en el Banco Central	26	26	61	30	40	...	32	32	75
Capital y reservas	488	525	539	553	588	570	450	450	450
Crédito del Gobierno	56	60	61	61	61	...	61	61	61
Crédito del sistema de la Reserva Federal (neta)	59	107	170	180	250	...	348	1 500	448
Otros recursos externos de largo plazo	133	182	226	227	340	...	340		550
Usos	<u>2 844</u>	<u>3 625</u>	<u>3 929</u>	<u>3 928</u>	<u>4 159</u>	...	<u>3 478</u>	<u>4 500</u>	<u>4 734</u>
Crédito interno	<u>2 754</u>	<u>3 116</u>	<u>3 761</u>	<u>3 677</u>	<u>5 079</u>	...	<u>5 678</u>	<u>6 700</u>	<u>6 982</u>
Gobierno Central (neto)	40	76	145	241	724	...	1 439	...	2 239
Entidades oficiales	53	69	77	82	55	...	55	...	55
Otras instituciones financieras	2 661	2 971	3 539	3 354	423	...	523	...	423
Sector privado					3 877	...	3 661	...	4 265
Otros activos netos	<u>387</u>	<u>418</u>	<u>451</u>	<u>399</u>	<u>656</u>	...	<u>656</u>	<u>656</u>	<u>656</u>
Variación de las reservas netas	<u>-297</u>	<u>91</u>	<u>-283</u>	<u>-148</u>	<u>-1 576</u>	...	<u>-2 856</u>	<u>-2 856</u>	<u>-2 904</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos suministrados por el Banco Central de Nicaragua.

a/ Estimación del Banco Central de Nicaragua considerando que la reactivación no se iniciará en 1979.

b/ Supuesta reactivación en 1979 con el apoyo de la comunidad internacional.

de la menor capacidad de ahorro interno, mientras se contempla en cambio una política crediticia relativamente más expansiva (12% de crecimiento) que sin embargo resulta negativa todavía en términos reales.

Considerando la importancia y la necesidad de estimular el inicio de la recuperación económica se presentó en una segunda estimación correspondiente al año de 1979, en la cual ya se perfila algo que resulta clave en este campo, que son los flujos de ahorros externos, independientemente de que se obtengan por concepto de créditos o de donaciones. En esta segunda alternativa los agregados monetarios en su conjunto crecen en más de 8% con respecto al año de 1978, lo cual entraña todavía en términos reales un decremento aunque concuerde con la disminución de la actividad económica en su conjunto. El medio circulante sigue experimentando una disminución en términos corrientes y, en cambio, como resultado de un ingreso de capitales externos a largo plazo de 1 500 millones de córdobas (en vez de los 668 millones de la primera estimación), el crédito interno acusa una tasa de crecimiento de 32% que incluso en términos reales es positiva; todo ello dentro de un marco de estabilidad. Los pronósticos del Banco Central de Nicaragua para el año 1980 son más restringidos todavía que los de 1979, probablemente al considerar que la inflación anual se vino situando hacia el mes de mayo último por encima del 28%.

Sobre este aspecto cabe señalar que, como ocurre en las situaciones como las que ha vivido Nicaragua este año, en ese mes, antes de recrudecerse el conflicto bélico, los precios al consumidor habían crecido en 28.6% con respecto al mismo mes del año anterior. (Véase el cuadro 21.) Los efectos de la devaluación del córdobas, la escasez de artículos de consumo básico y su acaparamiento, y la destrucción de vivienda --que es la que muestra un mayor índice de inflación-- son algunas de las causas de que se haya desatado este proceso, que en los meses de junio y julio dejó de ser mensurable.

Cuadro 21

NICARAGUA: EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNOS

	1975	1976	1977	1978	Mayo	
					1978	1979
1. Indices (promedios del año)						
Indice de precios al consumidor	100.0	102.8	114.5	119.6	119.7	153.9
Alimentos, bebidas y tabaco	100.0	101.1	116.1	121.8	123.7	154.9
Vestuario	100.0	100.6	103.5	107.3	106.2	136.0
Vivienda	100.0	104.1	111.3	117.6	115.4	155.6
Diversos	100.0	105.1	118.1	121.3	120.8	155.2
2. Variación de diciembre a diciembre						
Indice de precios al consumidor	1.9	6.2	10.2	4.3	28.6 ^{a/}	
Alimentos, bebidas y tabaco	-0.5	8.1	10.7	1.6	25.2 ^{a/}	
Vestuario	2.3	2.5	2.6	4.3	28.1 ^{a/}	
Vivienda	3.5	5.0	8.9	7.9	34.8 ^{a/}	
Diversos	4.5	5.2	12.6	5.5	28.5 ^{a/}	
3. Variación media anual						
Indice de precios al consumidor	...	2.8	11.4	4.5	13.8 ^{b/}	
Alimentos, bebidas y tabaco	...	1.1	14.8	4.9	11.7 ^{b/}	
Vestuario	...	0.6	2.9	3.7	13.0 ^{b/}	
Vivienda	...	4.1	6.9	5.7	17.3 ^{b/}	
Diversos	...	5.1	12.4	2.7	14.0 ^{b/}	

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Oficina Ejecutiva de Encuestas y Censos, Nicaragua.

a/ Mayo de 1979 respecto a mayo de 1978.

b/ Enero-mayo de 1979 respecto a enero-mayo de 1978.

Segunda parte

EL NUEVO PROYECTO NICARAGUENSE: PRIMEROS PASOS Y AGENDA PRIORITARIA

El nuevo Gobierno de Reconstrucción Nacional ha anunciado en su Programa que formulará y llevará a cabo tres planes de acción: 1) el de emergencia; 2) el de recuperación económica inmediata; y, 3) el de reconstrucción, transformación y desarrollo socio-económico. Aunque no se han acabado de determinar prioridades, la misión ha considerado útil señalar actividades urgentes que requieren claramente el concurso de la comunidad internacional, tanto de cooperación financiera como técnica. Corresponderá por supuesto al Gobierno de Nicaragua determinar en definitiva las áreas de colaboración concretas dentro de cada uno de los campos identificados.

En esta nota se analizan específicamente las políticas de corto plazo de rehabilitación y reconstrucción, es decir, las referidas al segundo de los planes de acción antes mencionados. Ello se debe a que, por un lado, el programa de emergencia ya se está aplicando y el apoyo al mismo por la comunidad internacional no podría retrasarse ni un momento en espera de informes como el presente. Por otro lado, el programa de transformación y desarrollo, tercero de los planes de acción, exige previamente como es lógico, la puesta en marcha de toda una serie de políticas de corto plazo.

Los tres planes mencionados tendrán que apoyarse mutuamente en cualquier caso y, en la medida de lo posible, deberán estar relacionados entre sí con la mayor congruencia posible. Por otra parte, las tres etapas no deben concebirse como secuenciales: el plan de recuperación económica inmediata deberá iniciarse mucho antes de que pueda declararse concluida la fase de emergencia, y los proyectos y programas que forman parte del plan de transformación y desarrollo pueden --y deberán-- iniciarse cuanto antes, simultáneamente a la fase de ejecución del plan de recuperación económica inmediata.

Por eso en las páginas siguientes se incluye una breve alusión a las áreas prioritarias del plan de emergencia y del plan de desarrollo de mediano plazo, sin perjuicio de que --se insiste-- el énfasis se ponga en las políticas inmediatas de rehabilitación y reconstrucción.

I. PROGRAMA DE EMERGENCIA

El plan de emergencia de la Junta de Gobierno tiende a asegurar la mayor disponibilidad y la mejor distribución posible de los alimentos, a encontrar soluciones a la situación económica de las familias afectadas por la guerra, a mejorar las condiciones de nutrición y de salud en que se encuentra la población después de la contienda, a iniciar la reconstrucción de los barrios, poblados y ciudades marginadas afectadas, y a la reorganización y el funcionamiento eficiente de los servicios públicos incluyendo los transportes, las comunicaciones, la energía y el suministro de agua.

Si durante el período de la guerra misma y en los días que siguieron a su terminación las acciones de atención humanitaria (suministro de alimentos y medicamentos) fueron atendidos por la Cruz Roja, ahora es al gobierno --a través de los Ministerios de Bienestar Social y Salud Pública-- al que ha revertido en forma creciente la atención de estos problemas. Para ello, el Ministerio de Bienestar Social está recibiendo la colaboración de los llamados Comités y Consejos de Barrio --organizaciones de reciente creación-- que se han ocupado de organizar comisiones de salud, abastos, seguridad y vigilancia, entre otras. Este mismo Ministerio ha instalado, además, una comisión especial para atender el problema de los refugiados y desplazados.

En lo referente a la distribución de alimentos, el gobierno cuenta, al parecer, con la organización necesaria para hacerlos llegar rápida y eficientemente hasta los necesitados --a través de los comités y consejos de barrios antes aludidos-- y se propone establecer un programa de alimentos a cambio de trabajo para la reconstrucción tan pronto como se centralice en el Ministerio de Bienestar Social la recepción de los víveres que vayan llegando del exterior. Se estima que para alimentar al millón de personas que lo necesita, solamente durante el período de agosto a diciembre de 1979, se requerirán 44 500 toneladas tanto de arroz como de maíz y frijol, 17 400 toneladas de manteca, 27 000 de azúcar, 8 700 de sal y 17 400 más de leche. El gobierno considera que existe un déficit equivalente a la tercera parte de dichas cifras --sólo superable con la recolección de la cosecha de postrera de fines de 1979 o principios de 1980-- que equivale a unas 300 toneladas diarias de dichos alimentos. La comunidad internacional

/estaba suministrando

estaba suministrando a principios de agosto apenas un tercio de estos requerimientos, principalmente a través de la Cruz Roja Nicaragüense.

En cuanto a las personas desaparecidas o desplazadas, la comisión ad-hoc creada por el Ministerio de Bienestar Social está levantando un censo para tratar de determinar el paradero de las primeras y de reubicar a las segundas. La comisión está estudiando la manera de establecer algún programa de financiamiento que permita a dichas personas instalarse y reincorporarse a la vida productiva. De otro lado, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos --aprovechando el hecho de que la mayor parte de las empresas que fabrican materiales de construcción ha pasado a manos del Estado-- se propone crear de inmediato un banco de materiales de construcción, al que podrán acudir los damnificados que necesiten reparar o reconstruir sus viviendas. Según información proporcionada por el Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos, el hecho de que se cuente con existencias de los principales materiales de construcción, sumado a la circunstancia de que las fábricas sólo resultaron dañadas en forma mínima, permitirá iniciar pronto la reconstrucción.

El sistema hospitalario --reforzado por las instalaciones hospitalarias y las clínicas de emergencia enviados por algunos países-- está tropezando con una aguda escasez de medicamentos. Estimaciones del Ministerio de Salud Pública señalan que para atender unas 15 000 consultas externas a la semana habrán de requerirse --de agosto a diciembre-- 420 000 bolos electrolíticos, 30 000 frascos de antitusivos, 330 000 comprimidos de analgésicos y de antiespasmódicos, 42 000 comprimidos de 250 mg de ampicilina, gentamicina y penicilina, y 17 000 frascos de suspensión de eritromicina.

Aunque no pueden conocerse con exactitud las existencias ni la utilización diaria de medicamentos, el gobierno y la Cruz Roja --y la misión pudo comprobarlo sobre el terreno-- coinciden al señalar que los envíos del exterior resultan todavía insuficientes para atender la demanda, y que los depósitos de almacenamiento se encuentran casi vacíos.

/En cuanto

En cuanto cesaron las acciones bélicas, el gobierno se ocupó de restablecer los servicios básicos de suministro de agua y electricidad, que --salvo en las zonas completamente destruidas de algunas ciudades-- se encuentran funcionando ya con normalidad. Subsisten todavía problemas de telecomunicación en algunas localidades debidos a los daños sufridos por las plantas y equipos, y por las líneas y cables telefónicos; se necesitará algún tiempo para que la Dirección de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) logre reparar estos daños. El transporte público urbano todavía funciona imperfectamente por la falta de unidades que quedaron destruidas durante la guerra. Se ha improvisado una flotilla de camiones pequeños de carga para el transporte de personas en la ciudad de Managua.

La reparación de la infraestructura vial urbana se está efectuando por las comisiones de barrio --bajo la supervisión técnica de las municipalidades-- a base de mano de obra voluntaria. El gobierno tiene proyectado establecer un programa de alimentos a cambio de trabajo, como se dijo antes, para atender estas tareas de reparación y reconstrucción.

Se puede llegar, por lo tanto a la conclusión de que, para mediados de agosto, el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua dispondrá de la organización interna requerida para atender la emergencia actual. Se necesitará recibir con prontitud, sin embargo, por la escasa disponibilidad de recursos financieros del gobierno, la mayor cooperación externa posible.

La ayuda internacional que se requiere con más urgencia es, en definitiva, el suministro de alimentos y medicinas --en la cantidad y del tipo que acaban de señalarse-- y de fondos para la adquisición local de materiales de construcción para vivienda, para el pago de salarios, y para otras necesidades apremiantes entre las que destaca el reasentamiento de personas desplazadas por la guerra y por la destrucción total de sus viviendas y de su forma de vida.

II. PROGRAMA INMEDIATO DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION

La doble tarea de rehabilitar la economía y de reconstruir los daños derivados del proceso revolucionario, dentro del contexto más amplio de la transformación y el desarrollo futuros, habrá de requerir un período más o menos largo, aunque se pueda suponer que su fase más crítica podría superarse en dos años aproximadamente. Transcurrido ese período, el aparato productivo podrá estar funcionando normalmente y se habrán reparado los daños materiales más graves causados por la guerra. También durante ese período, y en forma simultánea, el Gobierno de Reconstrucción habrá podido adoptar las disposiciones que se dirijan a alcanzar los objetivos más apremiantes del proceso de reconstrucción.

A continuación se especifican las seis áreas críticas a que el mismo gobierno, explícita o implícitamente ha señalado prioridad, y que requieren pronta cooperación complementaria de la comunidad internacional. Con respecto a cada una y después de aludir brevemente a los pasos iniciales dados por el gobierno, se identifican en estas páginas algunos proyectos y programas que deberían recibir la cooperación a corto plazo que se señala.

1. Conformación de una economía mixta

Este propósito debe considerarse uno de los aspectos de mayor trascendencia en el proyecto político del nuevo gobierno. Su enunciado general aparece en el programa difundido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua (área económica, punto 3), cuando se expresa la idea de la coexistencia de tres formas fundamentales de propiedad de los medios de producción: el área estatal y de la propiedad social; el área de la propiedad privada, y el área de la propiedad mixta, pública y privada. La primera de ellas se constituirá con base en los bienes incautados y de las empresas productoras de bienes y servicios derivados de la nacionalización del sistema financiero privado, en el que funcionaban como actividades complementarias; la segunda se estructuraría a partir de la actual propiedad privada que no se viera afectada por el decreto de

/incautación y

la
que
de
de
de
de

incautación y nacionalización de la banca privada, y la tercera se derivaría de la asociación entre los activos procedentes de la incautación y la nacionalización decretados y los activos del sector privado, y sobre todo de la necesidad futura de desarrollar inversiones conjuntas o coordinadas de los sectores público y privado.

Dentro del espíritu y la forma de este enunciado, el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha ido adoptando medidas para precisar las formas de la propiedad así como de su funcionamiento, particularmente en relación al área estatal y de propiedad social. En este último sentido se han tomado ya las decisiones iniciales para la puesta en funcionamiento de los activos incautados y nacionalizados. A continuación se exponen resumidamente estos propósitos.

La propiedad de las tierras incautadas, los ingenios de azúcar, beneficios de café, desmotadoras de algodón, etc., se incorporarán al Instituto de Reforma Agraria con el propósito de iniciar un desarrollo rural integrado.^{1/} A pesar de que la definición más detallada del funcionamiento de esta fracción del área estatal y de propiedad social se encuentra en elaboración, parece oportuno anotar algunas de sus orientaciones fundamentales aunque deba insistirse en su carácter preliminar:

1) Las empresas se mantendrían funcionando en la forma que antes lo hacían materialmente conservándose su unidad como empresas productoras pero bajo la tutela del Estado;

2) Alrededor de su función productiva básica --algodón, caña, café, ganadería, etc.-- se organizará y efectuará, en forma paulatina y creciente, un desarrollo rural integrado para dotar a la población campesina y asalariada de los servicios básicos que una vida decorosa requiere: vivienda, salud, instrucción, entretenimiento y cultura;

^{1/} Pasan a formar patrimonio del Estado una cantidad aproximada de 350 000 hectáreas, de las que unas 60 000 corresponden a tierras agrícolas de alto rendimiento, en las que predomina el cultivo de caña de azúcar, arroz, café y tabaco; 100 000 hectáreas están sembradas de pasto y mantienen unas 40 000 cabezas de ganado, y al resto correspondería a tierras no aprovechadas.

3) La función productora básica de la unidad de producción se ampliará con actividades que sin restar recursos para que se mantenga su eficiencia y productividad, haga posible atenuar la desocupación temporal de mano de obra que llevan aparejada muchos de los cultivos de exportación. Para el propósito señalado se instalarán agroindustrias y se fortalecerán programas de infraestructura física, local y regional.

Por lo que respecta a las actividades restantes --industria, pesca, comercio, transporte, etc.-- el gobierno se ha propuesto instalar un fideicomiso nacional que se hará cargo de iniciar las labores habituales de estas empresas.^{2/} Entre los propósitos de esta política podría destacarse que:

a) El "Fideicomiso Nacional" operará las empresas hasta el momento en que la reorganización del Estado aconseje su absorción por las entidades sectoriales que se estime conveniente;

b) Se iniciarán a la mayor brevedad posible los programas y acciones que permitan a estas empresas entrar en producción para dinamizar el ingreso y la ocupación, y

c) Se utilizará en el mayor grado posible el personal técnico y administrativo que ha trabajado en las mismas empresas.

Las disposiciones que se comentan habrán de ir perfeccionándose paulatinamente para que se consoliden las relaciones internas y las que se establezcan entre las diferentes actividades que tengan en propiedad los medios de producción. De momento, bastará con apuntar algunos de los aspectos relacionados con esas disposiciones y normas.

En primer término, destaca la necesidad de llevar a cabo un programa de saneamiento financiero de dichas empresas. Muchas parece que se utilizaron para operar la fuga de divisas puesto que revelan una relación adversa entre activos y pasivos. La idea de que se cree un fondo de financiamiento extraordinario para situar en su nivel normal la operación financiera

^{2/} En el sector industrial y de servicios se incautaron unas 50 empresas entre las que se encuentran: empresas financieras (bancos, compañías de inversión y seguros); empresas agroindustriales (arroz, carne, azúcar y beneficios de café); empresas pesqueras (camarón, langosto y atún); materiales de construcción (cemento, hierro y acero); empresas de transporte (aéreo y marítimo); empresas comerciales y de servicios diversos; empresas de comunicación masiva (radio, televisión y periódico); industria química y una serie de pequeñas empresas de muy diversa naturaleza, incluyendo bienes raíces.

comentada parece una necesidad; sólo en esa forma se crearían las condiciones para su puesta en funcionamiento inmediato y para controlar y evaluar sus rendimientos. El hecho implicará por supuesto resolver problemas de endeudamiento interno y externo con proveedores y bancos comerciales.

En segundo lugar, parece de suma importancia que se concreten las definiciones normativas que vayan recogiendo los propósitos de la política de transformación y desarrollo, tarea que implicará reunir elementos todavía dispersos que permitan especificar los objetivos principales que deberán asignarse a cada una de las áreas que reciban en propiedad los medios de producción. La misión pudo apreciar, por ejemplo, que al área estatal y de propiedad social se le asignan los propósitos de captar una fracción del excedente económico nacional, de funcionar en la base productiva del sistema como una unidad de dirección de la política económica; de operar como una unidad de introducción de tecnología; de producir, en condiciones de eficiencia, bienes y servicios de uso difundido para dotar al conjunto de la economía mixta de un nivel adecuado de productividad y constituir una base productiva que permita crear a su alrededor y amparo un desarrollo integral en las zonas rurales.

Junto a los aspectos que implican el señalamiento de objetivos para el área estatal y de propiedad social, se encuentran los que habrá de requerir especificar para el mejor funcionamiento del área de propiedad privada y mixta, sobre todo si se tiene presente el papel que se le reserva para la producción de bienes agropecuarios exportables y de consumo interno, la ocupación, la formación del ingreso asalariado, y la estructuración y el fortalecimiento de una propiedad mediana y pequeña al nivel agropecuario, industrial y de los servicios comerciales.

Parece oportuno insistir una vez más en el carácter provisional de estas primeras apreciaciones. El proceso de transformación socio-política que se ha iniciado tiene que ser por definición dinámico y no se puede por lo tanto encajar en un molde. No obstante, se ha considerado útil explicar la estructura elemental que se le desea imprimir para que puedan definirse las posibilidades de apoyo de la comunidad internacional a su respecto.

La tarea de formar y consolidar una economía mixta es difícil y, por supuesto, de gran complejidad. Deberá iniciarse, de todos modos, a base de definiciones políticas claras para lo fundamental, y proseguirse especificando normas y procedimientos de operación. Para las definiciones básicas por supuesto no se requiere la cooperación internacional; pero ésta podría ser útil para que puedan concretarse las ideas que se tengan en mente. En este sentido, la evaluación de los daños y la clara expresión de los propósitos de política económica a diversos plazos facilita la identificación de los aspectos para los que es imperativa la cooperación externa.

En primer término, y sólo a título de ilustración, para contar con la ayuda internacional se deberá tener presente que para que funcione una economía mixta es requisito indispensable la redituabilidad financiera de las empresas que la constituyan y esa circunstancia es aplicable tanto para las que pertenecen al área de propiedad social, como a las que corresponden a las áreas privadas y mixtas. Base esencial de la coexistencia de los distintos regímenes de propiedad es que bajo todos ellos las empresas funcionen con eficiencia; sólo en esa forma se evita el riesgo de que los errores de unas sean pagados por otras o de que se tenga que aplicar a algunas una política económica discriminatoria. El apoyo que se señale al régimen de economía mixta deberá traducirse por lo tanto en una disponibilidad de fondos extraordinarios para que todas las empresas puedan reiniciar su funcionamiento en buenas condiciones, se cuente con relaciones adecuadas entre activos y pasivos y, entre otras cosas, se atienda a las necesidades de capital de trabajo y de inversión que exige la atención a los daños ocasionados por el conflicto armado.

En segundo lugar, la asistencia técnica tendrá que prever que la formación del área estatal y de propiedad social pudiera tropezar con dificultades en sus niveles técnico y administrativo para desenvolverse normalmente. En este sentido, se necesitará disponer de recursos para programas de capacitación relacionados con aspectos específicos y con recursos de asistencia especializada al nivel de empresas. Esto último podría adoptar la forma de una masa de recursos contra la que se podría obtener, en forma ágil, el acceso a especialistas que se pondrían a disposición del Instituto de Reforma Agraria y del "Fideicomiso Nacional".

2. Determinación del nuevo carácter y de la nueva naturaleza del Estado

Uno de los cambios de mayor trascendencia ocurridos en Nicaragua con motivo de la insurrección popular es sin duda la transformación de la naturaleza y el carácter del Estado no sólo desde el punto de vista evidente del cambio de autoridades sino desde el más importante de la transformación de la estructura y de las funciones del aparato estatal. Esa transformación se desprende, en primer lugar, de la nueva composición orgánica que se le ha dado al Estado; en segundo término, de las atribuciones que se le señalan y, finalmente, del aumento de su peso relativo dentro de la sociedad.

En esta nueva composición orgánica del Estado sobresalen la Junta de Gobierno, --integrada por cinco miembros que adoptan decisiones por mayoría--, el Consejo de Estado, órgano cuasi-legislativo integrado por treinta y tres miembros que representan diversas organizaciones populares, empresariales y políticas, y recibe la facultad de vetar disposiciones adoptadas por la Junta; y, finalmente, la Corte de Justicia, que la administra durante un período de transición.

Por lo que respecta a las nuevas atribuciones del Estado, en contraste con la situación anterior, su participación en el quehacer nacional se incrementa considerablemente. Estos aspectos se relacionan, con la asimilación estatal de funciones como la bancaria (por el decreto de su nacionalización) o con la creación de nuevas dependencias gubernamentales, especialmente de nuevos ministerios de Estado, los cuales vendrán a cumplir funciones que antes no poseían la misma prioridad dentro de la esfera de actividades del Gobierno. Cabe citar, a guisa de ejemplo, el establecimiento de los nuevos ministerios (o institutos con rango de ministerio) de la reforma agraria, de comercio exterior, de cultura, de vivienda, de bienestar social, y de planificación.

Estas nuevas dependencias gubernamentales, que aumentan la importancia de las actividades que se les asignan, se relacionan a su vez, estrechamente con la ampliación y el considerable aumento del peso relativo del Estado dentro de la sociedad, otro elemento novedoso de la situación actual.

La sola nacionalización de la banca implica ya de hecho una transformación decisiva de la función del Estado, y si a ello se le suma el manejo de los bienes poseídos en el pasado por el grupo político dominante, la transformación es decisiva. En otras palabras, la recuperación del patrimonio y su incorporación a un "Fideicomiso Nacional", convierte de inmediato al Estado en el agente económico más importante del país.

Esas transformaciones se derivan directamente de la insurrección popular que ha dado legitimidad a un nuevo Estado nicaragüense. Puede esperarse por lo tanto que la puesta en práctica de los principios enunciados en el Estatuto Fundamental sobre los derechos humanos --como los de expresión y organización de todas las tendencias políticas desvinculadas del régimen anterior-- habrán de traducirse en una sociedad más pluralista, más abierta y muy diferente de la existente en el pasado. Por otro lado, una de las características esenciales del Programa de Gobierno, que se reproduce en el anexo 1, es la participación popular en las decisiones del sector público, como, por ejemplo, el nombramiento de representantes de varias organizaciones populares en la Junta Directiva del Banco Central, que ya se ha hecho.

Las transformaciones que se han introducido en la naturaleza del Estado se reflejan también en los objetivos propuestos, cualitativa- y cauntitativamente muy diferentes a los del régimen anterior, tanto en el campo político como en el económico y social, los cuales se enumeran, en términos generales, en el Programa de Gobierno. Cabe destacar, finalmente, la originalidad con que se ha concebido este nuevo carácter estatal, y la relativa celeridad con que su concepción se ha llevado a la práctica.

El ordenamiento y la consolidación de este proceso de redefinición del carácter y de la naturaleza del Estado debe considerarse una de las tareas más importantes del nuevo gobierno nicaragüense. El éxito con que se lleguen a obtener los objetivos del Plan de Gobierno --y, en términos más amplios, el éxito del proceso mismo de transformación y desarrollo que se tiene en mente-- habrá de depender en alto grado de la capacidad de organización y de ejecución que demuestren poseer las diversas instituciones, entidades y empresas que han pasado a integrar el sector estatal nicaragüense.

/Se trata

Se trata sin duda de un área que es del resorte exclusivo de los nicaragüenses. Sin embargo, se trata también de un área susceptible de recibir cooperación externa --especialmente técnica-- para reforzar y llevar a la práctica las decisiones que adopte el gobierno. Ejemplo de lo anterior serían las actividades que ya ha venido realizando en Nicaragua en esta materia el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

No es difícil imaginar la gama casi interminable de campos susceptibles de esa cooperación. Algunos constituyen fuentes casi naturales, por lo menos dentro de las Naciones Unidas (la UNESCO para el sistema de educación, la OIT para las actividades del Ministerio de Trabajo, la FAO para las del sector público agrícola, la UNICEF para las de bienestar social, salud y educación, etc.). Algunos grupos del sector estatal demandan atención prioritaria, sin embargo, por el papel estratégico que se les asigne en el proceso de cambio. No se trataría de limitar la cooperación externa a esos sectores, sino de concentrarla donde pudiera aprovecharse en la forma más óptima para el país. A continuación se alude a esos sectores prioritarios.

En primer lugar, figurarían las actividades vinculadas al Instituto de la Reforma Agraria, múltiples y de diversas características. Abarcan una gama de problemas que van desde el manejo eficiente de las empresas agrícolas incautadas hasta la puesta en marcha de proyectos de explotación de nuevas empresas bajo distintas formas de asociación. Ejemplos concretos serían los programas de capacitación a todos los niveles, incluyendo los destinados a sustituir directivos y personal técnico-administrativo que hubieran abandonado las empresas agrícolas incautadas, y el apoyo inmediato para el manejo de algunas empresas. Se podría pensar por otro lado en un apoyo externo para la definición de las políticas concretas de reforma agraria, como el que está brindando ya de hecho el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

En segundo lugar se encontrarían las actividades encomendadas al Fideicomiso Nacional, al que se ha responsabilizado de las empresas no agrícolas incautadas. En el momento de redactarse este informe no se habían tomado las últimas decisiones sobre las modalidades concretas de operación de las mismas, pero sí se deseaba que fueran operadas con la

/mayor eficiencia.

mayor eficiencia. Por tratarse de empresas que influyen notoriamente en la economía del país, el Fideicomiso necesitará recibir cooperación externa tanto para la fase de organización y definición de las características precisas del área de propiedad social, como para asesorías específicas que faciliten la normalización y eventual expansión o transformación de esas empresas.

La tercera actividad de importancia esencial para el sector estatal es el ordenamiento del comercio exterior. El Gobierno de Reconstrucción Nacional ha acordado crear un nuevo organismo, de nivel ministerial, para atender este campo vital para el desarrollo futuro de Nicaragua. Ese organismo requerirá asistencia técnica para la fase de organización misma, para la formulación de propuestas alternativas de política comercial externa, la puesta en funcionamiento de mecanismos para activar las exportaciones, y para mejorar la comercialización de productos específicos.

Seguiría en importancia, y en cuarto lugar, el reordenamiento de la banca nacionalizada y, en términos más generales, de todo el sistema de intermediación, incluyendo al Banco Central. A este respecto, además de cooperación técnica, se necesitará recibir también cooperación financiera para sanear un sistema en estado de insolvencia. De nuevo se presenta la necesidad urgente de programas de capacitación a todos los niveles, para sustituir al personal que abandonó sus puestos y perfeccionar los conocimientos del que continúa.

En quinto lugar, e íntimamente relacionado con el anterior por formar parte de todo el aparato financiero del país, se encontraría el reordenamiento de las finanzas públicas, y a su respecto la cooperación internacional se necesitaría en materia presupuestaria, impositiva, y de control de las finanzas públicas, por ejemplo.

En sexto lugar, por los objetivos que se ha propuesto alcanzar el Gobierno de la Reconstrucción, figura el nuevo Ministerio de Bienestar Social, al que corresponderá traducir las demandas de la base de la comunidad en iniciativas concretas --a efectuar por los ministerios de educación, salud, vivienda, cultura, etc.-- para elevar el nivel de bienestar de los estratos menos favorecidos de la sociedad. Entre las iniciativas que el

/ministerio se

ministerio se propone desarrollar y precisarían de cooperación internacional figuran un sistema de comercialización y distribución de alimentos básicos, y la forma de generar demandas organizadas de la base de la comunidad para que el suministro de servicios del Estado resulte eficiente y responda a las mismas.

Finalmente, un campo de suma importancia dentro de las funciones del Estado es el de la planificación. El ministerio que acaba de crearse, todavía en su fase de organización, recibirá tareas muy concretas tanto para apoyar las otras seis áreas prioritarias del Estado mencionadas, como para contribuir a coordinar dichas iniciativas entre ellas y con las del resto del sector público aparte de coordinar las actividades de aquél con las del sector privado. Por otro lado, el ministerio desempeñará funciones de asesoría, susceptibles evidentemente de cooperación técnica internacional, incluyendo el eventual concurso de organismos especializados de las Naciones Unidas como la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

Al contribuir al reordenamiento del sector estatal, especialmente en los campos mencionados, la comunidad internacional estaría favoreciendo además la eficiente ejecución de acciones dentro de las demás áreas prioritarias que forman parte del programa de rehabilitación y reconstrucción, y a las que se alude a continuación.

3. Ordenamiento del sistema financiero

Las nuevas condiciones que se derivan de la estructura de la economía mixta y de la naciente configuración del Estado requieren un ordenamiento congruente del sistema financiero de la economía nicaragüense que se relaciona con los procesos de intermediación, de financiamiento del gobierno y del financiamiento externo.

En relación al proceso de intermediación, el decreto de nacionalización del sistema financiero privado ha establecido las bases para su funcionamiento. De nuevo parece oportuno recordar a este respecto las ideas que se manifiestan en el seno del gobierno para normalizar sus acciones, reiterando el carácter ilustrativo y provisional de las mismas.

Un primer ámbito se refiere al saneamiento de las instituciones bancarias que fueron nacionalizadas para no convertir este proceso en una simple nacionalización de pasivos financieros y debilitar la respuesta responsable del nuevo gobierno de reconocer deudas externas, aunque la legitimidad de algunas pudiera discutirse por haberse visto vinculadas al drenaje de divisas hacia el exterior y a otras formas ilícitas de captación y utilización de recursos. Esta labor, por lo que concierne al endeudamiento externo, se trataría de vincular a la política común de refinanciamiento de la deuda, circunstancia que se examina más adelante.

Un segundo aspecto está vinculado con el capital de trabajo requerido por el sistema de intermediación financiera para que pueda representar el papel que se le ha asignado para la reactivación económica y apoyar después la ampliación de las actividades productivas. Ello implica la disponibilidad de fondos para reforzar las habilitaciones en el sector agropecuario y la demanda de recursos para importar las materias primas, insumos, repuestos y maquinarias que se necesitan para reponer activos perdidos o dañados durante el conflicto armado, destinados a los sectores industrial y de comercio.

Un tercer campo corresponde a la asistencia técnica para la reorganización de la banca nacionalizada en aspectos específicos que van desde su especialización por sectores hasta la elaboración de reglamentos y normas de funcionamiento. Este esfuerzo deberá verse acompañado de un programa de capacitación de personal técnico y administrativo, y de entrenamiento dirigido a los sectores de alto nivel de cada banco para que puedan atender mejor los requerimientos de cada política sectorial.

Por su parte, el ordenamiento de las finanzas públicas constituye uno de los aspectos de primordial importancia para el nuevo gobierno. Se está efectuando un acelerado examen de la situación de la caja fiscal y elaborando rápidamente un presupuesto de emergencia para definir los gastos más prioritarios y poder atender sobre todo al pago de las remuneraciones atrasadas del gobierno y a los gastos de las entidades que prestan los servicios públicos.

/Se parte

Se parte de la base de que el sistema de ingresos del gobierno --tributarios principalmente-- tendrá que verse afectado seriamente por los bajos niveles de actividad y por los daños recibidos por el activo físico de las personas y de las empresas. En consecuencia, para lo que resta de 1979, y muy probablemente, para 1980, los niveles de recaudación estarán por debajo del volumen de un año normal; se están tratando de encontrar fuentes alternativas de carácter temporal para limitar, en la medida de lo posible, las inyecciones monetarias que pueden generar presiones inflacionarias. Para estos efectos se realiza en la actualidad una revisión de la capacidad que permitiría a cada impuesto principal generar ingresos para lo que resta de 1979 y para 1980, y se estudian definiciones de política --entre otras-- para gravar el consumo suntuario y semisuntuario, la transferencia de bienes inmuebles y una captación extraordinaria relacionada con los productos de exportación.

Al mismo tiempo que las medidas conducentes al atenuamiento de la crisis a corto plazo, se ha iniciado una revisión a fondo de todo el sistema tributario y de la política de gasto público. Lo primero para responder a una concepción de justicia impositiva, de ampliación de la base tributaria y sanear y poner al corriente las relaciones tributarias entre las personas, las empresas y el Estado. Tal vez sea útil consignar la preocupación que se externa en el sentido de que el sistema tributario debe representar un papel que contribuya a lograr la mayor eficiencia posible al nivel de las empresas públicas y privadas, aplicándoles un tratamiento similar independientemente de la ubicación que les corresponda dentro de las diversas áreas de propiedad. Lo segundo, es decir el examen del gasto público, lleva implícitos los aspectos relacionados con la política común de remuneraciones del gobierno central, las entidades descentralizadas y las empresas públicas, así como la austeridad en las adquisiciones de bienes y servicios corrientes y la revisión de los programas de inversión. Lo anterior, y principalmente la adopción de una política común de remuneraciones, no parece implicar la existencia de una sola escala de salarios --que podría afectar la capacidad técnica de las entidades descentralizadas y de las empresas-- sino más bien una eliminación de vicios anteriores y un atenuamiento de las diferencias que existían.

/La cooperación

La cooperación externa en el ámbito financiero puede vincularse a las necesidades de la reconstrucción y a la puesta en funcionamiento de proyectos de inversión que sean rápidamente revisados y readaptados, principalmente en lo que respecta a los servicios públicos y a las obras de infraestructura económica y social. En la búsqueda de fuentes posibles de divisas externas se están clasificando con arreglo a diversas prioridades todos los proyectos que pueden ser objeto de financiamiento internacional.

La cooperación técnica en esta materia podría vincularse, por su parte, en el período inmediato a tres campos específicos: al apoyo para organizar el sistema presupuestario de una manera que se articule con las nuevas funciones y tareas del Estado e incluya las nuevas necesidades de asignación y de control de recursos por medio de la presupuestación por programas por lo menos en los sectores prioritarios durante una primera fase; al diseño de la nueva política tributaria y, por último, a la organización administrativa en las nacientes unidades del gobierno.

El ordenamiento del sistema financiero presupone finalmente el restablecimiento y la normalización de las relaciones económicas externas, principalmente en otros tres aspectos: el de la restitución de una liquidez mínima de divisas en los próximos cinco meses, el de la renegociación inmediata de la deuda externa, y el de la puesta en funcionamiento de una política de financiamiento externo de programas y proyectos prioritarios.

Uno de los problemas económicos más agudos que hereda el nuevo gobierno es el drenaje de recursos que se provocó en los últimos dos años. Hasta pudiera parecer que la política económica se diseñó entonces para permitirlo recurriendo a una liquidez ilegítima en moneda nacional por las empresas asociadas a las personas que detentaban el poder político y por la transformación de esos fondos en dólares para transferirlos al exterior.

En síntesis, el ordenamiento del sistema financiero en todos sus órdenes, tarea prioritaria del Gobierno de Reconstrucción Nacional entre las que más urgente atención requieren, exige un decidido apoyo de la comunidad internacional, tanto financiera para sanear el sistema de intermediación como de cooperación técnica.

4. Reactivación de las actividades productivas y de la generación de divisas

Otra tarea urgente del programa inmediato de rehabilitación y reconstrucción es la reactivación de las principales actividades productivas, tanto en manos del Estado como del sector privado, especialmente dirigida a crear oportunidades de ocupación para el gran contingente de la población sin trabajo y a generar divisas.

a) El sector agropecuario

El Gobierno de Reconstrucción Nacional ha dado ya los primeros pasos en esta materia al autorizar al sistema bancario nacionalizado a que abra de inmediato las líneas de crédito que permitan a los agricultores aprovechar el escaso tiempo que queda para realizar las siembras de algodón, sorgo, ajonjolí, y granos alimenticios. Para las propiedades agropecuarias incautadas, se ha creado un Consejo de Desarrollo Agropecuario en el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria que se encargará de que estas empresas reinicien de inmediato sus actividades. Por último, unas cuantas propiedades en las que la presión de la población es muy fuerte, se han entregado a los campesinos para que se dediquen de inmediato a cultivarlas bajo un sistema de cooperación.

Los propósitos anteriores han tropezado con el inconveniente de la falta de semillas; el Gobierno las ha solicitado del exterior urgentemente.

Las acciones de corto plazo que corresponden a la reactivación de las actividades productivas se refieren al financiamiento de la producción agropecuaria para lo que resta del ciclo agrícola 1979/1980. Se trata fundamentalmente de efectuar las siembras de postrera en las tierras que no pudieron utilizarse en las de primera por la emergencia bélica, y de llevar a cabo las labores que requieran los cultivos y la aplicación de fertilizantes e insecticidas. El programa representa también un esfuerzo para efectuar siembras de granos y otros productos en tierras no ocupadas por el algodón. Para el subsector agrícola se estima que se necesitan 100 millones de dólares, 77 de los cuales se destinarían al pago de mano de obra para que en esa forma pudieran ponerse en actividad 31 millones

/de días

de días/hombre sobre la base de un salario diario de 25 córdobas. (Véase el cuadro 22.)

Para el programa mencionado se tendría que contar con fertilizantes, insecticidas y semillas, de los que no se dispone actualmente en cantidades suficientes. En algunos casos se está dudando entre sembrar determinados cultivos, o sembrarlos por encima de ciertos niveles, al no disponerse de la maquinaria necesaria para la cosecha, pero el lapso que medie entre las siembras y las cosechas podría dar tiempo a recibir esa maquinaria del exterior.

Otro aspecto de singular importancia para el corto plazo es la reactivación inmediata de la campaña intensiva para controlar la roya del cafeto y cortar la propagación de esa plaga, que pudiera haberse extendido más allá de la zona del departamento de Carazo donde había quedado confinada, por tránsito de personas y vehículos que llevó aparejado el conflicto bélico. Se considera que la campaña para el control de la enfermedad requerirá una inversión de 13.4 millones de dólares en el período 1979/1980, y una de 35 millones para el próximo quinquenio. (Véase el cuadro 23.)

La ganadería es otra actividad que tendrá que ser atendida por el programa de corto plazo no sólo porque proporciona las proteínas que requiere la población, sino porque contribuye además a la generación de divisas.

Los recursos requeridos se pueden resumir de la siguiente manera: para la ganadería de carne, una cantidad equivalente a 14.8 millones de dólares que se destinaría a engorde de novillos, desarrollo de los establecimientos de engorde, retención de vaquillas por la elevada incidencia de las pérdidas, mantenimiento de pastizales, reparación de cercas y corrales, adquisición de sementales y actividades relacionadas con la sanidad de los animales. (Véase el cuadro 24.) El programa de ganado lechero exigiría cerca de un millón de dólares para fertilización de pastos, alimentación y sanidad, cría de terneras y reparación y reposición de equipo en las fincas.

Las granjas y porquerizas han sido las más afectadas por el conflicto bélico; los recursos que se destinen a estos dos rubros se refieren por lo

Cuadro 22

NICARAGUA: REQUERIMIENTOS FINANCIEROS PARA EL CICLO
AGRICOLA 1979/1980

(Miles de dólares)

Cultivo	Superficie por beneficiar (miles de hectáreas)	Mano de obra	Insumos	Total requerido
<u>Total</u>	<u>399.8</u>	<u>77 120.0</u>	<u>23 761.2</u>	<u>100 890.2</u>
Algodón	52.5	15 750.0		27 679.0
Banano	3.5	1 187.5		1 187.5
Café	98.0	27 500.0		27 500.0
Caña de azúcar	42.0	15 000.0		15 000.0
Tabaco	1.6	1 150.0		1 150.0
Frijol	59.5	4 887.5		16 719.7
Sorgo	40.6	2 320.0		2 320.0
Maíz	66.5	7 125.0		7 125.0
Arroz	10.5	375.0		375.0
Ajonjolí	14.0	1 300.0		1 300.0
Maní	10.0	375.0		375.0
Higuerilla	1.1	150.0		150.0
Varios			23 761.2	23 761.2

Fuente: Estimaciones del Banco Nacional de Desarrollo.

Cuadro 23

NICARAGUA: REQUERIMIENTOS PARA EL COMBATE DE LA ROYA

(Miles de dólares)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Servicios personales ^{a/}	4 630	4 860	5 100	5 350	5 620	25 560
Servicios no personales ^{b/}	290	290	290	290	290	1 430
Materiales y suministros ^{c/}	998	1 400	1 400	1 400	1 400	6 598
Maquinaria y equipo ^{d/}	750	163	105	84	67	1 169
<u>Total</u>	<u>6 668</u>	<u>6 713</u>	<u>6 895</u>	<u>7 124</u>	<u>7 377</u>	<u>34 777</u>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

a/ Incluye personal administrativo, técnico y de campo.

b/ Incluye divulgación, transporte, acarreo, arrendamientos, etc.

c/ Comprende insumos, combustibles y lubricantes. Esta cantidad es variable de acuerdo al desarrollo de la enfermedad y/o a modificaciones en el precio.

d/ Incluye la compra de 125 vehículos y equipo de aspersión manual y mecanizado.

Cuadro 24

NICARAGUA: REQUERIMIENTOS FINANCIEROS PARA LA
ACTIVIDAD GANADERA, AGOSTO A DICIEMBRE DE 1979

(Agosto a diciembre)

	Unidades	Valor (miles de dólares)
Ganado de carne:		
Engorde de novillos	36 000	5 400
Desarrollo engorde	60 000	4 800
Retención vaquillas	20 000	1 800
Mantenimiento de pastizales (manzanas)	70 000	880
Mantenimiento y reparación de cercas (kilómetros)	300	120
Reparación campamento y corrales (fincas)	300	450
Compra interna sementales (toros)	800	640
Sanidad y sales minerales	172 000	690
Ganado lechero:		
Fertilización (manzanas)	5 000	200
Sanidad, minerales, alimentación (tres meses)	10 000	240
Crianza de terneras	3 500	350
Reparación y reposición equipo (fincas)	50	150
Subtotal		<u>15 720</u>
Ganado porcino		
Vientres (cerdas)		90.0
Verracos		14.4
Reparación y mantenimiento equipo		10.0
Mano de obra		25.0
Alimento para animales		124.0
Productos veterinarios y equipo		0.4
Planta alimento concentrado		250.0
Planta procesadora		450.0
Imprevistos		50.0
Avicultura		
Repoblación de granjas	10 000	1 000
Reparación equipo	2 500	350
Total		<u>17 983.8</u>

/tanto a

tanto a la repoblación de cerdas, verracos y aves, a la reposición de equipo y reparación de granjas, etc. Los recursos necesarios se estiman en un millón de dólares para el ganado porcino y en 1.4 millones para la avicultura.

En el programa de emergencia tendrían que contemplarse también las pérdidas que se han producido en la rama pecuaria, tanto por los animales que se exportaron ilegalmente o se sacrificaron como por el equipo y las instalaciones que resultaron destruidos o dañados. Por estos conceptos se estima que se necesitan recursos del orden de 37.7 millones de dólares. (Véase de nuevo el cuadro 24.) Actividad específica que se deberá llevar a cabo es intensificar la inseminación artificial. Como muchos de los establecimientos ganaderos no pudieron rellenar sus termos con nitrógeno líquido durante la guerra, se requerirá la importación de semen.

Finalmente, entre las muchas actividades en que se confunden los programas de rehabilitación y reconstrucción con los relacionados con políticas de desarrollo de carácter más permanente, destacan las responsabilidades que tendrá a su cargo el Instituto de Reforma Agraria. Por encontrarse todavía en su fase de organización, no ha podido elaborar programas y proyectos como es de comprender; menos ha podido señalar prioridades. Ha empezado a administrar ya, sin embargo, las empresas agrícolas incautadas, y se propone, como ya se ha dicho, desarrollar programas integrales de desarrollo rural en torno a dichas empresas, incluyendo la construcción de viviendas, el suministro de servicios básicos, el desarrollo de agroindustrias y otras actividades que permitan absorber mano de obra sobre una base estacional. Asimismo, desarrollará parte de los terrenos que recibió sobre bases comunitarias cuyas características están aún por definirse.

El Instituto se hará cargo de un porcentaje importante de la totalidad de las tierras cultivables del país --quizás hasta del 50%-- por lo que la magnitud del financiamiento que habrá de requerir tendrá que ser muy alto. Sin poder precisar montos --el orden de magnitud para el próximo bienio podría oscilar en torno a los 100 millones de dólares-- se debe señalar que se trata de una actividad prioritaria para el apoyo técnico y financiero internacional.

/b) El sector

b) El sector industrial

El Programa de la Junta de Gobierno Nacional de Reconstrucción incluye también en sus lineamientos básicos algunos que establecen los parámetros fundamentales dentro de los cuales habrá de desarrollarse la industria. Entre ellos revisten importancia principal los relativos a la estructuración de una economía mixta antes descritos.

Entre los bienes incautados actualmente en manos del Estado, se encuentran por lo menos 25 establecimientos industriales que incluyen mataderos, ingenios, industrias pesqueras, fábricas de cemento, resinas, productos químicos, productos de aluminio, metalmecánicos y otros. Cuando la importancia de algunas lo aconseje, como es el caso de las industrias pesqueras, se crearán corporaciones de desarrollo especial.

El gobierno adoptó entre sus primeros acuerdos el de que los industriales que precisaran importar materias primas pudieran hacerlo utilizando para ello la totalidad de las divisas que generan sus exportaciones, incluyendo las que tenían pendientes de recuperación en el momento de promulgarse la medida y las que fueran obteniéndose en lo sucesivo.

Los principales requerimientos para asegurar la reactivación del sector industrial --tanto en manos privadas como del Fideicomiso-- son la disponibilidad de capital de trabajo para adquirir materias primas, y la de financiamiento para reposición de edificios y equipo destruido, en ese orden. Asimismo, para mejorar su situación de liquidez, muchas empresas tendrán que renegociar sus deudas con bancos extranjeros y con proveedores de insumos del exterior.

La falta de divisas para la importación de materias primas y para gastos de todo orden requerirá la adopción por el gobierno de criterios prioritarios para que se pueda reactivar la industria sobre una base selectiva. Parece lógico suponer que en este sentido habrá de señalarse preferencia a las industrias de exportación, a las que producen artículos básicos de consumo (incluyendo alimentos) y materiales de construcción, y a las que generen más empleo. Entre las iniciativas concretas a que se podría recurrir para obtener financiamiento externo en buenas condiciones pronto estaría la posible obtención de un préstamo del Banco

Centroamericano de Integración Económica. Podría canalizarse a través del sistema de intermediación nacional y permitiría recibir financiamiento inmediato, incluso para capital de trabajo a las empresas industriales que exportan al resto del Mercado Común Centroamericano. El gobierno podría negociar además con los bancos de exportación e importación públicos de los principales países proveedores de materias primas una reconversión de los créditos de proveedores de corto plazo a plazo mediano y largo. Finalmente, en la medida en que se obtengan líneas de crédito en divisas para financiar gastos de reconstrucción de industrias dañadas en monedas locales, se estaría logrando un apoyo de balanza de pagos.

El surgimiento de un área social industrial de cierta importancia sugiere la posibilidad de nuevas necesidades de cooperación técnica tanto de fuentes multilaterales (por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) como bilaterales. Una de las actividades con mayores perspectivas por la reorientación de la política económica sería la rama agro-industrial. También habrá de necesitarse cooperación técnica para rehabilitar pequeñas industrias y artesanías afectadas por el conflicto bélico sobre todo en Estelí, Masaya y Matagalpa.

c) Minería

Ya se indicó en otra parte del informe que las principales minas del país estaban paralizadas en el momento de su redacción. El potencial para la generación de divisas que tiene esa actividad aconsejará probablemente su pronta reactivación. Dependiendo de las modalidades que se elijan para volver a ponerlas en marcha dentro del contexto de la economía mixta, también se podría necesitar para ello cooperación técnica internacional a corto plazo.

d) Generación de divisas

La reactivación de las actividades agropecuarias, industriales y minerales encontrará su complementación como es lógico en el sector exportador y en la generación de divisas. Que el país reciba beneficios óptimos

/de esta

de esta renovada corriente de comercio hacia el exterior habrá de depender, por lo menos en parte, del éxito que se derive de los nuevos acomodos institucionales a que se ha hecho referencia en páginas anteriores.

5. Programa de reconstrucción

La reconstrucción de los daños materiales causados por el conflicto armado se ha venido a sumar a la reconstrucción todavía pendiente de concluir de los daños provocados por el terremoto de 1972 en la ciudad de Managua, cuyo valor de reposición se estimó en aquel entonces en más de 600 millones de dólares.^{3/} Al haberse repetido los daños en los sectores afectados primero por el sismo de Managua y después por la insurrección, coinciden asimismo las necesidades que requieren atención prioritaria: vivienda, escuelas, hospitales y centros de salud, otros edificios públicos, y, en menor medida, instalaciones físicas del sector industrial y comercial.

Los programas de reconstrucción no deben dirigirse simplemente sin embargo a reponer las pérdidas de ambos desastres, sino a reconstruir lo dañado en condiciones mejores y congruentes con las prioridades que fija el programa de rehabilitación y reconstrucción del gobierno. Esta circunstancia influye claramente en los costos de reposición.

Por otro lado, a la reconstrucción de la infraestructura física que lo necesita se suma una multitud de carencias pretéritas que ya afectaban a la vivienda y a las edificaciones que se requerían para proporcionar ciertos servicios básicos como los de educación y de salud.

Un programa de reconstrucción en el que se tomasen en cuenta las prioridades señaladas por el gobierno, tendría la ventaja en el corto plazo de reactivar la economía y crear oportunidades de empleo. En ese sentido, la rama de materiales de construcción podría convertirse en un motor dinámico de crecimiento dentro del sector manufacturero.

^{3/} CEPAL, Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense, op. cit., pp. 16-17.

Por las consideraciones de carácter general que preceden, se pueden con relativa facilidad, identificar áreas que podrían recibir la cooperación de la comunidad internacional. Es urgente, por ejemplo, disponer de financiamiento externo para los programas de vivienda, urbana y rural, y especialmente de vivienda para los estratos de menores ingresos que fueron los más afectados lo mismo por el terremoto que por los bombardeos. Se requiere también financiamiento para la reconstrucción y el mejoramiento de escuelas, la reconstrucción y el reequipamiento de varios centros hospitalarios, y la reparación de los daños sufridos por el sistema de comunicación telefónica y eléctrica; también se necesita financiamiento para restaurar el servicio urbano e interurbano de transporte público. Y por lo que se refiere a los programas de cooperación técnica, también destacan las necesidades concretas de diseño y construcción de viviendas y de desarrollo de la industria de materiales de construcción.

6. Propósitos del desarrollo social

El objetivo primordial del proceso de transformación y de desarrollo de Nicaragua consiste en mejorar las condiciones de vida de la población, tanto en lo económico como en lo social. El programa de reconstrucción que se ha esbozado en estas páginas y el de desarrollo económico de largo plazo tendrán que complementarse necesariamente con esfuerzos significativos en el campo social orientados hacia los estratos de menores recursos.

Las posibilidades de clasificar los propósitos de desarrollo social son diversas pero la misión de la CEPAL basó un primer ordenamiento en las responsabilidades que se le han asignado al Ministerio de Bienestar Social, como unidad de síntesis de las demandas sociales de la comunidad y de los organismos de los sectores educación, salud, cultura, vivienda y deportes. No se podrían recoger en este documento todas las iniciativas que surgen en este sentido por lo que se limitará a presentar algunas que ilustran el carácter que reviste la política de bienestar social. Para estos efectos tal vez convenga inscribir esta política dentro del concepto de satisfacción de las necesidades básicas de la población, entendiendo por ello, por lo menos, la seguridad alimentaria y la provisión de

/satisfactoras

satisfactores educacionales y culturales, de salubridad, de vivienda, de servicios básicos de agua y alcantarillado y de infraestructura eléctrica, transportes y comunicaciones.

Las acciones en el campo social así definidas, incluyen algunas que se relacionan especialmente con el período de emergencia --distribución de alimentos, prestación de servicios médicos-- y otras que corresponden al período inmediatamente posterior, relacionadas con la reconstrucción de vivienda y la reparación de escuelas y hospitales. Además, en el mediano y largo plazo, incluirían la reposición y ampliación de las instalaciones educativas y hospitalarias y también la ampliación de los servicios básicos de agua y alcantarillado, electrificación, transporte y comunicaciones.

Incluso teniendo presente el corte cronológico anterior, muchas de las acciones cuyos efectos se cristalizarían en el mediano y largo plazo habrán de iniciarse de inmediato. También deberá tenerse en cuenta que algunas de las medidas de emergencia citadas anteriormente podrían extenderse hasta 1980.

Se relacionan a continuación los programas y medidas que se propone instrumentar al Gobierno de Reconstrucción Nacional para los que se requerirá considerable asistencia técnica y financiera internacional.

a) Seguridad alimentaria

En términos generales, de la información disponible se desprende que el Gobierno de Reconstrucción Nacional persigue el objetivo de dar satisfacción creciente a las necesidades básicas de la población asegurando, por lo pronto, que cada familia reciba la alimentación indispensable independientemente de su nivel de ingreso y del lugar en que se encuentre.

Mientras se determinan los criterios por los que deberá guiarse la resolución del problema en el mediano plazo y se establecen los mecanismos por los que la comunidad podrá participar en la vida económica y social del país, algunas iniciativas podrían ser apoyadas por la comunidad internacional. Un primer paso podría ser el apoyo técnico para determinar la situación alimentaria de la población, las metas que pretenderían

/alcanzarse

alcanzarse y las disponibilidades de alimentos que se necesitarían para lograrlo. Además, el Ministerio de Bienestar Social podría recibir asistencia técnica y financiera para construir y si es del caso poner a funcionar, almacenes de distribución minorista de productos básicos para la población urbana de menores ingresos y para las áreas rurales.

b) Mejoramiento de los niveles de salud

Con el fin de que la población cuente con una adecuada atención, se construirán nuevos hospitales y centros de salud --especialmente en el sector rural-- y se instrumentará un programa de formación de médicos, enfermeras y auxiliares de medicina. De otro lado, se buscará la forma de mejorar los niveles de nutrición, impulsando programas destinados a producir diversidad de alimentos y de introducción de mejoras a la infraestructura de producción de los mismos, al inicio de los cuales --en 1980 al menos-- se instrumentaría un programa de suministros de alimentación e insumos agrícolas mínimos al campesino mientras se logran obtener las primeras cosechas.

c) Educación

A la construcción de nuevas escuelas --principalmente en el área rural-- se proyecta agregar una campaña nacional de alfabetización para disminuir el elevado grado de analfabetismo actual.

Programas más de fondo para el reordenamiento y la modernización del sistema educacional han empezado a tomar forma y a definir requerimientos financieros y de asistencia técnica. Como ejemplo de ellos, el Gobierno se propone revisar los contenidos de materias para ajustarlos a una visión más contemporánea de la cultura y a un rescate de los auténticos valores nacionales. En cuanto a la organización de la educación y a la determinación de las áreas de responsabilidad, el Gobierno está dando los pasos necesarios para dotar de autonomía a los niveles de enseñanza universitaria.

/d) Otros

d) Otros servicios

Además de repararse los sistemas dañados durante la guerra, el Gobierno se propone instrumentar programas para ampliar la cobertura de los servicios, especialmente en el área rural donde existen deficiencias notables.

En cuanto al suministro de agua y la disposición sanitaria de excreta, existe el propósito de una reorganización institucional y de asegurar la prestación de estos servicios con criterios netamente sociales. Se procederá a la instrumentación de un plan nacional de saneamiento básico rural, y a la formulación de nuevos programas y proyectos de introducción de agua potable y letrinización en las zonas rurales.

En lo referente al servicio de electricidad, se llevarán a la práctica programas y proyectos de electrificación para ampliar la cobertura en las zonas rurales. También se prestará atención a la ampliación del servicio de telecomunicaciones para el sector rural.

Finalmente se reforzará y ampliará el equipo del transporte colectivo urbano e interurbano.

III. PROGRAMA DE CONSOLIDACION Y DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Desde una perspectiva de mediano plazo, el nuevo gobierno de Nicaragua se propone elaborar y llevar a cabo un plan de desarrollo socioeconómico cuyo objetivo central consistiría en mejorar el nivel y la calidad de vida y se basaría en el incremento de la producción y en una equitativa distribución de la riqueza, todo ello dentro del marco de una economía mixta. Este plan de mediano plazo se dividirá en planes sectoriales dedicados a las áreas que se describen resumidamente a continuación. Su descripción por-menorizada puede encontrarse en el programa mismo de la Junta de Gobierno que figura como anexo al presente documento.

El plan de mediano plazo abarca tres áreas fundamentales: la económica, la social y la reorganización institucional que demanden los objetivos de las dos anteriores.

Por lo que respecta a la económica, el Estado controlará en materia productiva la explotación y el desarrollo de los recursos naturales: minas, bosques, pesca y energía. Como consecuencia, se necesitará conocer, cuanto antes, la dotación de recursos naturales del país, que se considera relativamente abundante, aunque hasta la fecha no se hayan realizado los estudios necesarios para conocer con exactitud el potencial de esos recursos. El Estado se propone asimismo utilizar intensivamente la mano de obra y la tierra, otorgando la más alta prioridad a la producción agrícola para el consumo interno y para el desarrollo de la agroindustria, apoyando y protegiendo adecuadamente las empresas nacionales, especialmente las pequeñas y medianas, frente a las transnacionales. En materia de comercialización, ya se ha dicho que el Estado se ha reservado el control de los mecanismos relacionados con los productos agropecuarios tradicionales de exportación, mientras por lo que respecta a los productos básicos de consumo interno habrá de controlar y regular los precios y asegurar el abastecimiento.

También se incluye la reforma agraria entre las actividades de más alta prioridad. El nuevo Estado nicaragüense se ha reservado una responsabilidad mayor a su respecto como se mencionó anteriormente. En este

/caso se

caso se identificarán de antemano las tierras que en un principio se destinarán a este propósito, y consisten esencialmente en el patrimonio del grupo económico que predominaba en el régimen anterior, en propiedades abandonadas por sus propietarios y en las tierras ociosas. Es también un objetivo de la reforma agraria que la adjudicación de las tierras se proporcione principalmente bajo formas de cooperación, además de regularse las rentas de la tierra y el uso de las aguas. Se tiene en mente impulsar el desarrollo rural integral en torno a las empresas agrícolas bajo la responsabilidad del IRA.

Objetivo del plan de mediano plazo que se anuncia también en el programa del nuevo gobierno es el desarrollo regional, señalándose la región de la costa atlántica como uno de los principales centros de interés de esa política de desarrollo. El hecho repercutirá en la expansión de la red vial, incluyendo los proyectos que comunican a Río Blanco con Siuna y Siuna con Puerto Cabezas, así como caminos de acceso en los departamentos de Chontales y San Carlos. También se tiene el propósito de desarrollar el transporte lacustre y fluvial para que dicha zona cuente con mejores accesos.

Todo el sector agropecuario encierra evidentemente un potencial considerable para identificar y ejecutar proyectos y programas susceptibles de recibir financiamiento externo. Entre las actividades específicas que se destacan figuran el desarrollo rural integral de las zonas bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria, el desarrollo ganadero --de carne, de leche, porcino y de aves--, el desarrollo de la actividad pesquera --lacustre y de alta mar--, y la expansión ininterrumpida de los cultivos tradicionales para consumo interno y para exportación.

También es fácil imaginar un programa de desarrollo de agroindustrias, actividad a la que el Programa de Gobierno ha asignado alta prioridad, y que contribuiría a una descentralización de la actividad industrial y a crear oportunidades de trabajo en el área rural. La agroindustria y los materiales de construcción parecieran ser las ramas industriales que ofrecen mayores perspectivas de expansión a mediano plazo. Para impulsar otras actividades fabriles, en el Programa se señala que Nicaragua

/continuará

continuará participando en el proceso de integración económica centroamericana "en la medida en que no obstaculice el proceso de transformaciones internas o la reactivación de la economía que llevará a cabo el Gobierno".

Aunque el programa no alude explícitamente a la política energética, no cabe duda de que el país tendrá que seguir desarrollando sus propias fuentes hidroeléctricas y geotérmicas en vista de la elevada dependencia de la energía importada en que se encuentra. Representa este aspecto otra necesidad de cooperación financiera internacional. También se tiene en mente, por otro lado, establecer una empresa pública para comercializar los productos derivados del petróleo para obtener, a través de negociaciones con países productores, seguridad de abastecimiento y atenuar a la vez, en la medida de lo posible, el alza de precios.

Finalmente, es de esperar que se continúe desarrollando la infraestructura física de transportes y comunicaciones, conforme se vaya requiriendo para apoyar los objetivos de la política económica y social. Ello dará origen nuevamente a proyectos y programas susceptibles de recibir el apoyo de la comunidad internacional.

En el área social, el plan enfatiza el empleo como uno de los objetivos principales, lo mismo que el mantenimiento del salario real. Figuran asimismo entre los objetivos la aprobación de un nuevo código de trabajo, la reestructuración del régimen de seguridad social y la creación de un sistema nacional único de salud, un programa de nutrición infantil y la erradicación de la desnutrición crónica.

En el campo de la educación, el nuevo gobierno se propone realizar una reforma profunda en cuanto a contenido y objetivos, la erradicación del analfabetismo, la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria, la regulación de la educación privada, señalar prioridad a la educación rural y técnica, y respetar la autonomía universitaria. Todos estos objetivos formarán parte de un Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Educación y de una nueva Ley General de Educación.

En el campo de la vivienda, otro de los sectores sociales prioritarios de la planificación del desarrollo a mediano plazo, el nuevo gobierno se propone llevar a cabo una reforma urbana y programas de vivienda rural y de emergencia para barrios marginados, dentro de un Plan Nacional de Vivienda.

/También

También en el área social se han identificado objetivos de servicios públicos, cultura y deportes, atención a la mujer, al niño y a la ancianidad y reconstrucción de Managua y de otras ciudades destruidas, dentro del plan de desarrollo a mediano plazo.

En síntesis, si las autoridades no han tenido materialmente tiempo de fijar prioridades entre proyectos, programas y acciones concretas, los lineamientos de política que emanan del Programa de Gobierno resultan más que suficientes para sugerir áreas prioritarias para que la cooperación técnica y financiera internacional contribuya a desarrollar, transformar y mejorar la economía y la sociedad nicaragüenses.

Tercera Parte

REQUERIMIENTOS DE COOPERACION EXTERNA Y RESPONSABILIDADES
DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

De la primera parte de esta nota se desprende que el estrangulamiento de mayor importancia con el que tropieza la rehabilitación de la economía nicaragüense es el sector externo, incluida la insuficiente generación de divisas que se puede esperar en el futuro inmediato para hacer frente a los compromisos financieros adquiridos por el país y para mantener además el nivel mínimo de importaciones requerido para la reconstrucción y la reactivación de los sectores productivos.

Tres aspectos llaman la atención sobre los compromisos financieros antes referidos: la magnitud que alcanzan, la estructura de la deuda externa, y las características en que la misma se negoció y se contrató. En cuanto a la magnitud, ya se ha señalado que con una deuda externa total que rebasa los 1 500 millones de dólares, Nicaragua es, con mucha diferencia, el país centroamericano que tiene los mayores niveles de endeudamiento, tanto en términos absolutos como en relación al PIB, a la exportación de bienes y servicios, a la población, y a la recaudación de ingresos fiscales. Por lo que respecta a la estructura, también quedó señalado que más de la mitad de la cartera del sector público está integrada por préstamos de corto y mediano plazo --un 10% con vencimiento a menos de un año y un 45%, a menos de diez-- y en condiciones comerciales. Asimismo, casi la totalidad de la deuda externa bancaria y privada es de corto plazo. La combinación del elevado nivel de la deuda externa y su deficiente estructura se traduce en una carga anual de dimensiones insólitas, por lo menos para 1979 y 1980. (Véase el cuadro 12.) Finalmente, en cuanto a las características en que se negoció dicha deuda, está claro que sólo se destinó en parte --durante los últimos dos años, en mínima parte-- a propósitos convencionalmente vinculados con el desarrollo económico y social. Parecería más bien que este endeudamiento estuvo guiado por una política preconcebida para liberar recursos internos que a la postre se drenaron del país. En otras palabras, la comunidad financiera internacional, especialmente la privada, contribuyó

/indirectamente

indirectamente a hacer viable la fuga de divisas que se operó durante los últimos 18 meses, por más de 520 millones de dólares. A esa fuga de divisas debe agregarse el considerable pasivo que el sistema de intermediación tiene con el exterior, sin que exista la menor seguridad de que el mismo se encuentre respaldado por activos en Nicaragua.

A pesar de que el país no dispone en estos momentos de una contrapartida en activos o en acervo de capital que corresponda al nivel de la deuda externa, el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha decidido hacer frente a sus legítimos compromisos con el exterior, pasó oportuno que se ha considerado como una muestra de responsabilidad por la misma comunidad internacional y que abre las puertas para una negociación que permita recuperar al país gradualmente la solvencia interna y externa.

El gobierno adoptó por otra parte, durante sus primeros días de gestión, tres decisiones adicionales relacionadas con el financiamiento externo: en primer lugar, la creación de una Oficina de Coordinación de Financiamiento Externo --que depende directamente de la Junta de Gobierno, y se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Planificación-- para coordinar y diseñar la política correspondiente al financiamiento externo y mantener al día la evolución de la deuda externa. Las labores del Ministerio de Planificación se realizarán en consulta con el Ministerio de Finanzas y el Banco Central, y la ejecución de la política finalmente acordada por la Junta de Gobierno corresponderá a este último organismo. En segundo lugar, el gobierno anunció su intención de establecer un Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua, dirigido a establecer y mantener un mecanismo para la gestión, coordinación, registro, control y supervisión de los recursos que provengan del extranjero y se destinen a la reconstrucción nacional;^{1/} (en el momento de redactarse el presente informe, se estaba elaborando un estatuto para dicho Fondo), y en tercer lugar, el gobierno ha dado muestras de una gran celeridad en la rápida búsqueda de financiamiento externo para poner en operación algunos créditos de apoyo a las actividades productivas, política que además de proporcionar divisas, reactivará la ocupación y la generación de ingresos.

^{1/} El anuncio fue hecho por uno de los miembros de la Junta de Gobierno durante la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), celebrada en Caracas, del 23 de julio al 2 de agosto de 1979. (Véase la Resolución No. 43 de dicho Consejo.)

En cuanto a la responsabilidad de la comunidad internacional para con los nicaragüenses, sería de esperar que así como de manera indirecta e involuntaria contribuyó al desquiciamiento de su economía durante los últimos años, contribuya ahora directa y decididamente a su rehabilitación y a la reparación de los daños ocasionados por el conflicto armado. En el aspecto financiero, el hecho sugiere la urgente necesidad de apoyar la balanza de pagos, la renegociación de la deuda externa y el financiamiento externo de programas y proyectos vinculados con el programa inmediato de rehabilitación y reconstrucción y con el de consolidación y desarrollo de mediano y largo plazo. En el aspecto comercial, la rehabilitación requiere acciones concertadas que faciliten la entrada de los productos nicaragüenses en los mercados tanto de países desarrollados como en vías de desarrollo, y particularmente en los del Mercado Común Centroamericano, sin la exigencia para Nicaragua de tratamiento recíproco en los momentos en que por fuerza se verá obligado el país a adoptar un programa muy austero de importaciones y la asignación más cuidadosa de sus escasas divisas.

La magnitud del problema de Nicaragua es de tales proporciones, que sin el decidido concurso de la comunidad internacional habría que prever por lo menos dos hechos: un sufrimiento todavía mayor de un pueblo ya muy castigado en el plano interno, y en el plano externo el incumplimiento forzoso de las obligaciones financieras contraídas por el país en otras circunstancias. El principal objetivo que habrá de perseguirse en la reunión de la Plenaria de la CEPAL, dentro del marco de las Naciones Unidas, será asegurar que los buenos propósitos de coadyuvar a resolver problemas tan graves que muchos gobiernos han externado, se conviertan en una acción concertada, decidida, efectiva y ejecutada a través de los instrumentos, mecanismos y procedimientos que el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua eventualmente acuerde con los organismos financieros multilaterales y bilaterales, con gobiernos amigos, y con instituciones financieras privadas.

La necesidad más evidente y que más urge a Nicaragua es el apoyo en divisas a su balanza de pagos para poder disponer de los recursos imprescindibles que hagan viable un programa de importaciones que permita

/reactivar

reactivar los sectores productivos e iniciar la tarea de la reconstrucción y, de ser posible, disponer de un nivel mínimo de reservas monetarias internacionales. Las fuentes más evidentes para lograr este tipo de apoyo, y las acciones a que se podría recurrir para movilizarlas, serían las siguientes:

1) La renegociación de la deuda externa y, sobre todo, la de corto plazo. Como las negociaciones que el hecho entrañaría requerirían algún tiempo, cabría esperar que los gobiernos y los organismos financieros, públicos y privados, concedieran a Nicaragua una moratoria total de carácter temporal. Se obtendría en esa forma un alivio importante para el país durante los próximos meses;

2) En este mismo orden de ideas y como parte de la renegociación, se podrían convertir los créditos de proveedores de corto plazo a obligaciones con los Bancos de Exportación de los países sede de dichos proveedores, en condiciones mucho más favorables;

3) La concertación de préstamos de estabilización o de contingencia, así como acuerdos de mayor aliento con el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria y el Fondo Monetario Internacional. En su reunión celebrada en Managua el 13 de agosto pasado, el Consejo Monetario Centroamericano, órgano máximo del Fondo de Estabilización, expresó su buena disposición a apoyar a Nicaragua al máximo posible. En el mismo orden de ideas, sería conveniente que los gobiernos miembros de la Plenaria instruyeran a sus respectivos representantes en el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional para que respaldasen un sustancial apoyo de ese organismo al país en condiciones de flexibilidad, y con la urgencia que el caso requiere;

4) La colocación de depósitos interbancarios en divisas, por bancos centrales de países amigos, en el Banco Central de Nicaragua. En el caso de los entes emisores de países latinoamericanos, este tipo de apoyo sería consistente con la Resolución No. 43 del Consejo Latinoamericano del SELA, antes citado;

5) La concertación de préstamos bilaterales con algunos gobiernos amigos para propósitos de apoyo de balanza de pagos;

/6) La obtención

6) La obtención de donativos, en efectivo o en especie, sobre todo relacionados con los programas de emergencia y de reconstrucción. Sería útil, por ejemplo, obtener contribuciones en divisas para adquirir materiales de construcción elaborados en Nicaragua;

7) Si bien el tipo de financiamiento que se requiere para brindar liquidez en divisas y en forma inmediata no es susceptible de recibir apoyo normalmente del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, estas instituciones podrían contribuir a elevar el nivel de reservas de Nicaragua a corto plazo adoptando dos decisiones relacionadas con los préstamos ya aprobados: la de ampliar los fondos rotatorios que se constituyen en el Banco Central de Nicaragua para la mayoría de los proyectos, y la de reducir los requerimientos de contrapartida para el financiamiento de gastos locales. Una vez más, los gobiernos miembros de la Plenaria podrían instruir a sus miembros en los Directorios Ejecutivos de ambas instituciones para que apoyasen estas iniciativas.

Por lo que respecta al financiamiento externo de los programas y proyectos vinculados con las fases de reconstrucción y de consolidación y desarrollo, se pueden apuntar algunas reflexiones sobre los requisitos a que deberían responder en las peculiares condiciones en que se encuentra Nicaragua. En primer lugar, y como comentario obvio pero no por ello redundante, la cooperación financiera internacional deberá responder a las prioridades y orientaciones que señale el propio Gobierno de Reconstrucción Nacional. No sería aceptable, desde luego, que requisitos eventuales o exigencias de organismos financieros comprometieran el alcance de los objetivos que el gobierno se ha trazado. En segundo lugar, esa cooperación tendrá que ser de magnitud excepcional, para que se pueda hacer frente a un problema también extraordinario en relación a la dimensión que tiene la economía nicaragüense. La simple recuperación del drenaje de recursos que se produjo durante los últimos 18 meses significaría un financiamiento superior a los 500 millones de dólares.

/Por otro

Por otro lado, se ha venido insistiendo en el sentido de urgencia que tiene la rehabilitación de la economía nicaragüense. Las instituciones financieras internacionales deberán flexibilizar al máximo posible los requisitos que se fijan para la contratación de créditos, y agilizar los procedimientos administrativos que se aplican a la gestión y aprobación de las operaciones nuevas. En la medida en que fuera útil para el gobierno, esos organismos podrían considerar además la reorientación de operaciones aprobadas ya hacia otros sectores que se considerasen más prioritarios o hacia los que los recursos pudieran desembolsarse con más celeridad.

También sería de gran utilidad para el Gobierno de Nicaragua poder disponer, en la medida de lo posible, de préstamos por programas, en vez de por proyectos específicos. Se facilitarían así los desembolsos y podrían constituirse los fondos rotatorios a que se hizo mención anteriormente.

En cuanto a las condiciones del financiamiento externo, se parte del supuesto de que debería incluir el máximo nivel de concesionalidad, y que incluso se aspiraría a conseguir donativos oficiales. Los gobiernos miembros de la Plenaria podrían recomendar a sus respectivos Directores Ejecutivos en el Banco Mundial que se considerase el acceso de Nicaragua a los recursos de la Asociación Internacional de Fomento porque el país no ha reunido los requisitos de elegibilidad hasta ahora, pero ante la drástica caída del producto per cápita y la situación de insolvencia de la economía, dicho acceso estaría plenamente justificado. Nicaragua no sólo tendría que recibir bajas tasas de interés, plazos largos, y extendidos períodos de gracia, también necesitará un máximo de financiamiento externo para gastos en moneda local para que ese financiamiento se constituya en una fuente neta de divisas. Las instituciones financieras y las agencias bilaterales deberán flexibilizar al máximo sus reglas en este sentido. En el mismo orden de ideas, y dada la crítica situación financiera de todo el sector público, y especialmente del Gobierno Central, los requerimientos de contrapartida tendrían que ser asimismo mínimos.

Cabe señalar que los lineamientos contenidos en el Programa anunciado por el Gobierno de Reconstrucción Nacional se ajustan en forma muy particular a las políticas que ha venido anunciando el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, sobre todo en materia de desarrollo rural integral, y

/en la atención

en la atención prioritaria a las necesidades básicas. En ese sentido, es de esperar que dicha institución financiera mundial participe en forma significativa en el financiamiento externo total que Nicaragua habrá de recibir de la comunidad internacional durante los próximos años.

Por otro lado, ante el enorme interés que han despertado los acontecimientos recientes de Nicaragua, es de suponer que el gobierno de ese país consiga movilizar recursos de numerosas fuentes bilaterales, tanto de los países industrializados, como de los del bloque socialista, y de algunos exportadores netos de petróleo. Esta diversificación de fuentes de financiamiento, además de aumentar el caudal de recursos que eventualmente pudiera movilizar el Gobierno de Nicaragua, le daría un mayor margen de flexibilidad para adaptar sus necesidades a los procedimientos y requisitos de distintas fuentes.

Por añadidura, se esperaría que los gobiernos miembros de la Plenaria apoyen a Nicaragua para que logre el acceso a nuevas fuentes multilaterales de reciente creación; concretamente, al Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario, y eventualmente al banco cuyo establecimiento se está considerando por los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Por lo que respecta a la cooperación técnica, Nicaragua habrá de aprovechar también al máximo las diversas fuentes multilaterales y bilaterales, siempre en función de los objetivos y prioridades que señale su gobierno. En ese sentido, el Comité Plenario podría elevar al Secretario General de las Naciones Unidas la petición de que solicitase del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los organismos especializados de la Organización, la asignación de los mayores recursos posibles a las solicitudes adicionales que pudiera presentarle el Gobierno de Nicaragua para atender tareas de reconstrucción y de desarrollo.

Para terminar, en el cuadro 25 se presenta un resumen de algunos de los programas y proyectos prioritarios identificados por la misión, susceptibles de recibir apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional. Este listado de proyectos se deriva de la Segunda Parte del presente documento.

Cuadro 25

NICARAGUA: LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y DESARROLLO QUE REQUERIRIAN DE ASISTENCIA INTERNACIONAL

	<u>Asistencia financiera</u>		<u>Asistencia técnica</u>	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
I. ETAPA DE EMERGENCIA				
a) <u>Salud y bienestar social</u>				
1. Suministros de alimentación para un millón de personas (300 toneladas por día) durante el resto de 1979	...	Gobiernos y agencias internacionales		
2. Suministros de 2 160 toneladas de leche y 2 160 toneladas de mezcla vegetal para atención alimentaria maternoinfantil, por espacio de tres meses	...	PMA		
3. Establecimiento de 13 centros para combatir la desnutrición y diarrea infantil en 4 000 niños diarios, por espacio de tres meses	...	UNICEF		
4. Asistencia para la identificación de problemas y para la formulación de planes de desarrollo inmediato, en el sector salud			...	OPS/OMS
5. Adquisición de vacunas (60 000 antipolio y 14 000 antivariólica) y de vehículos	...	OPS/OMS Gobiernos		

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	Asistencia financiera		Asistencia técnica	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
6. Adquisición de alimentos y medicinas	...	OEA		
7. Suministro de medicamentos	...	Cruz Roja Internacional		
b) Educación				
1. Asistencia para ayudar a consolidar el aparato administrativo del sector	...		UNESCO	
2. Análisis del proyecto sobre la campaña nacional de alfabetización	...		UNESCO	
3. Suministro de 15 000 pupitres para las escuelas primarias	...	CARE		
c) Otros servicios				
1. Asistencia en la reorganización y reorientación de políticas y programas del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados	...		OPS/OMS	
2. Asistencia en la evaluación de daños al sistema nacional de telecomunicaciones	...		UIT	

/(continúa)

Cuadro 25 (continuación)

	<u>Asistencia financiera</u>		<u>Asistencia técnica</u>	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
d) <u>Sector agropecuario</u>				
1. Adquisición de insumos e implementos agrícolas, alimentos y medicinas	...	FAO Gobiernos Otros organismos		
e) <u>Sector industrial</u>				
1. Suministro de herramientas y maquinaria para artesanos	...	UNCHR Gobiernos		
f) <u>Otros sectores</u>				
1. Adquisición de materiales y equipos para la reconstrucción	...	UNCHR Gobiernos Agencias internacionales		
2. Asistencia en la reorganización de la administración pública			...	ICAP
3. Apoyo institucional en áreas críticas de la emergencia y la reconstrucción			...	UNDP
4. Evaluación del impacto de la insurrección sobre el desarrollo económico y asistencia para la formulación de planes futuros			...	CEPAL/ ILPES

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	<u>Asistencia financiera</u>		<u>Asistencia técnica</u>	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
II. FINANCIAMIENTO PARA BALANZA DE PAGOS				
a) Restitución del nivel mínimo de reservas	150 000	FMI, BIRF, ayuda bilateral		
b) Renegociación de la deuda externa	...	Acreedores	...	FMI
III. ETAPA DE REACTIVACION ECONOMICA (FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS)				
a) <u>Sector agropecuario</u>				
1. Financiamiento de la producción agropecuaria en el ciclo 1979/1980	100 000	BID, BIRF, BCIE, Gobiernos		
2. Reposición del hato ganadero y reparación o reposición de equipos	37 700	BID, BIRF, BCIE, Gobiernos		
3. Apoyo a la producción pecuaria (reparación de facilidades, fertilizantes para pastos, equipo y materiales, sanidad animal, etc.)	18 200	BID, BIRF, BCIE, Gobiernos		

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	<u>Asistencia financiera</u>		<u>Asistencia técnica</u>	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
4. Campaña de contención de la roya del café	13 400	BCIE Gobiernos	...	OIRSA
5. Reforma agraria: programas integrales de desarrollo rural en torno a las empresas agrícolas incautadas	100 000	FIDA, BIRF	...	PNUD, CEPAL, ILPES, FAO, IICA
b) <u>Sector industrial</u>				
1. Reconstrucción y rehabilitación de las instalaciones industriales	75 000	BID, BIRF, Bancos de exportación		
2. Rehabilitación de industrias exportadoras al Mercado Común Centroamericano	25 000	BCIE		
3. Asistencia para el desarrollo de la agroindustria, la pequeña industria y la artesanía			...	ONUFI
4. Asistencia para el sector minero			...	PNUD

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	Asistencia financiera		Asistencia técnica	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
c) Bienestar social				
1. Suministro de alimentos a 15 000 familias durante 4 meses para apoyar la producción de granos básicos en pequeñas exportaciones	1 800	PMA		
2. Suministro de alimentos a 6 000 familias durante un año para la reconstrucción y construcción de infraestructura rural	1 800	PMA		
3. Construcción de una red de distribución minorista de productos básicos para grupos de bajos ingresos	...	Gobiernos	...	Gobiernos
4. Organización de la comunidad			...	CEPAL, FAO, OIT, PNUD y otros
5. Evaluación del balance de la situación alimentaria, fijación de metas y determinación de disponibilidades			...	PNUD, CEPAL, INCAP

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	Asistencia financiera		Asistencia técnica	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
d) <u>Salud</u>				
1. Mejoramiento y ampliación del sistema de servicios de salud materno-infantil			1 900	UNFPA, OMS
2. Programa nacional de inmunizaciones	...	OPS/OMS, Gobiernos		
3. Campaña nacional antimalaria	...	OPS/OMS, Gobiernos		
4. Reconstrucción y equipamiento de la infraestructura hospitalaria	20 000	BID, BCIE, OPS/OMS		
5. Suministro de alimentos para 3 400 pacientes durante tres años	1 200	PMA		
6. Programa de saneamiento del medio				
- Reorganización y reformulación de políticas en acueductos y alcantarillados			...	OPS/OMS
- Formulación nuevos programas de acueducto y alcantarillado para área rural			500	PNUD, OPS/OMS

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	<u>Asistencia financiera</u>		<u>Asistencia técnica</u>	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
- Programa saneamiento básico en áreas rurales (PLANSAR)	10 500	USAID, BID, BCIE	500	OPS/OMS
- Preparación de proyectos de acueductos y alcantarillados al nivel de preinversión			800	...
- Formulación plan nacional de salud ambiental			...	OPS/OMS
e) <u>Educación</u>				
1. Transformación del contenido educativo y renovación del material didáctico	...	Gobiernos	...	UNESCO, Gobiernos
2. Reconstrucción planteles educativos	29 000	BID, BIRF USAID		
3. Requipamiento planteles educativos	2 000	Gobiernos		
4. Campaña nacional de alfabetización	...	Gobiernos	...	UNESCO

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	<u>Asistencia financiera</u>		<u>Asistencia técnica</u>	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
f) Trabajo				
1. Reformulación del régimen legal sobre la relación obrero-patronal			...	OIT, PNUD
2. Reestructuración de la administración del trabajo			...	OIT, PNUD
3. Capacitación de mano de obra para la reconstrucción			...	OIT, PNUD
4. Organización de formas asociativas para el desarrollo rural			...	OIT, PNUD
5. Fortalecimiento de las organizaciones sindicales y de participación de los trabajadores			...	OIT, PNUD
g) Vivienda				
1. Reparación y reconstrucción de viviendas, 1980-1982	37 000	BID, BIRF, BCIE, Gobiernos	...	PNUD
2. Reorganización y puesta en marcha de la industria estatal de materiales de construcción			...	PNUD
3. Establecimiento de un banco nacional de materiales de construcción			...	PNUD

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	Asistencia financiera		Asistencia técnica	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
h) <u>Otros servicios</u>				
1. Reorganización interna y capacitación para el sistema de telecomunicaciones			...	UIT
2. Diseño nueva estructura tarifaria para fomento telecomunicación rural			...	UIT
3. Formulación plan desarrollo de telecomunicaciones para mediano y largo plazo			...	UIT
4. Reparación daños en sistemas telecomunicaciones, 1980-1981	22 000	BID, BIRF BCIE		
5. Reparación daños en sistema eléctrico, 1980-1981	11 000	BID, BCIE		
6. Reposición parque automotriz para transporte colectivo urbano	10 000	Bancos de Exportación		
7. Reconstrucción de la vialidad urbana y desagües pluviales	4 000	BCIE		
8. Adquisición maquinaria y herramienta para mantenimiento y construcción	600	Bancos de Exportación		
9. Reinstalación de la señalización de tránsito		

/(continúa)

Cuadro 25 (Continuación)

	Asistencia financiera		Asistencia técnica	
	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles	Monto estimado (miles de dólares)	Fuentes posibles
IV. APOYO INSTITUCIONAL E INVESTIGACION DE RECURSOS				
a) <u>Planificación</u>				
1. Reorganización del Ministerio de Planificación	PNUD, ILPES, CEPAL, ICAP
2. Organización de oficinas sectoriales de planificación	PNUD, ILPES, CEPAL, ICAP y otros
3. Planificación de la cooperación técnica	PNUD
b) <u>Administración pública</u>				
1. Ordenamiento general de la administración pública	ICAP, PNUD
2. Apoyo a la creación de nuevos organismos	ICAP, PNUD
3. Apoyo a la organización del comercio exterior	UNCTAD, PNUD

/(continúa)

Cuadro 25 (Conclusión)

	<u>Asistencia financiera</u>		<u>Asistencia técnica</u>	
	<u>Monto estimado (miles de dólares)</u>	<u>Fuentes posibles</u>	<u>Monto estimado (miles de dólares)</u>	<u>Fuentes posibles</u>
c) <u>Inventario de recursos naturales</u>				
1. Bosques	PNUD, FAO
2. Minería	PNUD, Gobiernos
3. Pesca	PNUD, FAO
4. Energía	PNUD, OLADE, CEPAL
5. Recursos hídricos y clima	PNUD, CEPAL
6. Suelos	PNUD, FAO, IICA
d) <u>Programas de asesoría en campos específicos</u>				
1. Apoyo al Ministerio de Hacienda para la organización presupuestaria y política tributaria	PNUD, CEPAL
2. Apoyo al organismo que se encargue de ciencia y tecnología	PNUD, CEPAL, ILPES
3. Asistencia a empresas industriales incautadas (Fideicomiso Nacional)	PNUD, ONUDI

Anexo

PROGRAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE NICARAGUA

Después de 45 años de tiranía genocida somocista y de constante lucha del pueblo nicaragüense, lucha que en los últimos tiempos ha alcanzado altos niveles de patriotismo y conciencia política, de sacrificio y heroísmo, de organización y movilización político-militar, realizando una revolución popular y nacionalista con características propias y originales, bajo el ejemplo y el pensamiento de Sandino, ha llegado la hora de la liberación nacional y de la tarea común de forjar la Nueva Nicaragua.

El genocidio de nuestro pueblo y la destrucción de nuestras ciudades cometidos por la dictadura somocista, el sufrimiento de la población civil bajo el bombardeo criminal, el heroísmo de los combatientes sandinistas y de las masas populares, el esfuerzo de todos los sectores del país en la lucha contra la dictadura, los miles de mártires y héroes caídos en la lucha por la justicia y la libertad, comprometen a la totalidad de la nación nicaragüense a la reconstrucción, desarrollo y transformación política, económica, social, moral y cultural de la Patria.

Respondiendo a este compromiso patriótico, la JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL, con el respaldo del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL, ha elaborado su Programa de Gobierno que responde a las aspiraciones populares por las cuales lucha todo el pueblo de Sandino.

Este Programa de Gobierno que será realizado durante el período provisorio de Reconstrucción Nacional, sienta las bases de la Nueva Nicaragua y de un estado democrático de justicia social, e inicia un proceso revolucionario y nacionalista de profundas transformaciones que dará plena participación a todos los sectores del país en las estructuras políticas, en la reconstrucción nacional, en el desarrollo integral de la nación y en la transformación humanista de la sociedad nicaragüense.

La JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL considera oportuno hacer del conocimiento público los siguientes lineamientos básicos de su Programa de Gobierno en las áreas Política, Económica y Social:

I. AREA POLITICA

1.1 Instauración de un Régimen de Democracia, Justicia y Progreso Social

Se promulgará la legislación necesaria para la organización de un Régimen de Democracia Efectiva, de Justicia y Progreso Social, que garantice plenamente el derecho de todos los nicaragüenses a la participación política y el sufragio universal, así como la organización y funcionamiento de los partidos políticos, sin discriminaciones ideológicas, con excepción de los partidos y organizaciones que pretendan el retorno del Somocismo.

1.2 Bases para la Organización del Estado

a) Poder Ejecutivo:

La responsabilidad ejecutiva y administrativa del Estado corresponderá a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. La Junta de Gobierno cumplirá sus funciones durante el tiempo que se requiera para sentar las bases de un genuino desarrollo democrático de Nicaragua, sustentado en una amplia participación popular y en la aplicación práctica de los conceptos y propósitos señalados en el punto 1.1 de este Programa.

b) Poder Legislativo:

Se constituirá un Consejo de Estado que compartirá las funciones legislativas con la Junta de Gobierno. Dicho Consejo asegurará una amplia representatividad a las fuerzas políticas, económicas y sociales que han contribuido al derrocamiento de la Dictadura Somocista.

El Consejo de Estado se integrará con 33 miembros en representación directa de, y designados por, las siguientes organizaciones políticas y agrupaciones socioeconómicas del país:

1) Frente Sandinista de Liberación Nacional (F.S.L.N.)

2) Del Frente Patriótico Nacional:

Movimiento Pueblo Unido
Partido Liberal Independiente
Agrupación de Los Doce
Partido Popular Social Cristiano
Central de Trabajadores de Nicaragua (C.T.M.)
Frente Obrero
Sindicato de Radioperiodistas

3) Del Frente

3) Del Frente Amplio Opositor (F.A.O.):

Partido Conservador Democrático
Partido Social Cristiano Nicaragüense
Movimiento Democrático Nicaragüense
Movimiento Liberal Constitucionalista
Partido Socialista Nicaragüense
Confederación General del Trabajo Independiente
Confederación de Unificación Sindical (C.U.S.)

4) Del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP):

Instituto Nicaragüense de Desarrollo (I.N.D.E.)
Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN)
Confederación de Cámaras de Comercio de Nicaragua
Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC)
Cámara Nicaragüense de la Construcción
Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (CONAPRO)

5) Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (U.N.A.N.)

6) Asociación Nacional del Clero

c) Poder Judicial:

Se estructurará como organismo máximo del Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia. El número de miembros, su organización interna y funciones específicas, serán oportunamente establecidos.

Se asegurará que el Poder Judicial tenga exclusividad de jurisdicción, funcione con la requerida idoneidad e independencia de criterio de sus miembros, restablezca la correcta aplicación de la justicia y garantice el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos.

Se dictarán las disposiciones complementarias que se requieran para asegurar el adecuado cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones del Poder Judicial.

1.3 Garantía de la Plena Vigencia de los Derechos Humanos:

Se garantiza la plena vigencia de los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de Estados Americanos (OEA).

1.4 Libertades Fundamentales

Teniendo en cuenta la situación particular por la que atraviesa el país, se dará especial garantía a las siguientes libertades fundamentales:

Libre emisión, información y difusión del pensamiento

Se derogarán todas las leyes que reprimen la libre emisión y difusión del pensamiento y la libertad de información.

Libertad de culto

Se garantizará el pleno ejercicio de la libertad de cultos.

Libre organización sindical, gremial y popular

Se promulgará la legislación y adoptarán las acciones que garanticen y promuevan la libre organización sindical, gremial y popular, tanto en la ciudad como en el campo.

1.5 Derogación de las leyes represivas

Se derogarán todas las leyes represivas, especialmente aquellas que atentan contra la dignidad e integridad de las personas, terminándose con los asesinatos, las desapariciones, las torturas, las capturas ilegales y los allanamientos de hogares.

1.6 Abolición de instituciones represivas

Se abolirán todas las instituciones represivas, como la Oficina de Seguridad Nacional (OSN) y el Servicio de Inteligencia Militar, que han servido para la represión política del pueblo y de sus organizaciones.

1.7 Erradicación de los vicios de la Dictadura

Se erradicará la corrupción que ha caracterizado a la Dictadura Somocista: apropiación fraudulenta de bienes; contrabando, exenciones y dispensas ilícitas de impuestos; fraudes en las licitaciones; ventajas dolosas en los negocios de tierras; malversación de fondos del Estado; adjudicación ilícita de préstamos; comisiones en empréstitos y otros negocios indebidos. La honestidad administrativa y la probidad de los funcionarios serán normas fundamentales de la Administración Pública.

1.8 Aplicación de Justicia

Se llevará ante los Tribunales de Justicia a los militares y civiles involucrados en los crímenes contra el pueblo y la malversación de fondos del Estado y otros negocios ilícitos.

1.9 Anulación de Juicios y Sentencias Ilegales

Se anularán todos los juicios seguidos por los ilegales Consejos de Guerra, dejando sin efecto sus sentencias. Se liberarán todos los prisioneros políticos y se abrirán las puertas de la Patria a todos los exiliados.

1.10 Autonomía Municipal

Se promulgará una legislación que asegure y haga efectiva la plena autonomía de los municipios, con autoridades libremente electas por el pueblo, restaurándose la Municipalidad de Managua.

1.11 Disolución de la estructura de poder Somocista

Se disolverán todas las estructuras de poder Somocista, las que serán reemplazadas por nuevas estructuras democráticas de acuerdo con la legislación que se dicte con esos propósitos y el contenido de este Programa.

1.12 Organización de un nuevo Ejército Nacional

Se organizará un nuevo Ejército Nacional, cuyos principios fundamentales serán la defensa del Proceso Democrático y de la Soberanía e Independencia de la Nación, así como la integridad de su territorio. Este Ejército estará formado por los combatientes del F.S.L.N.; por los soldados y oficiales que hayan demostrado una conducta honesta y patriótica frente a la corrupción, represión y entreguismo de la Dictadura y por los que se hayan sumado a la lucha por el derrocamiento del régimen somocista; por todos los sectores de la Nación que hayan combatido por la Liberación y deseen incorporarse al nuevo Ejército y por los ciudadanos aptos que oportunamente presten su servicio militar obligatorio. En este nuevo Ejército Nacional no tendrán cabida los militares corruptos y culpables de crímenes contra el pueblo.

Los miembros del Ejército Nacional no podrán ejercer actividades proselitistas electorales, pero sí sus derechos políticos ciudadanos.

El Ejército Nacional mantendrá una permanente vinculación con las necesidades de la población civil y participará activamente en las tareas de reconstrucción y desarrollo. Sus integrantes serán formados en diferentes especialidades técnicas o profesionales. Habrá un servicio obligatorio y cuadros mínimos permanentes, con el propósito de permitir, en todo momento, el adecuado cumplimiento de sus funciones. Su gradual disolución se producirá en la medida y oportunidad en que se garantice la adecuada defensa de la Soberanía Nacional y no subsistan reductos militares beligerantes del régimen somocista.

1.13 Policía Nacional

La Policía Nacional estará sujeta a un Régimen Especial que tome en cuenta la naturaleza de sus funciones cívicas y de protección de la ciudadanía.

1.14 Política exterior independiente

Se seguirá una política exterior independiente y de no alineamiento que relacione a nuestro país con todas las naciones respetuosas de la autodeterminación y de las relaciones económicas justas y mutuamente beneficiosas.

De acuerdo con estos principios, se mantendrán relaciones diplomáticas y comerciales con aquellos países del mundo que respeten el proceso revolucionario interno de Nicaragua. Se perseguirá, asimismo, la apertura de nuevos mercados y la solidaridad con los países democráticos de América Latina y del resto del mundo.

1.15 Retorno de nicaragüenses radicados en el exterior

Se impulsará una política de repatriación de los nicaragüenses radicados en el extranjero, con el propósito de que pongan sus conocimientos y experiencias al servicio del país y participen activamente en las tareas de su reconstrucción y desarrollo.

II. AREA ECONOMICA

2.1 Objetivos

Además de la acción que se requiere para atender las necesidades de la emergencia y reconstrucción del país, en el campo económico se perseguirán los siguientes objetivos:

1. Transformaciones internas

El inicio de un proceso de transformaciones internas en sectores claves de la economía, tales como el agro, el sistema financiero, la organización del comercio exterior y las condiciones de vida en los sectores rural y urbano.

2. Reactivación y estabilización de la Economía

La inmediata reactivación y estabilización de la economía, lo cual exige reducir el desequilibrio en las transacciones comerciales con el resto del mundo y resolver los problemas planteados por el cuantioso endeudamiento externo; reorientar las políticas monetaria y fiscal, con el propósito de combatir eficazmente la inflación y el desempleo, y, en general, aunar y coordinar las fuerzas económicas y sociales del país alrededor de metas comunes.

3. Conformación de una economía mixta

El avance gradual hacia la conformación de una economía mixta, en la cual coexistirán: un área estatal y de propiedad social, de alcance preciso y características claramente delimitadas, cuyos principales elementos constitutivos se definen más adelante; un área privada; y una tercera, caracterizada por inversiones conjuntas o coordinadas de los sectores público y privado.

4. Participación

4. Participación individual y colectiva

La sustitución de los tradicionales principios paternalistas de Gobierno, en materia económica, por una acción gubernamental que impulse y estimule la participación individual y colectiva de todos los nicaragüenses en la solución de sus propios problemas.

De conformidad con los objetivos anteriores, se adoptarán las siguientes medidas:

2.2 Planes de acción inmediata

En el más inmediato corto plazo y con carácter de urgencia, se formularán y ejecutarán los siguientes planes de acción:

- 1) Un Plan de Emergencia, dirigido a atender, principalmente, las siguientes necesidades básicas de la población: a) la disponibilidad y distribución de alimentos; b) la situación económica de las familias directamente afectadas o diezmadas por la guerra; c) la reconstrucción de las ciudades, poblados y barrios marginados; d) las condiciones de nutrición y salud, y e) la eficiente reorganización y funcionamiento de los servicios públicos: transportes, energía, agua y comunicaciones.
- 2) Un Plan de Recuperación Económica Inmediata, cuyo propósito será impulsar la reactivación y estabilización de la economía nacional. Dicho plan deberá incluir medidas o programas específicos, principalmente sobre los siguientes aspectos: empleo; producción agrícola e industrial; política monetaria y cambiaria; comercio exterior; política fiscal y de gasto público; renegociación de la deuda pública externa; orientación del nuevo endeudamiento; política financiera para el desarrollo, y los servicios.

2.3 Plan de Reconstrucción, Transformación y Desarrollo Socioeconómico

Se elaborará y ejecutará un Plan de Reconstrucción, Transformación y Desarrollo socioeconómico a mediano plazo, cuya finalidad será el sustancial mejoramiento del nivel y calidad de vida de nuestro pueblo, basado en el incremento de la producción nacional y en una equitativa distribución de la riqueza. Este Plan incorporará a todos los sectores de la Nación a las tareas de reconstrucción nacional y al desarrollo integral del país. Formarán parte del mismo los planes sectoriales que se mencionan en este Programa.

2.4 Patrimonio de Reconstrucción Nacional

Se creará, como un área de prioridad y acción estatal y social, el Patrimonio de Reconstrucción Nacional, con base a la recuperación de todos los bienes usurpados por la familia Somoza y sus allegados, el cual se destinará a resolver primordialmente el atraso, la miseria y la desocupación que sufren

las grandes mayorías. Este Patrimonio será administrado por el Fideicomiso Nacional antes de ser trasladado a las Instituciones estatales designadas por el Gobierno, las que se encargarán de incorporarlo al proceso de Reconstrucción, Transformación y Desarrollo Nacional. Dicha administración tomará en cuenta la necesidad de impulsar la constitución de diversas formas de propiedad social.

2.5 Producción y Comercialización

a) Recursos Naturales

El Estado ejercerá el control de la explotación y desarrollo de los recursos naturales: minas, bosques, pesca, energía y otros. Para esos fines, administrará dichos recursos de manera exclusiva y directa o, en su defecto, establecerá las reglas y condiciones que serán aplicables cuando se requiera, por razones tecnológicas o el monto de los recursos financieros, la ejecución de proyectos de coinvertición.

b) Orientaciones básicas de la política de producción

Se orientarán los recursos de la Nación, principalmente, hacia aquellas actividades que permitan el uso intensivo de la mano de obra y de la tierra. Se impulsará la aplicación de criterios de eficiencia en la producción de bienes y la prestación de servicios.

c) Prioridad de la producción agrícola para el consumo interno

Se dará alta prioridad a la producción agrícola, principalmente para el consumo interno, con técnicas que aumenten la productividad y no tengan efectos contraproducentes en el empleo. Asimismo, se hará uso de la gran cantidad de tierra apta para la producción, que actualmente no se encuentra bajo cultivo, a través de la Reforma Agraria.

d) Desarrollo de la agroindustria

Se impulsará el desarrollo de la agroindustria, es decir, las industrias basadas en materia prima agropecuaria producida localmente.

e) Mecanismos de comercialización

i) Comercio exterior. Se pondrán en manos del Estado los mecanismos de comercialización de los productos agropecuarios tradicionales de exportación, así como la importación de insumos básicos para la agricultura.

Esta medida será orientada a: conseguir mejores mercados y precios para tales productos; asegurar ingresos y remuneraciones adecuadas en las actividades agrícolas correspondientes; reducir los costos de producción, y canalizar hacia el sector público una parte de las divisas generadas por las exportaciones tradicionales.

/ii) Comercio

ii) Comercio interno. El Estado fortalecerá o establecerá mecanismos que permitan controlar o regular los precios y asegurar el abastecimiento de los principales productos básicos de consumo interno que forman parte de las necesidades alimenticias de la población, evitando la especulación con dichos productos.

f) Desarrollo de las empresas nacionales

El Estado apoyará y protegerá adecuadamente el desarrollo de las empresas nacionales, especialmente las pequeñas y medianas, frente a las transnacionales. Para ello, aplicará una política racional de incentivos que responda a los objetivos del Plan Nacional de Reconstrucción, Transformación y Desarrollo, e impulsará la identificación, selección, promoción y financiamiento de proyectos, a través de la creación o el fortalecimiento de las instituciones o mecanismos que sean pertinentes.

2.6 Deuda externa

a) Reestructuración y renegociación de la deuda

Se reestructurará y renegociará la cuantiosa deuda pública externa contraída por la Dictadura Somocista, calculada en más de 13 000 millones de córdobas (1 300 millones de dólares). La renegociación de la deuda externa incluirá su reconversión en los términos, condiciones y plazos más favorables a los intereses nacionales y se vinculará estrechamente al proceso de recuperación económica del país y a la gradual restauración de su capacidad de pago. Especial importancia se otorgará a las recomendaciones que sobre esta materia ha efectuado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

b) Orientación del financiamiento externo

El financiamiento externo se canalizará, principalmente, hacia las necesidades más urgentes e inmediatas de reconstrucción del país, así como a aquellas actividades que estimulen la recuperación económica a corto y mediano plazo, de acuerdo con las prioridades que se establezcan. Para esos fines se tendrá presente la necesidad de ejecutar programas de desarrollo de amplios alcances sociales, así como la puesta en marcha de proyectos que puedan generar por sí solos la capacidad de pago correspondiente. Para las tareas de reconstrucción se solicitará la solidaridad internacional, principalmente de parte de países amigos. El financiamiento externo para la reconstrucción será solicitado en términos concesionales, o sujeto a las condiciones más blandas posibles. Se controlará estrictamente el endeudamiento externo público y privado, a través de los mecanismos que se consideren más apropiados.

/c) Principios

c) Principios aplicables a las donaciones

Se impulsará una política de aceptación de donaciones internacionales, no sujetas a condiciones o limitaciones que lesionen la dignidad o la soberanía nacional. Estos recursos se aplicarán en forma rigurosa a las más altas prioridades humanitarias y de emergencia que requieran la reconstrucción y el desarrollo del país. El uso y destino de estos fondos será objeto de informes gubernamentales, de carácter público, con la periodicidad que sea necesaria.

2.7 Política fiscal y de gasto público

a) Reforma del sistema fiscal

Se reformará el sistema fiscal para obtener niveles adecuados de ingreso, asegurar la equidad de la carga tributaria y terminar con la arbitrariedad y evasión en la recaudación de los impuestos. Entre otras medidas, se reducirán o abolirán los gravámenes que afectan los artículos vitales y de consumo popular y se gravarán los artículos de consumo suntuario.

b) Eliminación del contrabando

Se erradicará de raíz toda forma de contrabando y tráfico ilícito de mercaderías. Asimismo, se eliminarán las leyes y otras disposiciones que establecen sistemas de privilegio que estimulan el contrabando.

c) Control de las exoneraciones fiscales

Se ejercerá un estricto control sobre las exoneraciones o reducciones de impuestos que, como estímulo, reciben determinadas actividades productivas, con el propósito de asegurar que su aprovechamiento cumpla con los fines específicos de desarrollo que hubieren justificado su concesión.

d) Gasto público

El gasto público se manejará dentro de la más rigurosa y estricta aplicación de fondos a los programas y proyectos de desarrollo, de acuerdo con las prioridades que se establezcan en el Plan Nacional y el Presupuesto. Su función principal será impulsar el proceso interno de redistribución del ingreso y mantener niveles apropiados de inversión.

2.8 Reorganización del Sistema Financiero

Se efectuará un ajuste sustantivo en la organización y el funcionamiento del sistema financiero privado, con la profundidad y los procedimientos que sean necesarios para:

/a) Atender

- a) Atender los requerimientos del interés nacional y el bien común;
- b) Asegurar la adecuada captación y canalización de los recursos financieros internos hacia las necesidades y prioridades de la reconstrucción, transformación y desarrollo del país;
- c) Evitar la concentración de poder económico, y
- d) Promover el cumplimiento de la función social que el sistema financiero está llamado a cumplir en un país con agudas condiciones de subdesarrollo socioeconómico.

2.9 Inversión extranjera

a) Orientación y disposiciones básicas

La inversión extranjera desempeñará un papel estrictamente complementario del esfuerzo interno. Deberá, asimismo, contribuir al desarrollo y reconstrucción del país, ajustarse a la legislación interna respectiva y no lesionar la Soberanía Nacional. En consecuencia, la política correspondiente cautelará y protegerá el interés nacional. Especial consideración ameritan los rubros de inversión que se consideran de importancia estratégica para el desarrollo del país, entre ellos: la exploración y desarrollo de recursos naturales, y los sectores industrial, financiero y de transporte.

b) Aprobación de las normas y su contenido

El Gobierno de Reconstrucción Nacional establecerá las disposiciones y lineamientos básicos sobre el tratamiento al capital extranjero, la adquisición de tecnología, la propiedad industrial y el régimen aplicable a las patentes y marcas.

c) Otros lineamientos fundamentales

Se aceptará la inversión extranjera solamente en aquellos casos en donde los recursos tecnológicos o financieros que demanda la inversión no puedan ser suplidos por nacionales o por el Estado. De cualquier forma se asegurará que los conocimientos tecnológicos que de ellas se deriven sean transferidos a nacionales y que éstos tengan una participación adecuada en la propiedad y administración de las empresas correspondientes.

No se permitirán inversiones que afecten negativamente la ecología o el ambiente social y moral del país.

2.10 Reforma Agraria

a) Lineamientos generales

Se promulgará y reglamentará una Ley de Reforma Agraria para llevar a cabo, de acuerdo con lineamientos claramente establecidos, un proceso de

/transformación

transformación de la tenencia de la propiedad agrícola que asegure a la población del campo diferentes formas de acceso a la tierra y a la asistencia técnica, el financiamiento y demás facilidades indispensables.

La Reforma Agraria se realizará inicialmente con la apropiación, por parte del Estado, de los siguientes bienes:

1. Las tierras y explotaciones agrícolas recuperadas de la familia Somoza y sus allegados, que pasarán a formar parte del Patrimonio de Reconstrucción Nacional.
2. Las propiedades de deudores de las instituciones financieras del Estado que se hubieran beneficiado dolosamente de sus vinculaciones con el régimen somocista.
3. Las propiedades de los defraudadores fiscales.
4. Las tierras que fueron nacionales y hayan sido asignadas por el régimen con fines políticos.
5. Las propiedades agrícolas que hayan sido abandonadas por sus dueños.
6. Las tierras ociosas, tanto de los latifundios existentes como del Estado.

b) Formas de adjudicación

Al entregarse a sus nuevos propietarios, las tierras afectadas serán organizadas para fines productivos, principalmente en formas asociativas que aseguren el cumplimiento de la función social de la propiedad.

c) Otras orientaciones en materia agraria

Se regulará la renta de la tierra y el uso de las aguas. Asimismo, se evitará el fraccionamiento de la propiedad agrícola, aun de aquellas unidades que sean expropiadas, con el propósito de evitar el minifundio y mantener niveles adecuados de productividad.

2.11 Desarrollo por regiones

Se impulsará una política de desarrollo que atienda las necesidades específicas de las distintas regiones del país.

2.12 Desarrollo del Atlántico

Se integrará al desarrollo del país la población de la Costa Atlántica. Para ello, se iniciará de una manera coordinada una acción conjunta de los Entes del Estado que corresponda, con el fin de establecer Centrales de Servicio en lugares estratégicos de esa región, las que, en coordinación

/con la

con la Reforma Agraria, ofrecerán servicios de salud, educación, asistencia técnica, financiamiento y comercialización.

2.13 Relaciones económicas internacionales

a) Foros y Organismos Internacionales

Se impulsará la activa participación del país en los foros y organismos internacionales de mayor importancia, principalmente aquéllos vinculados a los planteamientos y reivindicaciones socioeconómicas de los países en vías de desarrollo, tales como: La Reunión de los Países no Alineados; el Grupo de los 77; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y los demás organismos especializados de las Naciones Unidas.

b) Cooperación técnica y financiera

La cooperación técnica y financiera que se requiera de parte de la comunidad internacional deberá responder a los objetivos y lineamientos establecidos por el Gobierno de Reconstrucción y será solicitada, fundamentalmente, a la Organización de las Naciones Unidas, países amigos, y aquellos organismos internacionales que respeten plenamente la soberanía del país y la firme decisión del gobierno de hacer prevalecer el principio de la autodeterminación del pueblo nicaragüense. Se solicitará la cooperación financiera y técnica no reembolsable que sea necesaria.

c) Integración y cooperación latinoamericana y centroamericana

En el ámbito latinoamericano, se fortalecerá la acción del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y se hará hincapié en el enfoque multilateral cuando se trate de encontrar soluciones conjuntas a problemas comunes, especialmente aquellos que se planteen frente a los países industrializados. La integración centroamericana y latinoamericana se apoyará en la medida en que no obstaculice el proceso de transformaciones internas o la reactivación de la economía que llevará a cabo el Gobierno y en que impulse los legítimos intereses y aspiraciones de los pueblos.

d) Garantías a la propiedad y actividades del sector privado

Se garantizarán y respetarán plenamente las propiedades y actividades del sector privado que no sean directamente afectadas por las medidas que se establecen o prevén en este Programa.

III. AREA SOCIAL

3.1 Objetivos de la acción en materia social

Se abrirá a todos los nicaragüenses la posibilidad real para el mejoramiento de la calidad de la vida mediante el establecimiento de una política que tienda a erradicar la desocupación y que haga efectivo el derecho a vivienda, la salud, la seguridad social, el transporte colectivo eficiente, la educación, la cultura, el deporte y la sana diversión.

3.2 Ocupación plena y salario real

a) Creación de fuentes de trabajo

Se impulsará el logro de niveles máximos de empleo, para lo cual se crearán nuevas fuentes de trabajo permanente.

b) Mantenimiento del salario real

Se establecerá una política de salario en la ciudad y el campo y se vigilará el cumplimiento de las condiciones de trabajo, trato, jornadas, vivienda, alimentación, etc., principalmente en los campamentos de cortadores agrícolas. Con el propósito de actualizar dicha política, se tendrá presente la importancia de mantener el poder adquisitivo de la población y una remuneración justa que permita cubrir sus necesidades básicas.

3.3 Trabajo y seguridad social

a) Nuevo Código de Trabajo

Se promulgará un Código de Trabajo que sea de verdadera protección para los obreros, trabajadores agrícolas y toda clase de asalariados; que establezca el fuero sindical y garantice en forma efectiva el derecho de huelga.

b) Reestructuración del Sistema de Seguridad Social

Se procederá a la reestructuración del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), con el propósito de convertirlo en un organismo eficiente al servicio de los trabajadores nicaragüenses. Para tal efecto, se integrarán verdaderos representantes del sector sindical a la Directiva del INSS. Se hará efectiva gradualmente la universalización de los beneficios del régimen de Seguridad Social a toda la familia del trabajador y en todas las zonas urbanas y rurales del país. De esta manera el INSS se convertirá en una institución humana, calificada y eficiente.

/c) Otras

c) Otras disposiciones sobre Seguridad Social

Se establecerán normas rigurosas para el uso de los recursos financieros del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, con el propósito de asegurar su aplicación a los fines específicos para los cuales fueron creados. Asimismo, se revisarán y actualizarán las distintas prestaciones del Instituto, al alcance de la cobertura y su financiamiento.

3.4 Salud y Nutrición

a) Planificación de la acción en materia de Salud

Se creará el Sistema Nacional Unico de Salud, dentro del cual se incorporará progresivamente la participación activa de la comunidad, con el propósito de sentar las bases para la prestación de estos servicios en forma tal que asegure su eficiencia en términos de la calidad y oportunidad en que se prestan. Las bases para el funcionamiento de este sistema se incluirán en el Plan de Salud.

b) Capacitación de personal

Con el propósito de disponer de recursos humanos capacitados para la ejecución de los programas y proyectos del Sistema Nacional Unico de Salud, se impulsará una activa política de formación de técnicos en los distintos niveles que se requieren, incluyendo la preparación de personal paramédico y auxiliar.

c) Regulaciones aplicables a las medicinas

Se regularán los precios internos de las medicinas y su importación indiscriminada. Asimismo, se modificará el sistema de patentes para la fabricación de medicinas, a fin de hacerlos asequibles a los sectores populares, y se vigilará el apropiado expendio de los medicamentos.

d) Participación de los profesionales de la salud

En atención a la importante función social de los profesionales de la salud, el Estado establecerá mecanismos que promuevan su participación organizada en la formulación y ejecución del Plan Nacional de Salud.

e) Programa de nutrición infantil

Se iniciará un Programa de nutrición infantil a través de, entre otros, los centros escolares, centros de salud y guarderías infantiles.

f) Erradicación de la desnutrición crónica

Se erradicará la desnutrición crónica que afecta a una alta proporción de la población, especialmente en las zonas rurales. Para ello, además de asegurar una adecuada disponibilidad de alimentos, se ejecutarán programas de educación alimentaria dirigidos a mejorar la dieta nutricional de los estratos de menores ingresos.

3.5 Educación

a) Reforma Educativa

Se realizará una reforma profunda en los objetivos y en el contenido de la Educación Nacional para convertirla en factor clave del proceso de transformación humanista de la sociedad nicaragüense y orientarlo en un sentido crítico y liberador. Esta reforma tendrá un carácter integral y comprenderá todas las etapas del proceso, desde la educación preescolar hasta la de carácter superior.

Para estos efectos, se elaborará un Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Educación y se dictará una Ley General de Educación.

b) Educación gratuita y obligatoria

La educación primaria y secundaria será gratuita y obligatoria, y además de otorgar al estudiante una preparación científica lo capacitará para el trabajo calificado y el conocimiento de la realidad nicaragüense.

c) Control de precios de los libros y útiles escolares y uniforme escolar

Se establecerá inicialmente un estricto control de precios sobre los libros y útiles escolares. Al plazo más breve posible, el Ministerio de Educación Pública establecerá los mecanismos necesarios para la producción y comercialización de los libros y útiles escolares, a fin de que éstos lleguen a ser suministrados en forma gratuita a la población estudiantil de los centros escolares públicos.

Se establecerá un uniforme escolar único para todos los estudiantes del país.

d) Regulación de colegios particulares

El Ministerio de Educación Pública reglamentará el funcionamiento de los colegios privados, regulando sus tarifas de matrícula y colegiatura y asegurando un apego estricto a los planes educativos nacionales. De igual manera, se establecerá un control apropiado de las facilidades físicas de tales instituciones (bibliotecas, laboratorios, gimnasios, etc.), a fin de coordinarlas con la prestación de servicios de educación pública. Se estimulará la participación de las comunidades en el esfuerzo de mejoramiento educativo.

e) Creación de Escuelas Técnicas Vocacionales

Se crearán escuelas técnicas vocacionales que preparen a la fuerza de trabajo en diferentes oficios de utilidad para el desarrollo nacional.

/f) Establecimiento

f) Establecimiento de Centros Educativos Rurales

Dentro de los lineamientos y prioridades incluidos en los programas educativos, se canalizarán recursos a la creación de centros educativos rurales, en los cuales, además de dar una formación básica e integral, se proporcionará capacitación técnica a la población rural. Los programas de educación rural estarán plenamente coordinados con los procesos de reforma agraria y de desarrollo rural.

g) Respeto a la autonomía de la Universidad Nacional

Se mantendrá la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y se le dará un total apoyo para que desarrolle una docencia creativa y una investigación adecuada en el campo científico y en el de la realidad nacional. Para coordinar la educación profesional se creará un Consejo Nacional de Educación Pos-Secundaria.

h) Erradicación del analfabetismo

Se iniciará una cruzada nacional que movilice todos los recursos del país para lograr la total erradicación del analfabetismo. A la vez se iniciarán programas de educación liberadora para adultos, con el fin de incorporarlos plenamente al proceso de Reconstrucción y Desarrollo Nacional.

3.6 Vivienda

a) Reforma urbana

Se realizará una verdadera reforma urbana, con vistas a resolver, entre otros, los problemas de los barrios marginados, de los repartos ilegales, de la insalubridad ambiental y de los límites a que debe sujetarse la tenencia de propiedades urbanas. Se dará alta prioridad a la regulación del precio de alquiler de las casas, para evitar la especulación.

b) Planificación

Se planificará y ejecutará un Plan Nacional de Vivienda, con el propósito de cubrir las necesidades básicas de la población, especialmente aquella de más bajos ingresos. Los programas de vivienda deberán perseguir la construcción de unidades de tamaño adecuado, costo razonable, y que dispongan de las necesarias facilidades sanitarias. Asimismo se controlarán los precios de los materiales de construcción.

c) Programa de Vivienda Rural

Se iniciará en el campo un Programa de Vivienda Rural, con el objeto de proveer al campesinado de facilidades habitacionales de acuerdo a sus necesidades.

/d) Programa

d) Programa de Emergencia para Barrios Marginados

Se impulsará en los barrios marginados un Programa de Emergencia para la reconstrucción de viviendas propiedad de los damnificados por los bombardeos genocidas de la dictadura somocista, así como para el mejoramiento de las viviendas existentes, a través de un sistema de financiamiento a largo plazo y a intereses bajos, usando la infraestructura de que se dispone en estos heroicos barrios.

3.7 Servicios Públicos: Transporte, agua, luz y alcantarillado

a) Organización del Transporte Colectivo

El Estado pondrá a cargo de la Municipalidad de Managua la propiedad y administración del transporte colectivo metropolitano. Al mismo tiempo se establecerán las disposiciones necesarias para reorganizar y regular las líneas de transporte colectivo urbano e interurbano con el objeto de promover la eficiencia y las mejores condiciones de servicio al usuario.

b) Regulación de las tarifas de transporte

Se regularán todas las tarifas de transporte colectivo para asegurar permanentemente precios que estén al alcance de los sectores populares y que permitan mantener niveles adecuados de eficiencia.

c) Tribunales de Tránsito

Se crearán Tribunales de Tránsito bajo la jurisdicción del Poder Judicial y con carácter estrictamente civil.

d) Acción internacional sobre fletes marítimos

Se combatirán las alzas injustificadas de fletes marítimos que unilateralmente imponen las Conferencias Marítimas Internacionales, llevándose a cabo para ello los esfuerzos conjuntos de carácter internacional que se requieran, especialmente en coordinación con los países del área centroamericana y del Caribe, así como del resto de América Latina.

e) Extensión de los Servicios de agua, luz y alcantarillado

Se ampliarán los servicios públicos, especialmente los de agua, luz y alcantarillado, de acuerdo con las prioridades que se establezcan en el Plan de Reconstrucción, Transformación y Desarrollo.

f) Revisión y modificación de tarifas

Se revisarán y modificarán las tarifas de los servicios públicos (agua, luz y alcantarillado), eliminando la subvención a la industria de parte del consumidor particular, con especial beneficio para los sectores populares.

3.8 Atención de la mujer, el niño y la ancianidad

a) Dignificación de la mujer

Se dignificará a la mujer y se harán efectivos todos sus derechos en la sociedad, para que no esté sujeta a discriminación. La madre embarazada y la madre lactante recibirán una atención prioritaria dentro de los planes de salud.

b) Establecimiento de Guarderías Infantiles

Se establecerán Guarderías Infantiles con la efectiva participación de las madres para facilitar la incorporación de la mujer al proceso de Reconstrucción y Desarrollo Nacional.

c) Atención integral del niño

Se dará a los niños una atención integral a partir de la gestación y durante todo su crecimiento y desarrollo, combatiéndose especialmente las enfermedades infectocontagiosas.

d) Erradicación del trabajo infantil, el abandono y la mendicidad

Como resultado de la pronta ejecución de las medidas señaladas en las áreas de salud, educación y otras medidas complementarias, se erradicará el trabajo de los niños en labores de adultos, así como la mendicidad y el abandono infantil.

e) Atención de la vejez

Con amplio sentido humano y respetando la dignidad de las personas, se atenderán las necesidades más apremiantes de los ciudadanos de edad avanzada que estén incapacitados para el trabajo, se encuentren desamparados o en estado de mendicidad, o padezcan trastornos de salud que requieran atención médica. Para estos fines se establecerán o reorganizarán las facilidades o instalaciones que sean necesarias, tales como asilos o pensiones.

3.9 Cultura y deportes

a) Estímulos a la creatividad y expresión artística

Se estimulará en todas sus expresiones la producción literaria, artística, artesanal y folklórica, de manera que se pueda consolidar una verdadera cultura popular nicaragüense, y se trabajará para la recuperación de los valores culturales nacionales.

/b) Centros

b) Centros de formación

Se crearán escuelas de formación artística en música, danza, artes plásticas y teatro, y se estimulará la formación de grupos de la misma naturaleza en todo el país.

c) Ediciones populares

Se imprimirán ediciones masivas de libros que puedan alcanzar una profunda penetración popular y que sirvan para mantener activo el proceso de formación cultural posterior a la alfabetización nacional.

d) Protección del patrimonio artístico y cultural

Se protegerá celosamente el patrimonio artístico, cultural e histórico de la Nación y se crearán bibliotecas, museos y archivos para preservarlos, promulgándose leyes que impidan la fuga del patrimonio cultural nacional al extranjero.

e) Conocimiento y divulgación de los valores que forjan la nacionalidad

Se crearán entidades dedicadas al estudio, análisis y divulgación de la vida y obra de los valores nacionales, especialmente de Augusto César Sandino.

f) Estímulo al deporte

Se estimulará por todos los medios la práctica del deporte en la juventud, como parte del proceso integral de educación. Estadios, canchas y parques deportivos serán construidos en todo el país.

3.10 Reconstrucción de Managua y ciudades destruidas por la dictadura

a) Reconstrucción de Managua

Se pondrá en marcha un verdadero Plan de Reconstrucción para la ciudad capital en base a criterios humanos y se sustituirán los intereses personales que fueron la base para las decisiones tomadas por la dictadura, por los intereses populares.

b) Reconstrucción de otras ciudades

Se tomarán medidas urgentes para reconstruir las ciudades y pueblos destruidos por el somocismo, dotándolas de las necesidades básicas de infraestructura. En forma especial, se atenderán los requerimientos de las familias que resultaron afectadas por la guerra, así como de los damnificados, refugiados y emigrados.

IV. REORGANIZACION INSTITUCIONAL

Se efectuará una Reforma Administrativa, principalmente referida al Poder Ejecutivo, con el propósito de: a) racionalizar sus funciones, evitando una burocracia excesiva y duplicaciones en la acción gubernamental, y b) establecer y hacer operativo un sistema de planificación económica y social que asegure la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo económico y social, de acuerdo con las prioridades que se establezcan.